**JOSÉ LUIS CORAGGIO**

**NICARAGUA:**

**REVOLUCIÓN**

**Y DEMOCRACIA**

**editorial línea**

instituto nicaragüense de investigaciones económicas y sociales

coordinadora regional de investigaciones económicas y sociales

CRIES

PREFACI O

En un momento crucial para la Revolución Popular Sandinista, en que el pueblo refuerza su defensa contra la continua acción contrarrevolucionaria que viene de Honduras y del territorio costarricense, ante la amenaza evidente de una invasión militar directa de fuerzas norteamericanas, con una situación económica interna crítica, resultado de la crisis mundial y del boicot económico que orquesta la administración Reagan, es necesario que América Latina tome conciencia de que ese conflicto que enfrenta a un pequeño país centroamericano con la potencia hegemónica del hemisferio occidental, no es sólo una cuestión de los nicaragüenses, ni siquiera sólo de los centroamericanos.

Ya los países miembros de Grupo Contadora han tomado activa participación para incidir en la resolución política del conflicto centroamericano, tratando de frenar la alternativa militarista que propugna la Administración norteamericana, conscientes de que una u otra vía tendrá consecuencias muy diversas para su propia situación futura. La cuestión es ya una cuestión americana, en tanto cómo se resuelva va a marcar por décadas las relaciones entre Estados Unidos de Norteamérica y América Latina. Y esto es así no tanto porque ésta sea la gota que colme el vaso de las intervenciones norteamericanas en detrimento de la soberanía de otros países de la región, sino por la naturaleza misma del proceso revolucionario que se pretende ahogar.

Este libro intenta contribuir en alguna medida a romper la barrera de la desinformación acerca de la Revolución Nicaragüense. Pretende reflexionar, desde una perspectiva latinoamericana, sobre un proceso que nos atañe no sólo por ocurrir en América, sino porque abre esperanzas concretas de que es posible la liberación, por poderosas que sean las fuerzas de la opresión, y a la vez abre la posibilidad de un pensamiento no especulativo ni culposo en torno a la problemática de la democracia y del socialismo, sin retrotraernos al “pasado menos malo” ni a los viejos manuales.

Está compuesto por cuatro trabajos: “Nicaragua, o la legitimidad de la revolución social en América Latina”, versión ampliada de un artículo publicado en *PENSAMIENTO PROPIO*, año 1, núm. 13, Managua, abril de 1984; “Democracia y Revolución en Nicaragua”, publicado como Cuaderno de *PENSAMIENTO PROPIO*, INIES-CRIES, Managua, mayo de 1984; “Movimientos sociales y revolución: el caso de Nicaragua”, versión revisada de una ponencia presentada en el Seminario sobre Movimientos Sociales en América Latina, CEDLA, Ámsterdam, octubre de 1983, aún inédito; y “1984: Elecciones en Revolución”, inédito. Todos ellos han sido resultado de un trabajo más amplio realizado en la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), presidida por Xabier Gorostiaga, a quien agradecemos su apoyo. La Fundación Simón Guggenheim contribuyó para que pudiéramos contar con el tiempo necesario para redactar los dos trabajos principales del conjunto. Rosa María Torres, compañera y crítica, alentó nuestro trabajo y, a través de sus propios escritos sobre la educación popular en Nicaragua, estimuló la necesidad de resaltar el carácter profundamente democrático y creador de esta Revolución.

*J. L. C.*

Managua, diciembre de 1984

Índice

**Prefacio** 2

**La naturaleza y objetivos de la CRIES**

**CAPÍTULO I**

**Nicaragua, o la legitimidad de la revolución social en**

**América Latina**

1. El punto de partida
2. Las fuentes de la legitimidad
3. Las innovaciones de la Revolución Sandinista
4. Algunas contradicciones del proyecto revolucionario
5. Los sentidos de la legitimación por el pluralismo

**CAPÍTULO II**

**Democracia y revolución en Nicaragua**

1. Introducción
2. Democracia y revolución social en la periferia
   1. El programa democrático y las revoluciones

en la periferia

* 1. El programa socialista y las revoluciones

en la periferia

1. La Revolución Popular Sandinista

3.1 La naturaleza de la RPS

3.2 La práctica política de la Revolución

Popular Sandinista

3.3 El sentido político-social de la Revolución

en Nicaragua

3.4 Los problemas de la construcción de una

democracia sustantiva en Nicaragua

3.5 La nueva fase de institucionalización

y sus perspectivas

1. Epílogo: nota metodológica

**CAPÍTULO III**

**Movimientos sociales y revolución: el caso Nicaragua**

1. Introducción: la teorización acerca de los

movimientos sociales y las luchas sociales

1. La práctica de la transformación social en Nicaragua
2. Epílogo: algunas cuestiones teóricas que se planean

a partir de la práctica revolucionaria en Nicaragua

**CAPÍTULO IV**

**1984: Elecciones en revolución**

1. La novedad de las elecciones nicaragüenses
2. Los resultados electorales
3. El contenido político de las elecciones y la

Coordinadora Democrática

1. El significado de los resultados electorales
2. La construcción y el sostenimiento de la

hegemonía revolucionaria

1. La unidad nacional como condición para la

continuidad del proceso revolucionario

1. Las bases materiales de la unidad nacional
2. El pueblo organizado, garantía última de la

Revolución

1. La vocación de no-alineamiento
2. Las formas revolucionarias
3. Los desafíos de la Revolución Popular Sandinista

**ANEXO**

**La cumbre de partidos políticos**

CRIES

**LA NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA**

**COORDINADORA REGIONAL DE INVESTIGACIONES**

**ECONÓMICAS Y SOCIALES: EN BUSCA DE UNA**

**ALTERNATIVA REGIONAL**

*CRIES* es la institucionalización de un proceso de coordinación y complementariedad en torno a una tarea específica.

Este proyecto pretende encontrar alternativas viables que nazcan desde los intereses y prioridades de las mayorías de los pueblos de la región.

*CRIES* pretende conjuntar los esfuerzos de los intelectuales de la Región para potenciar un pensamiento propio que lleve a formular alternativas basadas en la satisfacción de las necesidades de los sectores populares y en la mayor participación de éstos en la toma de decisiones sobre su futuro.

Por ello, *CRIES* convoca a los recursos académicos humanos y materiales con que cuenta la Región para aglutinarlos en torno a este proyecto específico de los centros e institutos participantes; su objetivo es evitar la duplicación de esfuerzos y conseguir un efecto multiplicador de los resultados para esta tarea concreta.

**CAPÍTULO I**

Nicaragua, o la legitimidad de la

Revolución social en América Latina

**1. El punto de partida**

En 1979 Nicaragua reapareció con fuerza en la escena político-ideológica de América Latina. Pero había antecedentes importantes a esta presencia del pueblo nicaragüense en la lucha de Latinoamérica por su autodeterminación. En enero de 1933, el “pequeño ejército loco” del general Sandino expulsaba a las tropas norteamericanas que desde 1926 habían ocupado, por tercera vez, su país. En febrero de 1934, los pueblos latinoamericanos se movilizaban ante la noticia del asesinato de Sandino por orden de Anastasio Somoza, el comandante de la Guardia Nacional que los norteamericanos habían dejado organizada antes de retirarse. En 1961 nacía el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que comenzaría una lucha prolongada contra la dinastía somocista. Esos hijos de Sandino iban a acabar con el gobierno del hijo de Anastasio Somoza García, dando fin al régimen familiar del cual F.D. Roosevelt pudo decir: “Somoza es un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta”. La ley del “patio trasero” sostenida empecinadamente por los sucesivos gobiernos norteamericanos, perdía así su principal agente en Centroamérica. El 19 de julio de 1979 triunfaba la Revolución Popular Sandinista, luego de que el FSLN llamara a la insurrección en mayo del mismo año. Otra vez, en América Latina, la vía de la lucha armada, articulada con la movilización general del pueblo, lograba doblegar el poder despótico de una dictadura sostenida por los Estados Unidos de Norteamérica. América Latina, acosada por sangrientas dictaduras militares, cuando no jaqueada por continuos cuartelazos, sangrada por un sistema económico internacional que lejos de permitir vislumbrar un posible desarrollo enfrentaba a las masas obreras y campesinas con sacrificios aún más terribles en su humanidad, veía con esperanzas este triunfo. Y pronto iba a preguntarse qué clase de Revolución era la que se estaba dando en Nicaragua. El sistema mundial de desinformación iba rápidamente a tender una cuidadosa cortina, no de silencio sino de ruido, anunciando que una “nueva dictadura comunista” amenazaba la paz del hemisferio.

Sin embargo, en estos casi seis años de Revolución, la cortina de desinformación tendida con dedicación y recursos inusitados por la Administración norteamericana, no pudo evitar que cada tanto se filtraran noticias de que algo novedoso estaba ocurriendo en esta parte del mundo. Una Revolución que intentaba sintetizar cristianismo y revolución, a pesar de la oposición virulenta de la jerarquía de la Iglesia. Una Revolución que planteaba la posibilidad de una economía mixta, donde la propiedad estatal, el campesinado cooperativizado o individual y la burguesía, se articularan para sacar al país del atraso, a pesar de la oposición de la ultraizquierda. Una Revolución que pretendía romper con la dicotomía entre pluralismo político y revolución social, gobernado de acuerdo a leyes y llamando a las primeras elecciones democráticas en la historia del país, a pesar de la empecinada y cruenta oposición del principal adalid de la democracia en el continente. Una Revolución que hoy cosecha su café y su algodón con el fusil al hombro, preparada para enfrentar la posibilidad de una invasión directa de la potencia militar más poderosa del hemisferio, que hace de la derrota del sandinismo condición de su credibilidad a nivel internacional

El punto de partida estructural de esta Revolución no difiere mucho de la situación actual de otros pueblos latinoamericanos: atraso económico, dependencia externa de una economía agro-exportadora de materias primas o de “postre” (café, algodón, azúcar, banano, carne), sin más industria que la artificialmente creada por el Mercado Común Centroamericano, dominado por el capital norteamericano, con maquinarias obsoletas dedicadas al “toque final” de insumos o partes importadas. Una competitividad relativa de las exportaciones agrarias, basada en la sobre-explotación de los trabajadores rurales y del campesinado marginado a las peores tierras, minifundista y precarista, forzado al autoconsumo, desnutrido, presionado para vender un magro excedente de granos básicos y su fuerza de trabajo para el corte. Ausencia de un proletario industrial que se ajustara a los patrones que la teoría revolucionaria del siglo pasado exige. Predominancia de marginales o “informales” en Managua, la principal ciudad con casi el 30 por ciento de la población nacional. Una endeble burguesía, orientada más al consumo suntuario que a la acumulación, con los ojos más puestos en “los Estados” (Unidos) que en el mercado interno o en los valores nacionales. Un Estado atrasado, instrumento de la familia Somoza, pantalla pobre de una dictadura sin necesidad de guardar las formas democráticas. Un país pequeño en lo económico y en lo demográfico, sin un censo que certifique si tiene tres o tres millones y medio de habitantes, pero evidentemente compuesto por jóvenes y niños en su mayoría.

La revolución política, hecha por campesinos, marginales urbanos y estudiantes, bajo el liderazgo del Frente Sandinista de Liberación Nacional, que sintetizaba no sólo la herencia ideológica de la gesta de Sandino y las teorías revolucionarias, sino que incorporaba a su práctica un profundo contenido cristiano, en su fase final arrastró tras de sí a prácticamente todos los sectores sociales que visualizaron el seguro final de la dictadura.

La Nicaragua revolucionaria, en el centro de América, entre los Estados Unidos de Norteamérica y América Latina, condensa hoy contradicciones que son propias del pueblo latinoamericano todo, enfrentando directamente al poder del imperialismo, planteando la necesidad de redefinir las relaciones interamericanas, proponiendo salidas para la desesperante situación de las masas empobrecidas y sojuzgadas por la dictadura del mercado y de las armas.

A través de su propia práctica, la Revolución Popular Sandinista refresca el campo de la democracia y también el campo del socialismo, y su contribución trasciende las fronteras nacionales. La Nicaragua galardonada en 1980 por la UNESCO por su Cruzada Nacional de Alfabetización; la Nicaragua que pudo en 1980 lograr una renegociación inédita de su deuda externa gracias al apoyo político de las Naciones Unidas; la Nicaragua elegida en 1983 miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; la Nicaragua cuyo reclamo en ese mismo año, es aceptado por los Tribunales de Justicia de La Haya; la Nicaragua que firma el Acta de Contadora y recibe por ello un amplio apoyo internacional; la Nicaragua que en 1984 es elegida vicepresidente de la Junta Interamericana de Defensa; la Nicaragua que ha contado con la solidaridad de países que atraviesan a su vez por una crisis económica, esa Nicaragua Revolucionaria tiene una legitimidad que todo el aparato ideológico, todas las flagrantes presiones de la Administración Reagan no han podido minar. Y esa legitimidad está en relación directa con la des-legitimación internacional creciente de las políticas del imperialismo contra ese pequeño, heroico país.

**2. Las fuentes de la legitimidad**

Objetivamente, la dirigencia revolucionaria se legitima en tanto logra consolidar el poder revolucionario, manteniendo abierta la posibilidad para el pueblo de transformar la sociedad, construyendo estructuras económicas más justas, desarrollando las libertades sociales e individuales, garantizando la autodeterminación nacional. En ese sentido, desactivar y finalmente vencer a la contrarrevolución armada es un componente objetivo de esa legitimación.

Otro elemento fundamental es el contenido mismo de las políticas gubernamentales, el signo popular de las mismas, la tendencia a mejorar en términos absolutos y relativos las condiciones de vida de las mayorías.

Pero el elemento político crucial es la sistemática búsqueda e implementación de vías para posibilitar que el pueblo, crecientemente organizado y autónomo, se convierta en el sujeto revolucionario, perdiendo así su condición de “masa”, de ciudadano anónimo y atomizado.

En todos estos campos, los casi seis años de gobierno revolucionario registran logros pero también limitaciones importantes. Aunque los avances son claros para quien quiera verlos y existen explicaciones evidentes de por qué no se avanzó más en cada caso, en la vida cotidiana de los nicaragüenses persisten frustraciones materiales. La muerte sigue presente, pues aunque se haya derrotado al somocismo como régimen, subsiste el somocismo como contrarrevolución, alimentado abiertamente por la Administración Reagan. Por otro lado, se dista aún de haber logrado una satisfactoria autoconciencia y organización autónoma de las masas.

Por esto debe resultar asombroso para los observadores, que el gobierno revolucionario, a la vez que sigue pugnando contra el poder militar, el boicot económico y la lucha ideológica de la contrarrevolución encabezada por el gobierno de la mayor potencia mundial, haya decidido atenerse a su propuesta original de llamar a elecciones, abriendo la posibilidad de que la insatisfacción sea capitalizada por sectores disidentes e incluso opositores de la Revolución. Al hacerlo, se reafirmó la voluntad política de construir una sociedad distinta que no calca ninguno de los modelos conocidos, en un intento novedoso de combinar revolución social y democracia, que atrae la atención y la emoción de un amplio espectro de fuerzas progresistas en el mundo.

**3. Las innovaciones de la Revolución Sandinista**

Aunque el desarrollo histórico irá mostrando la eficacia –y la posibilidad de posterior generalización- de algunas vías adoptadas, es ya evidente que la Revolución Popular Sandinista rompe con los esquemas preconcebidos en muchos sentidos.

En primer lugar, por la forma misma de acceder al poder, combinando la lucha armada con un comportamiento hegemónico que llegó a concitar el consenso activo o pasivo del más amplio espectro social que posibilitaba la sociedad nicaragüense.

En segundo lugar, por el mantenimiento de un proyecto de unidad nacional que no excluye a ningún sector social, que se concreta por ejemplo, en las políticas estatales dirigidas a mantener una economía mixta.

En tercer lugar, y como componente de lo anterior, por la propuesta de lograr el control social del excedente a través del monopolio estatal del sistema financiero y de la comercialización externa, y no mediante la expropiación generalizada de los medios de producción, es decir, sin la desaparición del empresario privado.

En cuanto lugar, por un comportamiento político que se caracteriza por su flexibilidad, dentro de un modelo que podríamos denominar como “hegemónico” y no “dictatorial”. Esto puede resumirse en que la Dirección Revolucionaria no confunde realidad con ideología revolucionaria, reconociendo la heterogeneidad del campo ideológico y político en el ámbito internacional como en el interno. La consolidación y desarrollo del poder revolucionario incluye entonces como componente importante, el reconocimiento de otras ideas y fuerzas, la búsqueda del consenso, el recurso del diálogo.

Esta práctica no es fácil en medio de una grave crisis económica mundial y regional, agravada por el asedio externo, ni cuando se tiene la impaciencia de avanzar en las realizaciones revolucionarias por cuya posibilidad debió lucharse tantos años. Así, el gobierno revolucionario recurrió esporádicamente a formas de represión, como las aplicadas a los directivos del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) y de la CAUS en 1981, a la censura previa de la prensa oral y escrita cuando las incursiones contrarrevolucionarias comenzaron a arreciar, y también a una suerte de congelamiento de las luchas sindicales en sus formas clásicas, dada la necesidad de mantener los niveles productivos y la intención de sostener el proyecto de unidad nacional. De la misma manera, a nivel de discurso, la retórica antiimperialista tendió a acentuarse por momentos ante la retórica de los voceros y “diplomáticos” norteamericanos, que se empecinaban en presentar a la Revolución Popular Sandinista como un apéndice de la Unión Soviética o de Cuba.

Sin embargo el balance es claro: Nicaragua ha sostenido una clara posición en la escena internacional, manteniendo activamente abierta la posibilidad de negociaciones, no respondiendo a la continua provocación de la Administración Reagan, la CIA y los contrarrevolucionarios, que utilizan como santuario el territorio hondureño o costarricense, y apelando a todos los recursos legales que permite la comunidad internacional para defender los derechos de la nación a la autodeterminación, y para deslegitimar las acciones de la Administración Reagan.

En lo interno, desde un comienzo se ha mantenido un sistema pluralista en relación a partidos políticos y fueras sociales, tanto en lo que hace a la conformación del poder ejecutivo y del gabinete ministerial, del Consejo de Estado, del sistema judicial, como a los sindicatos y corporaciones empresarias, a la escuela, a las iglesias, etcétera.

De la misma manera, la política económica, analizada desapasionadamente, muestra claramente la decisión de incentivar la producción privada, al punto de que no faltaron quienes visualizaron esta política como una “piñata” para el capital.

Asimismo, tanto en lo económico como en lo político, se establecieron continuamente reglas de juego que tomaban la forma de leyes nacionales, reduciendo sustancialmente las posibilidades de uso discrecional del poder que siempre abre una situación revolucionaria.

Recientemente, la Revolución Popular Sandinista reafirmó otro aspecto innovador: la búsqueda de una combinación de formas representativas (elección de presidente y vice-presidente y de una Asamblea Nacional) con formas de participación popular en la construcción de una democracia sustantiva, que conjugue la socialización económica con la socialización del poder político. Esto implica también la combinación del sistema de partidos políticos con la participación a través de las organizaciones de masas, y otras formas directas de participación popular en la gestión social.

**4. Algunas contradicciones del proyecto revolucionario**

Si consideramos el punto de partida del gobierno revolucionario: una sociedad civil subdesarrollada por décadas de tiranía y un Estado atrasado, reducido a su papel explotador al servicio de los Somoza, todo en el contexto de una economía agro-exportadora difícil de sustituir, con una estructura social fuertemente sesgada hacia sectores campesinos y artesanales, con un proletariado y una burguesía limitados en su desarrollo como clase, debemos admitir que las tareas que se impone la Revolución Popular Sandinista son de una extrema dificultad.

Por lo pronto, esas mismas innovaciones permiten un desarrollo de contradicciones sociales que fácilmente conducen a que la dirección se sienta legitimada al ser atacada políticamente tanto por la derecha como por fracciones de la izquierda. Acusada de “socialdemócrata” y de “comunista” a la vez. Pero esta es una forma de expresión, subjetivizada, de las contradicciones objetivas del peculiar proceso revolucionario en Nicaragua. Se pretende, en condiciones estructurales de subdesarrollo y coyunturales de crisis, mejorar sustancialmente las condiciones de vida de las mayorías, y a la vez, sostener una convergencia de intereses con sectores capitalistas. Se pretende, con el trasfondo de una sociedad política marcada por los comportamientos que generó la tiranía somocista, abrir la posibilidad real del pluralismo político y la competencia por el poder, y a la vez, garantizar la hegemonía popular para llevar adelante la transformación social. Se pretende, con el trasfondo histórico de una débil sociedad civil, desarrollar la organización de las masas para consolidar las posibilidades de un auténtico poder popular y a la vez desarrollar el Estado para garantizar el control social del excedente y la autodeterminación nacional frente a la agresión externa. Se pretende realizar una verdadera transformación social con la colaboración de los sectores afectados en sus intereses particulares y, además, ir cristalizando esas transformaciones en leyes, en reglas de juego.

Dado el papel central como conductor de este proceso, no es extraño que el **FSLN** aparezca no sólo como la heroica vanguardia revolucionaria sino también como “el gobierno”, blanco de críticas desde distintas perspectivas. Y no puede ser de otra manera, pues el **FSLN** se ubica en el punto donde se condensan todas las contradicciones que desata esta revolución social y política. Pero esas contradicciones son objetivas, y su desarrollo a través de las luchas sociales y políticas que implica esta Revolución en proceso, no puede ser resuelto por una decisión del **FSLN** ni tampoco por una decisión colectiva a través de las elecciones, so pena de frenar la Revolución misma, o de adoptar una vez más los modelos clásicos.

**5. Los sentidos de la legitimación por el pluralismo**

Sintomáticamente, la atención de los observadores del proceso nicaragüense se ha centrado en las posibilidades reales de un pluralismo definido **para la oposición**. Ha preocupado más que se abriera la posibilidad a la burguesía de expresar su posición y eventualmente de alternarse en el poder, que la posibilidad de un auténtico pluralismo en el seno mismo del campo popular. Y en tal sentido, otras contradicciones deben resaltarse que tampoco se resuelven con la mera formalidad de las elecciones, aunque éstas sean un componente de la democracia sandinista.

Las relaciones del FSLN con los movimientos sociales, es decir, con el pueblo organizado y crecientemente autónomo, y de ambos con la oposición interna y externa, deberán resolverse de manera de consolidar la posibilidad del pueblo nicaragüense de ser soberano y forjar una nación auto-determinada, mediante la legitimación del proyecto revolucionario, donde las elecciones son sólo un momento parcial.

Dicha legitimación deberá atender al cúmulo de contradicciones objetivas que desencadena un proyecto que pretende romper con los modelos preestablecidos, para lo cual no existen fórmulas preparadas ni antecedentes suficientes. En tal sentido, el concepto mismo de legitimidad deberá construirse en base a la realidad específica de una Revolución que avanza simultáneamente en la socialización económica y en la socialización del poder a favor de las mayorías, sosteniendo a la vez un sistema democrático pluralista en lo interno y en sus relaciones internacionales.

En el contexto de una Centroamérica convulsionada por la lucha contra el sistema de dominación imperialista, la Revolución Sandinista se ha planteado para Nicaragua tareas de una gran complejidad, cuya trascendencia ideológica para Centroamérica y para toda América Latina, está evidenciada por la virulencia retórica y por la lucha descaradamente abierta de la Administración Reagan para acabarla, intentando a la vez disuadir a otros pueblos de emprender el camino de la liberación. De cierta manera, hoy, en Nicaragua, está puesta a prueba la posibilidad y la legitimidad de los pueblos latinoamericanos de luchar contra sus opresores.

**CAPÍTULO II**

Democracia y revolución en Nicaragua

**1. Introducción**

Este capítulo intenta mostrar un aspecto central de la Revolución Popular Sandinista: la unidad y simultaneidad entre democracia y transformación social. En tal sentido, en la primera parte, sostenemos que la revolución política no quedó reducida al momento del derrocamiento de Somoza, sino que es un proceso tanto o más prolongado que el de la revolución social. Sin apelar al análisis del discurso de los dirigentes sandinistas, intentamos sustentar conceptualmente esta afirmación interpretando y destacando ciertos aspectos del proceso real que se está dando en Nicaragua. El proyecto revolucionario es visto como algo vivo, en desarrollo, mediante la misma práctica de trasformación, antes que como un discurso.

En la segunda parte desarrollamos el esquema conceptual que nos permite afirmar que en Nicaragua el programa socialista ha sido siempre inseparable de la construcción de una democracia sustantiva. Pieza clave en esta argumentación es el concepto mismo de “poder” y su “ubicación” en la sociedad. De la visualización de la conformación de estructuras de poder, tanto en el Estado como en las instituciones de la sociedad civil, surge –en la contraposición entre democracia representativa y democracia directa- que la condición fundamental para el ejercicio de una democracia sustantiva es la constitución misma del pueblo como sujeto revolucionario. Y sostenemos que en ese sentido, la Revolución Popular Sandinista afirma en su práctica una alternativa democrática para la construcción del socialismo.

En la tercera parte ilustramos esa afirmación, a través de la experiencia de estos años de gobierno revolucionario y, en particular, considerando las respuestas que han dado a la agresión externa y a la crisis económica. La síntesis de nuestra postulación es que el comportamiento político de la dirección revolucionaria debe conceptualizarse como el desarrollo de una práctica hegemónica popular, que se diferencia de los modelos usualmente asociados a la “dictadura del proletariado”. El sentido de esa práctica hegemónica se hace más evidente si, a partir del concepto de poder arriba señalado, se advierte que el poder no ha sido “tomado” en Nicaragua, sino que está en proceso de construcción, en una lucha continua contra la hegemonía imperialista a nivel mundial y contra prácticas e ideologías no revolucionarias que se siguen reproduciendo en Nicaragua, tanto en el Estado como en la sociedad civil. En tal sentido, la construcción del Estado revolucionario va acompañada por la construcción de la sociedad civil, y ambas con la gestación de nuevas prácticas, instituciones e ideologías en la sociedad. La constitución del “pueblo” como sujeto activo de la Revolución implica desarrollar las organizaciones de masas con autonomía relativa, dada la necesidad de garantizar la continuada posibilidad del proceso revolucionario ante la agresión externa y la persistencia de tendencias a la reproducción de la vieja sociedad. La caracterización del sujeto como colectivo heterogéneo en el campo popular, nos lleva a plantear la cuestión del papel del proletariado, con la conclusión de que no hay contradicción entre el proyecto histórico anticapitalista del proletariado a nivel mundial y el proyecto nacional que se gesta en Nicaragua. Asimismo señalamos algunas cuestiones centrales del proceso de construcción de una democracia sustantiva en Nicaragua. Algunos problemas derivados de contradicciones políticas dentro del mismo campo popular son tocados en términos muy generales. A continuación se muestra que la Revolución Popular Sandinista no resolvió aún pero sí redefinió drásticamente la “cuestión nacional” en Nicaragua, desde la perspectiva de una hegemonía popular. A la vez, así como usualmente se plantea la cuestión campesina o la cuestión étnica (como la cuestión de la integración o disolución de esos sectores sociales), se plantea por analogía que en Nicaragua hay una “cuestión burguesa”, consistente en la posibilidad de reproducir, de manera subordinada, el capital privado, a la vez que sus portadores están alienados como clase política. Seguidamente se retorna a la cuestión central de la constitución del sujeto hegemónico, como relación entre las organizaciones de masas y el partido revolucionario. Finalmente, se hace referencia a la nueva fase de la institucionalización, señalando que el proceso electoral debe ser visto como un momento de un proceso de institucionalización que comenzó desde el día del triunfo revolucionario, y se discuten algunas especulaciones respectos a los peligros para la Revolución, que supuestamente presentaría el combinar mecanismos representativos con los de la democracia directa.

Para terminar, la cuarta parte es una breve nota metodológica sobre los alcances de este trabajo, señalando las dificultades de analizar una sociedad en sus primeras fases de transición.

**2. Democracia y revolución social en la periferia**

2.1 El programa democrático y las revoluciones en la periferia

En su versión débil, el término “democracia” suele reducirse al dominio de lo político y asociarse a la noción de “mayoría”, en tanto se identifica con la elección de los representantes gubernamentales por parte de esas mayorías (democracia representativa). Para este esquema formal el sufragio universal es considerado la reivindicación fundamental en sistemas que, por diversas razones (raza, sexo, edad, alfabetismo, etc.) excluyen del voto a amplios sectores de la población. El “derecho a votar” se presenta como un derecho humano –por no decir “natural”-, esencial para este concepto restringido y formalista de democracia.

Lo cierto es que, en los países de la periferia, las mayorías sufren miseria material, opresión política y alienación ideológica, y que la posibilidad efectiva de elegir a sus gobernantes está, de hecho, limitada. Pero aún en sistemas con una larga historia de parlamentarismo (heredado en muchos casos del mismo régimen colonial), las elecciones periódicas no han sido eficaces para transformar las estructuras que oprimen, explotan y alienan a esas mayorías.

Ya sea a través de procedimientos hegemónicos o a través de dictaduras abiertas, pequeñas minorías que controlan los medios de producción y circulación, los aparatos ideológicos y/o aparatos represivos, han logrado mantener a las mayorías ajenas al poder social, aún cuando, en algunos casos, éstas tuvieran ocasionalmente la posibilidad de “vetar” a algunos candidatos o proyectos sociales particulares.

A pesar de esto, el escaso desarrollo que la democracia formal pueda haber tenido en el mundo no ha sido tanto el resultado de concesiones o de luchas burguesas como de las luchas llevadas a cabo por esas mismas mayorías. Así, la extensión creciente del derecho de sufragio a los no propietarios, a las mujeres, a las minorías étnicas, a los jóvenes, etcétera, así como su carácter secreto, deben ser reconocidos como reivindicaciones populares. En realidad, los oprimidos y explotados han tratado una y otra vez de usar el sistema electoral como medio para liberarse de dictaduras militares, así como de sutiles dictaduras de clase. Pero cuando con la ayuda de las metrópolis coloniales o imperiales las minorías bloquean esa vía, no queda otra alternativa para las mayorías que recurrir a la insurrección. Es decir, a expresarse como una fuerza social capaz de aplicar la violencia para desestabilizar y destruir el sistema de dominación interna y externa[[1]](#footnote-1). Esta posibilidad pocas veces se realiza de todas maneras. Pero cuando se produce una revolución se pone en cuestionamiento el propio sistema de democracia parlamentaria (interno o de la metrópolis) que era utilizado para mantener oprimidas a las mayorías. No debería extrañarnos entonces, que en el proceso de construir una nueva sociedad, se busquen nuevos sistemas de regulación y participación social que superen las formas parlamentarias.

Por tanto, más importante que el establecimiento de esos sistemas es el desarrollo que tiene lugar en las masas, organizándose y constituyéndose como sujeto real de la revolución, superando así su condición de “masas”. Este es, a nuestro juicio, el principal criterio que debe regir un programa democrático sustantivo en la periferia.

Teóricamente esto implica poner a las masas y no a los dirigentes en el centro del análisis. Por el contrario, sostener que pequeñas minorías serán siempre los artífices de la historia, que el Estado es el “lugar” donde se ubica el poder para transformar o reproducir una sociedad –particularmente en estas sociedades “gelatinosas”, inestructuradas-, y que el papel de las masas se reduce a elegir mediante el sufragio (apoyo pasivo) o mediante la insurrección a quienes deben ocupar ese lugar, nos remitiría a una pobre teoría de la democracia, a un programa democrático pobre y formalista.

Pero superar el formalismo en la concepción de la democracia, nos coloca inmediatamente en la necesidad de recuperar la unidad entre economía y política, entre sociedad y Estado, entre revolución política y revolución social. En ese sentido –lejos de reducirse a lo económico-, el programa socialista no sólo rechaza como “burgués” todo concepto de democracia, sino que articula la lucha por una democracia sustantiva con la lucha por la transformación social, pues su teoría indica que son inseparables.

2.2 El programa socialista y las revoluciones en la periferia

La “ubicación” del poder

En la explicitación de lo que podríamos denominar “el programa socialista”, juega un papel central la concepción que se tenga del poder. Para algunos, el ejercicio de la coerción y la denominación ideológica están localizados en aparatos estatales, entendiendo por consiguiente la “toma del poder”, como la ocupación de dichos aparatos por parte de un determinado grupo social. Para otros en cambio, las estructuras de poder se reproducen no solamente en y desde los aparatos del Estado, sino que en el interior mismo de la sociedad civil: en la escuela, la iglesia, la familia, las organizaciones corporativas, los medios de comunicación social, las organizaciones de producción y circulación, etcétera. Por consiguiente, si cupiera hablar de “toma del poder”, sería en el sentido de un largo proceso que precede y prosigue al desplazamiento de los gobernantes o de las fuerzas armadas.

Estas visiones alternativas van asociadas también a contenidos diversos del programa socialista. Para la primera concepción se visualiza dicho programa como un conjunto de transformaciones sociales –fundamentalmente en la base económica-, conducentes a imponer una nueva lógica social. De la misma manera que el poder político se concibe asociado con la ocupación de determinados aparatos, el control económico se concibe básicamente como una socialización de la propiedad (vía estatización o cooperativización). Al mismo tiempo, la imposibilidad de transformar en las sociedades periféricas la “superestructura” a través del desarrollo de la base económica y de sus contradicciones, lleva a plantear la necesidad de fases: primero, la revolución política (la toma del poder); luego, la transformación socioeconómica desde el Estado. Sólo posteriormente, una vez logradas las bases materiales para una nueva sociedad, se abriría la posibilidad de una disolución de los aparatos del poder estatal (la segunda revolución política).

La segunda concepción, entretanto, niega la posibilidad de separar economía y política. En primer lugar, porque el poder no está localizado en un aparato especial separado de las instituciones económicas, de reproducción social, etcétera. En segundo lugar, porque la consolidación del poder revolucionario requiere avanzar en la construcción de un nuevo poder popular en la **sociedad civil** que no es posible condensar en el instante histórico de la insurrección, sino que implica un largo proceso. Dado el carácter disperso de las estructuras del poder, éste sólo puede ser “popular” cuando amplios sectores del pueblo participan **directamente** en su ejercicio, implementando un proyecto nacional común. La socialización del poder y la socialización económica van así, juntas, **sin fases**. La socialización del poder implica superar la masificación del pueblo –tanto la que genera en la democracia liberal la ficción del “ciudadano”, como la que momentáneamente se da en el momento de la insurrección-, en un proceso que es inseparable de la constitución del “pueblo” como sujeto revolucionario activo. Ello supone articular las diversas identidades de clase del campo popular, pero también otras diferencias que –lejos de ser obstáculos para la constitución de ese sujeto-, son base para la movilización y organización de las fuerzas sociales que realizan la tarea de **transformar la sociedad desde el Estado y desde la sociedad civil**. La “articulación/unificación” entonces, no es materia tanto de decisión ideológica y “proyecto”, como de las necesidades de una práctica activa de lucha y construcción de las bases materiales e ideológicas de la nueva sociedad. Para esta concepción el apoyo “pasivo” de los gobernados es una rémora del pasado. Se trata de movilizar, de activar, de incorporar al proceso de transformación a todos los miembros de la sociedad que componen ese sujeto revolucionario: el pueblo, en el sentido que desarrollaremos más adelante.

Las formas del poder y su legitimación

*¿Democracia representativa?*

Partiendo de la premisa histórica de que la soberanía la tiene el pueblo, razones de orden práctico plantean la cuestión de su delegación en grupos que (supuestamente) la ejercen en su nombre. Así, la temática de la representación ocupa un lugar destacado en la discusión sobre la democracia. Más aún: se ha llegado a identificar el procedimiento para la selección de representantes como el que condensa el problema de la democracia, tomando como dato que “la democracia es representativa o no es”. Las elecciones –preferiblemente en base al sufragio universal- se han constituido, de esta manera, en sinónimo de “democracia”. Sin embargo, y aun aceptando el modelo de democracia representativa, deberían considerarse otros aspectos tanto o más importantes que el mecanismo electoral. El **contenido** de las políticas que se implementan desde un gobierno, de los proyectos que se impulsan para la reproducción o transformación social, debería ser objeto de una evaluación sustantiva. La legitimidad de un gobierno no puede depender ni exclusiva ni fundamentalmente de cómo se llegó a esa posición, sino de la forma en que se maneja la “cosa pública”, de cómo se regulan las contradicciones entre intereses particulares y entre éstos y el interés general y, naturalmente, de cómo se determina ese “interés general”. Esto último plantea un obvio relativismo, en tanto esa evaluación dependería a su vez de la posición del observador, de sus intereses particulares. En esa búsqueda de métodos “objetivos” de evaluación, el voto y el proceso electoral se han planteado, precisamente, como recursos donde aparentemente no habría mediaciones entre la voluntad colectiva y las decisiones.

Pero la historia nos muestra la evidente contradicción que se produce en las democracias parlamentarias, en donde las mayorías pueden convalidar –con su voto o con su abstención- gobiernos a cargo de minorías que no sólo no plantean un proyecto social popular, sino que plantean uno que objetivamente conviene a sus propios intereses particulares. Esta constatación ha conducido a extender el concepto de “hegemonía”, originalmente pensado para la relación entre el proletariado y otras clases y sectores populares, al ejercicio y legitimación del poder por parte de la burguesía[[2]](#footnote-2).

Partimos de la tesis de que la lucha por el poder popular dentro de una democracia representativa hegemonizada por la burguesía, debe estar orientada no sólo a la “toma” de poder del Estado en sentido limitado, sino también a disputar el liderazgo moral a la burguesía en cada una de las instituciones de la sociedad civil donde se forja la conciencia social (individual y colectiva, particular y universal). Pero esa conciencia, que debe ser teóricamente desarrollada y difundida por una clase social a partir de la defensa de sus intereses, no necesariamente –ni mucho menos mecánicamente- se genera en las prácticas recurrentes que se realizan en las diversas instituciones sociales. Se abre entonces la alternativa de que una vanguardia político-ideológica asuma esa “conciencia posible”, como sujeto político que se anticipa temporalmente al sujeto histórico[[3]](#footnote-3), que lucha así, “en representación” de una clase o un campo social.

¿Cómo se verifica la legitimidad de esa representación? Por un lado, por el mismo desarrollo de la lucha; por su eficacia para transformar las conciencias y desactivar los mecanismos de dominación del enemigo; por la capacidad de ejercer el liderazgo en situaciones críticas, como es el momento de la insurrección. Sin embargo, la eficacia en la lucha no puede ser el único criterio, de la misma manera que la eficacia de la dominación burguesa no convalidaba su régimen desde una perspectiva popular. Hay, pues, criterios más generales, como es el determinado por una teoría social revolucionaria, el cual debe ser aplicado con la misma rigurosidad que se tuvo para caracterizar al régimen oligárquico o burgués, alertando ante la posibilidad de reproducir las viejas estructuras bajo nuevas formas o ante el restablecimiento subrepticio de un régimen anti-popular. No obstante, a nuestro juicio, **el criterio práctico más relevante deriva de un examen del proceso de constitución del sujeto social de la Revolución**, es decir, **del “pueblo” y de su desarrollo como sujeto político, lo que constituye una formidable tarea revolucionaria cuando se parte de sociedades civiles como las que predominan en la periferia.**

En cualquier caso, es claro que la legitimación obtenida inicialmente por la insurrección requiere de otras pruebas, particularmente en las sociedades de la periferia, que están lejos de ser garantizadas por la recurrencia al mecanismo electoral.

*¿Democracia directa?*

La constitución de la sociedad civil junto con la “emancipación política” de los individuos devenidos ciudadanos, supone una contradicción en la práctica de la democracia representativa: la contradicción entre esa aparente igualdad política y el hecho de que el sistema crea y reproduce una división entre una élite política que ejerce la soberanía delegada, y los supuestamente representados. La separación entre la esfera de “lo político” y la esfera de las instituciones “privadas” es una poderosa herramienta ideológica e institucional utilizada por las minorías dominantes para mantener el consenso de las mayorías.

Romper con ese dualismo es una tarea fundamental de la crítica revolucionaria. Por un lado, denunciando las situaciones en que el denominado “interés general” es en realidad la primacía de intereses privados de las minorías, combinadas con ciertas concesiones elementales para mantener la hegemonía. Por otro lado, mostrando que las estructuras políticas del Estado se continúan y reproducen articuladamente como verdaderas relaciones de dominación en lo que aparentemente es el reino de la igualdad política, en las instituciones de la sociedad civil. El monopolio del conocimiento científico y técnico que acompaña la separación entre trabajo manual y trabajo intelectual; la subordinación étnica, sexual o generacional; el despotismo del capital en las relaciones de trabajo; el despotismo del maestro en la escuela; el autoritarismo de las jerarquías en las comunidades religiosas; el intercambio desigual impuesto por posiciones de monopolio, etcétera, son otras tantas formas que adopta la coerción y la represión en el seno mismo de la denominada sociedad civil, además de las que se dan más obviamente en el interior de organizaciones corporativas o partidos políticos.

En las sociedades más desarrolladas estas situaciones dan lugar a resistencias, a reivindicaciones y a la organización de fuerzas sociales con intereses comunes. Estas fuerzas tienen un cierto potencial anti-sistémico, pero también conforman polos de una relación dialéctica interna al sistema mismo de dominación. De ahí que no siempre los denominados “movimientos sociales” conformen una fuerza capaz de revolucionar a la sociedad, aún cuando pongan en tela de juicio la eficacia del sistema de partidos políticos y de la democracia representativa en la regulación de la conflictualidad social. Incluso es posible que el sistema los “reintegre”, como es el caso de ciertas variantes de los movimientos estudiantiles, del feminismo, del conservacionismo ecológico o del pacifismo. De la misma manera, la bandera de la descentralización (municipalización) ha sido muchas veces auspiciada por gobiernos centrales reaccionarios, al favorecer ésta una separación aún mayor entre la participación social y el control político en una cúpula, o al ser pantalla de una reversión de las funciones “sociales” que las luchas populares arrancaran al Estado en el pasado.

Aunque éste no es el lugar para desarrollar más estos argumentos, podemos anticipar la conclusión de que **aún en una sociedad civil densamente conformada**, difícilmente esas luchas parciales puedan ser un sustituto a la insurrección, dada la capacidad del sistema para enfrentar el ataque “desde su interior”. Por otro lado, la combinación entre la lucha contra-hegemónica y la insurrección, al producir el triunfo revolucionario, crea una situación de partida favorable para el establecimiento de una democracia revolucionaria, pero de ningún modo contiene la solución a los problemas sustantivos de la misma.

Por lo pronto, lo que puede entenderse por “democracia directa”, es decir, la asunción de funciones y posiciones de dirección a diversos niveles por parte de los miembros de la sociedad, afectados inmediatamente por las estructuras de gestión en las cuales se ubican (consejos de fábrica, gobiernos municipales, consejos escolares, etc.), está lejos de ser revolucionaria si no supone la conformación de un auténtico **sujeto colectivo** que ocupe simultáneamente esas posiciones con una visión científica de la globalidad, superando la alienación del mercado (o del plan centralizado ), pero también la alienación de los particularismos, en base a un proyecto nacional de liberación y de construcción de una nueva sociedad, explícitamente discutido, no sólo en sus elementos tácticos sino también en los estratégicos. De hecho, el mundo moderno impide construir una nueva sociedad a partir de formas auto-gestionarias de nivel local, sin combinarlo con formas representativas a nivel nacional, capaces de enfrentar problemas nacionales internos y externos. La rotación efectiva en esas posiciones representativas y el control continuo efectivo de los representados, parecen ser las únicas garantías de que tal sociedad no degeneraría en formas ocultas del mismo sistema de exclusión política y social con el cual se pretendió romper.

El sistema liberal atomiza y a la vez masifica socialmente a las mayorías. Una democracia directa pensada como participación local, en los lugares de trabajo, en las escuelas, etcétera, avanza, pero puede todavía recaer en otro nivel de masificación si no se logra el salto cualitativo de constituir el sujeto colectivo, internamente heterogéneo en sus determinaciones de clase, etnia, sexo, cultura, región, etcétera, pero unificado a través de la conciencia de Nación, y por ser el artífice de la transformación social, de sus propias bases materiales, de su propio régimen político. Y esto requiere organización en base a determinaciones particulares y, a la vez, articulación horizontal de esas identidades del pueblo, no sólo a través de los intercambios, de la cotidianeidad de la interacción social, sino explícitamente del ejercicio de la soberanía, de la discusión política e ideológica, de la apropiación paulatina de la ciencia por el pueblo mismo, desarrollando organizadamente su creatividad.

La Revolución Nicaragüense puede ser visualizada como una experiencia que está probando la posibilidad de articular **simultáneamente** la democracia política con la transformación social a favor de las mayorías. A la vez, está probando la posibilidad de avanzar simultáneamente en el desarrollo de formas directas y representativas de la democracia. Esta es una importante novedad en el campo de las luchas por el socialismo, pues rechaza el conocido esquema de las “fases” necesarias, según el cual, el desarrollo de determinadas bases materiales y sociales –la transformación de las estructuras sociales, la implementación de una nueva lógica para la producción y distribución de los bienes, el logro de ciertos niveles mínimos de satisfacción de las necesidades por el pueblo-, sería condición previa para ir avanzando en la democratización política e ideológica. La concepción que de hecho plantea la experiencia nicaragüense es que la alienación de las masas no se deriva mecánicamente de sus condiciones materiales de vida y producción, sino que es producida también por la ausencia de una práctica democrática, y que su liberación requiere avanzar simultáneamente en ambos frentes de transformación.

En este sentido, la Revolución Nicaragüense plantea, de hecho, la inseparabilidad en la transición, entre economía y política, entre la lucha de clases –que no se congela, porque las clases subsisten, pero que adopta nuevas formas- y la lucha por dominar la naturaleza y desarrollar las fuerzas productivas, entre la lucha política contra toda forma de dominación de los trabajadores, y la construcción de una nueva ideología social (revolucionaria) que articula teoría y práctica revolucionarias, sin otro dogmatismo que el principio de defender los intereses de las clases trabajadoras, esas mayorías que dejan de ser abstractas para convertirse en el sujeto principal de la liberación del pueblo.

**3. La Revolución Popular Sandinista**

3.1 La naturaleza social de la RPS

Nadie duda que la Revolución Popular Sandinista (RPS) fue una **revolución política** anti-somocista. Pero no parece ser tan evidente para todos –incluso para algunos críticos de izquierda- que se trató también de una **revolución social**. Una revolución contra la dictadura pero, al mismo tiempo, contra toda forma de dominación y explotación de las clases trabajadoras por parte de minorías. Ni es tan evidente que la revolución política –inseparable de una auténtica revolución social- es todavía un proceso en marcha.

El diagnóstico hecho por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), indicaba que el sistema social prevaleciente –con o sin Somoza-, era incapaz de resolver las necesidades más elementales de las mayorías, así como de devolver la soberanía nacional al pueblo de Nicaragua[[4]](#footnote-4). A la vez, la historia de las elecciones en Nicaragua, “supervigiladas” por los *marines* norteamericanos, mostraba la imposibilidad de imponer por esa vía la voluntad de las mayorías. El FSLN sostuvo por ello una lucha prolongada durante 18 años contra ese régimen personificado en los Somoza, mostrando de manera palpable, con su mera existencia, la posibilidad de desafiar el sistema de represión creado y sostenido por los gobiernos norteamericanos en turno. En la fase final de la guerra, en una sucesión de acontecimientos que es sin duda bien conocida[[5]](#footnote-5), diversas fuerzas y sectores sociales se incorporaron en un amplio frente anti-somocista, finalmente llevado a la victoria por la insurrección general bajo el liderazgo del FSLN.

Esa convergencia final confundió no sólo a muchos observadores sino también a algunos de los actores de esa fase, en lo que hace al carácter social de la RPS. Dicha confusión se hizo mayor cuando el FSLN, a través de sus acciones, confirmó la decisión política de adoptar la **hegemonía popular** como rasgo constitutivo de la transición a una nueva sociedad, diferenciándose así de lo que ha venido a entenderse en la práctica predominante de los sistemas socialistas, como “dictaduras del proletariado”[[6]](#footnote-6).

A la vez que resultado, el triunfo revolucionario fue también un punto de partida del desarrollo de una **nueva correlación de fuerzas sociales**, expresadas en un sistema político **hegemonizado por los sectores populares**. Las acciones subsiguientes consolidaron esa correlación de una manera irreversible, dándose así las condiciones políticas para desarrollar el proceso de construcción de un nuevo sistema social[[7]](#footnote-7).

3.2 La práctica política de la Revolución Popular Sandinista

La hegemonía como sistema político

Es claro que, en la lucha por el poder, se prefiguran ciertas capacidades y estilos de construcción de la nueva sociedad. En su lucha contra el somocismo, el FSLN combinó la lucha armada con métodos contra-hegemónicos[[8]](#footnote-8) para acumular fuerzas activamente y para fortalecer su legitimidad y, **al derrotar al régimen, derrotó al mismo tiempo a la burguesía en su aspiración de ganar hegemonía social “sin Somoza”**. Después del triunfo, y en consecuencia con esta trayectoria, quedó abierta para todos los sectores sociales la posibilidad de participar activamente en el nuevo proyecto nacional **bajo la hegemonía revolucionaria**.

Se trataba de realizar una revolución social sin aniquilar físicamente a los opresores ni destruir a las clases dominantes, convocándolas por el contrario a cooperar y a **auto-transformarse** integrándose al proceso de liberación nacional. Algunos, confundidos por esta actitud, creyeron (o pretendieron) que la oposición común contra Somoza en el momento final había borrado la historia, poniendo a todos los sectores sociales en un pie de igualdad política y moral, y que la configuración de la sociedad podría ahora retomar su cauce anterior, sólo que sin el “estilo” de dominación que Somoza le había impreso.

En su afán por sostener su programa de **unidad nacional**, el FSLN debió ejercer una función reguladora de los conflictos sociales, en nombre del nuevo Estado en construcción. Los primeros meses del gobierno revolucionario se caracterizaron, entre otras cosas, por el freno a ciertas formas de lucha de clases, especialmente a los intentos de expropiar a la burguesía –independientemente de su comportamiento económico y político- del control directo de los medio de producción[[9]](#footnote-9). La propiedad privada fue legalmente protegida, con la sola condición de que cumpliera su función social en el nuevo proyecto: producir. Continuamente el gobierno revolucionario planteó vías alternativas de negociación, de participación, de diálogo; sistemáticamente privilegió los mecanismos del consenso y la persuasión, minimizando el uso de mecanismos represivos[[10]](#footnote-10).

Esto, a su vez, confundió a otros, para quienes la revolución social implicaba necesariamente la expropiación generalizada de los medios de producción, ya para estatizarlos, ya para llevarlos a un régimen inmediato de autogestión obrera. La posibilidad de una “mexicanización” de la revolución fue planteada por esos sectores de izquierda, como un peligro real, que amenazaba el proceso revolucionario.

Aún así, ciertos miembros de la burguesía se negaron de entrada, a aceptar la hegemonía revolucionaria popular, pretendiendo ponerse al menos en un mismo nivel con todos los sectores que participaron en la fase final de la insurrección. Su concepto de “revolución” estaba desprovisto de todo contenido social, en tanto se reducía al derrocamiento de Somoza. Bien pronto, la acelerada formación de las organizaciones de masas y del Ejército Popular Sandinista, dio un inequívoco contenido social a la Revolución, advertido desde el comienzo por esos sectores. Por algo habían intentado salvar, hasta el último momento, a la Guardia Nacional, a fin de neutralizar a las fuerzas revolucionarias una vez caído Somoza. La Administración Carter, por su lado, no tardó en dar señales a estos sectores, de que estaba “de su lado”, lo que los estimuló inmediatamente a iniciar una lucha ideológica montada sobre los mismos *slogans* anticomunistas de la época de Somoza[[11]](#footnote-11).

Sin embargo, dadas las eficaces prácticas hegemónicas del FSLN, estos sectores –los mismos que hoy llaman “rebeldes” a los guardias nacionales empujados por el imperialismo desde Honduras-, no pudieron crear un frente político interno alrededor de un proyecto que neutralizara el contenido de clase del proyecto revolucionario. Así, la respuesta productiva de los propietarios privados fue, en conjunto, positiva[[12]](#footnote-12), ante la combinación de persuasión, incentivos económicos y definición de límites legales expresos al derecho de propiedad privada, y en el contexto de una correlación de fuerzas que privaba a la burguesía de un brazo armado interno.

El pluralismo dentro de la Revolución

**Un sistema hegemónico implica la existencia de pluralismo, pero en todo sistema social el pluralismo encuentra límites**. La cuestión es entonces, quién pone los límites y de qué forma, cuestión que está determinada, evidentemente, por la correlación de fuerzas.

En el caso de Nicaragua, es innegable que existe pluralismo. Pero éste excluye explícitamente al somocismo y a aquellos grupos dispuestos a entregar la soberanía nacional a fuerzas extranjeras. **Ninguna clase o grupo social son excluidos como tales** del sistema político.

Existe pluralismo en el gobierno (en la composición de la Junta de Gobierno, del gabinete de Ministros, entre los funcionarios públicos en general), en el Consejo de Estado[[13]](#footnote-13), en el sistema de Justicia, en los medios de comunicación de masas (radio y prensa escrita), en el sistema de organizaciones corporativas (sindicatos, empresarios), en las iglesias, en el control directo sobre los medios de producción y comercialización interna, en el aparato educativo, en el sistema de partidos políticos, en el Consejo Nacional de Partidos Políticos, etcétera. Este pluralismo se refiere tanto a las diversas situaciones sociales dentro del campo popular como a la “oposición”. Esta oposición estará dentro del mismo sistema hegemónico en tanto comparta el antiimperialismo y el anti-somocismo, aunque puede tener amplias divergencias respecto a otras cuestiones políticas, económicas o ideológicas[[14]](#footnote-14).

Por otro lado, si bien el FSLN mantiene un control total sobre el Ejército, las Milicias Populares Sandinistas han sido un mecanismo abierto de acceso a la fuerza armada, un hecho que no tiene parangón en el resto de los países llamados “democráticos” de América Latina. Las minorías pueden expresar sus reivindicaciones particulares, pugnar por una representación mayor en las instituciones y plantear sus alternativas para el país. Pero cuando sus acciones intentan supeditar los intereses populares a sus propios intereses particulares bajo la conducción de la burguesía opositora asociada al imperialismo, entonces encuentran resistencia, no sólo por parte del FLSN, sino por parte de las organizaciones populares.

Si en toda sociedad hay límites estructurales al pluralismo, en un proceso de transformación estructural siempre habrá sectores que verán trastocados algunos de sus viejos “derechos”, que se resistirán a ser subordinados o reintegrados dentro de la sociedad civil y de la sociedad política. Por ello, es evidente la necesidad de apelar a la distinción entre un pluralismo “dentro de la Revolución” –que quiere decir: dentro del nuevo sistema hegemónico-, y un pluralismo pretendidamente universal y a-histórico que, en realidad, es un trampolín ideológico para quienes pretendieron reducir a las mayorías insurrectas a la condición de instrumento de sus propios intereses de facción.

El comportamiento hegemónico en situaciones críticas

En cualquier caso, el método de la hegemonía, el mantenimiento del pluralismo, no pueden ser captados meramente a través de un examen de las estructuras de participación o de sistemas jurídicos. Sólo la dinámica misma del proceso social en la etapa de pos-triunfo revolucionario, permitirá advertir si se trata de un rasgo sustantivo y permanente del proyecto revolucionario o si es sólo un recurso para “ganar tiempo”.

Ciertamente, en el caso de Nicaragua, los hechos demuestran lo primero. Tomemos como ejemplo el análisis de dos coyunturas recientemente yuxtapuestas en la escena política de Nicaragua: *a)* la amenaza de una invasión directa por parte de los *marines* norteamericanos, y *b)* la crisis económica que enfrenta en conjunto con el resto de países centroamericanos.

*a) La amenaza de la invasión norteamericana*

Ante las crecientes acciones armadas de las fuerzas contrarrevolucionarias provenientes de Honduras y Costa Rica, y ante la certeza de que se estaba preparando una invasión norteamericana, se implementó una serie de medidas que contrariaron lo que muchos anticipaban como respuestas esperables en una situación crítica de emergencia.

Con la memoria de las experiencias de la Unidad Popular en Chile y de Manley en Jamaica, la prensa oral y escrita fue puesta bajo censura previa. No obstante, el principal diario de la oposición no fue cerrado, como muchos demandaban, y en cuanto la situación global lo permitió, se aflojó la censura[[15]](#footnote-15).

El poder ejecutivo no sólo no fue centralizado sino que fue expresamente descentralizado, permitiendo una mayor democratización dentro del Estado y una mayor participación y control del gobierno por parte de la sociedad civil a niveles regionales y locales.

Se aceleró la reforma agraria a favor de la población campesina, aún cuando ello iba en contra de elementales criterios de eficiencia (incapacidad del Estado de proveer suficientes insumos, servicios, etc.), y a pesar de que las tierras afectadas provenían sobre todo del área estatal. Se crearon así, condiciones que potenciarán en el futuro la socialización vía cooperativización, y se frenará el proceso de proletarización del campesinado.

Se intensificó notablemente, tanto en calidad como en cantidad, el proceso de organización popular y de acceso a las armas (“todas las armas al pueblo”), adoptándose además la forma de milicias territoriales. Todo ello implica una prueba de confianza en el pueblo que pocos gobiernos podrían soportar.

En estrecha relación con los últimos tres puntos, se fortalecieron algunas de las organizaciones de masas, lo que tendrá una enorme influencia en el desarrollo de la Revolución, como es el caso de los Comités de Defensa Sandinista (CDS), y de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), organización ésta última que, desde su creación, ha dado testimonio de una gran autonomía y fuerza, así como de un espíritu crítico dentro del proceso revolucionario.

Aún en situación de guerra, la intervención económica del Estado se mantuvo a los niveles mínimos indispensables. Cuando fue posible, algunos productos fueron sacados de la lista de racionamiento; se introdujeron mecanismos de precios diferenciales para regular la distribución de gasolina; no se produjeron avances sobre la propiedad privada basados en razones genéricas de “seguridad nacional”; el sistema de incentivos económicos al capital productivo se mantuvo y hasta se enfatizó.

No se tomaron medidas demagógicas –como hubiera sido un aumento generalizado de salarios que no hubiera podido ser sostenido con la oferta de bienes de consumo-, a pesar de la petición que, en ese sentido, formularon los sindicatos sandinistas.

Se amplió el control financiero de las empresas estatales, continuando una tendencia a dar igual tratamiento a empresas estatales y privadas, y reduciendo la burocratización.

La definición del estatuto de los partidos políticos y el calendario electoral continuó al ritmo anunciado en 1980, sin acelerarlo ni demorarlo. Posteriormente, pasado el peligro de invasión inminente, se anunció que las elecciones serían adelantadas a noviembre de 1984.

Se mantuvieron abiertos todos los canales de negociación interna y externa, emprendiéndose una verdadera ofensiva de paz para demostrar la voluntad de acabar con la confrontación armada[[16]](#footnote-16). A la vez, las acciones armadas se limitaron estrictamente a defender la integridad del territorio nacional, evitando una regionalización irreversible de la guerra, aún cuando se consideraba inminente una invasión que iba a tener finalmente ese resultado.

En resumen, tanto lo que se hizo como lo que no se hizo demuestra la posición táctica adoptada por el FSLN en el sentido de que la agresión externa debía enfrentarse sobre todo manteniendo un amplio frente interno contra el imperialismo, hegemonizado por las fuerzas populares organizadas para la defensa de la soberanía nacional.

Esto confirmó la **línea** política de que la oposición nación/imperio es central en este proceso de liberación, lo que en lo interno significa afirmar la soberanía popular por sobre la posibilidad de sobrevivir como gobierno subalterno bajo la hegemonía imperialista.

*b) La crisis económica*

La crisis económica que afecta a toda Centroamérica[[17]](#footnote-17), causada por el deterioro de los términos del intercambio, el costo creciente del endeudamiento externo y la crisis del Mercado Común Centroamericano, se agrava en Nicaragua por la herencia del somocismo y la guerra de liberación, por el bloqueo económico que le han impuesto la Administración norteamericana y sus aliados[[18]](#footnote-18), y por la necesidad de dedicar recursos crecientes a la defensa contra la agresión.

Ante esto, las políticas diseñadas por el gobierno revolucionario para hacer frente a la crisis, muestran las siguientes características:[[19]](#footnote-19)

Se propone para el período 1983-1988 un programa de ajuste macroeconómico que limita el gasto público y el consumo suntuario.

A diferencia de los planes de estabilización que propugna el FMI, las consecuencias más fuertes de la crisis no recaen sobre los sectores trabajadores sino sobre los sectores de mayores ingresos.

Se decide mantener los compromisos con los acreedores externos, procurando refinanciar las deudas, pero sosteniendo la política de pagar el servicio de la deuda como se ha venido haciendo hasta ahora.

No aparece en las propuestas la posibilidad de basar el funcionamiento de la economía en subsidios externos desproporcionados, por lo que el ajuste conduce en principio a programar una tasa de crecimiento negativa del PNB *per cápita.*

A diferencia de lo que ocurre en países vecinos, donde el capital emigra y las inversiones se abandonan, se propone en Nicaragua una tasa de inversión que mantenga abierta la posibilidad de una recuperación económica cuando se salga de la recesión, sin un deterioro irreversible del aparato productivo.

Las tasas de ganancias previstas siguen los lineamientos de los últimos dos años, asegurando al capital privado una rentabilidad importante, aún en condiciones de recesión.

El proceso de nueva socialización de las fuerzas productivas enfatiza tanto la vía de la cooperativización de los productores pequeños y medianos, como el desarrollo de las empresas estatales.

Respecto al comercio exterior, la tendencia hacia la diversificación de los mercados se sostiene, manteniendo una proporción balanceada entre países del Tercer Mundo, Europa Occidental y Japón, y países socialistas.

En resumen, aún bajo condiciones de una grave crisis económica, derivada de factores externos e internos (de la guerra de liberación), estamos ante una Revolución con un programa de transformación socialista que no escatima esfuerzos para permanecer integrada responsablemente al mercado mundial, manteniendo su legitimidad en la escena política internacional y, por tanto, cuestionando la legitimidad de la intervención externa norteamericana.

A la vez, se evita caer en demagogias cortoplacistas, intentando asegurar las bases materiales permanentes de la hegemonía popular, descansando sobre todo en el esfuerzo nacional.

Aunque este programa tenga aspectos contradictorios y finalmente su implementación encuentre dificultades insoslayables por la situación crítica que atraviesa la economía mundial y la regional así como los costos de la agresión militar, nos interesa destacar la **intencionalidad** en el comportamiento político, que muestra un pensamiento (tanto en lo interno como en lo externo), orientado por una teoría de la hegemonía como sistema político.

* 1. El sentido político-social de la Revolución en Nicaragua

Las condiciones iniciales y las tareas de la Revolución

En julio de 1979, el pueblo de Nicaragua, bajo el liderazgo del FSLN, conquistó la posibilidad de realizar una revolución social y política. Si bien logró el control de componentes fundamentales de la estructura institucional, imprescindible para realizar esa revolución, el “poder como tal”, en sus múltiples determinaciones, no está integralmente asumido o “tomado” todavía, ni por el FSLN, ni por el pueblo.

En lo externo, Nicaragua era hasta julio de 1979 un lugar de la dominación casi directa del imperialismo norteamericano, no tanto como sitio de valorización del capital, sino como pieza clave de la dominación geopolítica en el ámbito centroamericano. La participación del somocismo en la represión de los movimientos populares en Costa Rica (1948) o en Guatemala (1954), no fue más que una muestra de ese papel. Y, aunque golpeado por el derrocamiento de la Guardia, el imperialismo no está derrotado. Su capacidad de coerción militar, política, ideológica y económica es enorme, y todo indica que su actual Administración ha hecho de la represión a los movimientos populares en Centroamérica una auténtica cruzada. Pero, por otro lado, Estados Unidos de Norteamérica aspira a mantener su hegemonía en el sistema capitalista mundial en crisis, y eso le puso ciertos límites a la vez que abrió otras posibilidades de lucha para la Revolución Popular Sandinista.

En lo interno, aunque podríamos encontrar algunos “rasgos hegemonistas”, el régimen somocista distaba de ser un sistema hegemónico, pues la coerción y la exclusión privaban sobre el consenso y la integración. La dictadura abierta de Somoza “aplastó” virtualmente a la sociedad nicaragüense, impidiendo el desarrollo de una sociedad civil densa, y a la vez simplificando el Estado al punto de que ni siquiera desarrolló los mecanismos de control económico usuales en otros países latinoamericanos. En consecuencia, **tanto para una concepción que ve en el Estado el aparato en que se ubica el poder, como para la que ve en las instituciones de la sociedad civil una compleja trama de relaciones que reproducen las estructuras del poder social, resulta evidente que en Nicaragua la construcción de un poder revolucionario debe ir acompañada de la construcción misma del Estado y de la sociedad civil, lo que quiere decir, desarrollar prácticas, comportamientos e ideologías nuevas en todos los niveles**.

Hay otra condición inicial de gran importancia: la base económica con la que Nicaragua se inserta en el mercado mundial, no podrá ser drásticamente transformada, posiblemente en lo que resta de este siglo. En consecuencia, no hay posibilidad objetiva de masivas urbanizaciones o industrializaciones. Aunque las condiciones naturales y humanas lo permitieran, la presión de la coyuntura obliga a reproducir el modelo agro-exportador, al menos en lo que se refiere a las líneas de producción y su articulación en el mercado mundial. En consecuencia, **no debería esperarse cambios bruscos en la composición objetiva de las clases sociales**. El predominio cuantitativo del campesinado, de la pequeña y mediana producción artesanal, y de una amplia capa de agentes “informales” de la circulación y de los servicios, es de esperar que persista por un período prolongado. Sobre estas bases debe proceder, entonces, la transformación socio-política[[20]](#footnote-20).

La construcción del poder popular es entonces una tarea a futuro que supone, al mismo tiempo que la resistencia armada a las incursiones de los guardias somocistas y la deslegitimación de las agresiones del imperialismo a nivel mundial, **la construcción de un Estado revolucionario y la simultánea conformación de una sociedad civil (como sistema de instituciones y prácticas) y del sujeto colectivo que irá asumiendo el liderazgo moral de esas instituciones para el campo popular, orientado por un proyecto popular y nacional hegemónico**.

El proyecto social y su sujeto

Con las condiciones iniciales señaladas y ante una fuerte escalada agresiva por parte del imperialismo, parecerían estar dadas las condiciones para que la dirigencia revolucionaria adoptara el camino de la centralización temporal del poder en la vanguardia, la masificación del pueblo, la disolución de formas “anárquicas” de propiedad privada, y el control casi total del sistema económico y político por parte del Estado. Sin embargo, el proyecto sandinista –tal como se manifiesta en los hechos y en el discurso-, ha adoptado la estrategia de construir y sostener una economía que articule distintas formas de producción, y un sistema hegemónico basado en el consenso y el pluralismo, donde **a la vez** hay que desarrollar las instituciones del Estado y de la sociedad civil y forjar el sujeto y el interlocutor de esa hegemonía. En tal sentido, **la Revolución Popular Sandinista ha demostrado que no hay ninguna relación universal entre agresión imperialista y contenido del proyecto revolucionario, afirmando la autodeterminación nacional**.

El método hegemónico de construcción del poder popular ha implicado que, a cada nueva escalada del imperialismo y de las oligarquías de la región**,** la Revolución responde con una reafirmación del amplio espectro social y político que conforma el frente antiimperialista interno, fortalece la hegemonía popular y reafirma también su comportamiento contra-hegemónico en la escena política mundial, deslegitimando a la presente Administración norteamericana ante sus propios aliados occidentales. Esto responde no sólo a una percepción clara de la coyuntura y de las vías más eficaces, sino al sostenimiento de los principios mismos de la Revolución Popular Sandinista, cuyo núcleo popular y nacional autóctono (el legado de A.C. Sandino) es de gran importancia para comprender estas opciones[[21]](#footnote-21).

Los observadores que evalúan esta Revolución y su proyecto deben tener muy presentes sus dificultades. Se trata de hacer una profunda revolución democrática en un país que viene de sufrir una de las más sanguinarias dictaduras mantenidas por las sucesivas Administraciones norteamericanas desde el asesinato de Sandino. Esa prolongada dictadura produjo un endeble aparato de gobierno, incapaz siquiera de diseñar e implementar una débil política keynesiana, dado que los métodos de Somoza eran directos y poco sofisticados. Pero también produjo una débil sociedad civil, donde el término “masas” resulta equívoco: estaba lejos de haberse completado el proceso liberal-democrático de masificación/homogenización de la población como “ciudadanos”, pero también como productores y consumidores. La ausencia de una práctica democrática significativa y las profundas diferenciaciones sociales, ideológicas y culturales en esa sociedad, impidieron su organización “espontánea”. Y esto afectaba también a la burguesía y pequeña burguesía, con sus ojos vueltos a “los Estados” (Unidos) para la educación de sus hijos, para el consumo, para la dirección ideológica. Si la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) hubiera llamado a elecciones inmediatamente después del derrocamiento de Somoza, hubiera tenido posiblemente una mayor legitimidad internacional, por ejemplo, ante los amigos social-demócratas. Pero, ¿cuál hubiera sido el contenido significativo de ese acto, más allá de cumplir formalmente con las “reglas” del comportamiento democrático? Aún ahora que la JGRN cumple con su programa –anunciado en 1980- de convocar a elecciones (e incluso adelantarlas), ese no puede ser el criterio definitorio de la naturaleza democrática de su proyecto revolucionario.

**Como revolución social, a partir de condiciones heredadas muy difíciles, la Revolución Popular Sandinista tiene que ser una revolución de la sociedad civil, y debido a ello, será una profunda revolución política**. Aunque el papel del FSLN como conductor revolucionario es innegable, **el sujeto de la revolución no está dado de antemano sino que es en sí mismo uno de los objetivos de la Revolución**. La organización de las masas significa su transformación, su constitución como **pueblo**. Las múltiples identidades de las masas nicaragüenses estarán alienadas, dominadas, subordinadas, mientras no puedan expresarse como fuerza social, plantear sus demandas e ideologías particulares y superarse en la lucha social que es la Revolución en marcha[[22]](#footnote-22).  **Construir un sistema hegemónico significa, para la Revolución Popular Sandinista, desarrollar y liberar las múltiples identidades del pueblo**.

Pero reconocer las diferencias que existen dentro de las masas no es suficiente. **La hegemonía revolucionaria depende de la organización autónoma y a la vez de la articulación de fuerzas sociales particulares alrededor de un proyecto popular para la nación (y para su inserción en el sistema mundial), lo que las vuelve universales**. Ese proyecto, recuperando las particularidades en el ser popular y nacional, no puede estar-ya-dado - salvo en los lineamientos estratégicos que la misma naturaleza de la Revolución marca con claridad-, sino que se irá concretando junto con el desarrollo de la capacidad creativa del pueblo.

No por casualidad los sectores opositores de la burguesía, como el COSEP, han apuntado desde un principio su artillería ideológica contra lo que denominaban la “ilegalidad” de las organizaciones de masas. El momento constitutivo de un pueblo no puede basarse, obviamente, en la legalidad del sistema opresor con el que se quiere romper definitivamente. La Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), la Central Sandinista de Trabajadores (CST), la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), la Asociación de Mujeres Nicaragüenses “Luisa Amanda Espinoza” (AMLAE), la Juventud Sandinista 19 de Julio, y sobre todo, los Comités de Defensa Sandinista (CDS), despertaron la furia de quienes pretendían recomponer la anterior correlación de fuerzas, y tenían buenas razones para ello. Si agregamos a esto el desarrollo de las Milicias Populares Sandinistas (MPS) –esos “ciudadanos armados” difíciles de clasificar en la dicotomía Estado/Sociedad Civil- y el intento de unificar a las minorías étnicas en una organización común MISURASATA, es evidente que desde un comienzo, lejos de buscar su auto-perpetuación como única estructura frente a las “masas”, el FSLN había puesto en marcha el desarrollo del sujeto de la Revolución: el pueblo. Un desarrollo que es al mismo tiempo la consolidación de una hegemonía popular irreversible. La tarea revolucionaria que se planteó el FSLN no fue, entonces, la de meramente construir un estado moderno, sino la de articular esas identidades, previniendo su manipulación al servicio del imperialismo y de las minorías reaccionarias[[23]](#footnote-23).

A la vez, la Revolución Popular Sandinista intentó buscar una forma institucional provisional para un proceso que en la misma Europa no ha sido resuelto aún: la articulación entre partidos políticos y movimientos sociales. Así, el Consejo de Estado, con funciones co-legislativas, incluía representantes de partidos políticos, organizaciones corporativas y movimientos sociales no tradicionales[[24]](#footnote-24).

La discusión sobre el papel del proletariado[[25]](#footnote-25)

Cabe la posibilidad, ante la interpretación de la Revolución Popular Sandinista que se ha esbozado hasta aquí, de cuestionar el carácter no-clasista que aparentemente tendría este planteamiento. En tanto estamos discutiendo dentro de corrientes que advierten la necesidad de superar el capitalismo dependiente y de crear otro tipo de sociedad, otra forma de socialización económica y política que responda a un proyecto de los sectores oprimidos y explotados, se plantea inmediatamente la cuestión del papel del proletariado. En sociedades en que el proceso de proletarización ha sido incompleto en grado sumo, en las cuales además, buena parte del trabajo asalariado está lejos de aproximarse al modelo del proletario industrial urbano, surge la posibilidad de que el sujeto social y el sujeto histórico de la Revolución no coincidan. Se trataría entonces de asumir el proyecto histórico del proletariado, como clase estructuralmente antagónica con el capital. Más allá de cualquier discusión teórica o ideológica, esto es de hecho lo que intentan las revoluciones socialistas en la periferia capitalista.

El problema es si efectivamente debe ser un objetivo de la construcción de la nueva sociedad y sus bases materiales completar materialmente el proceso que el capitalismo no acabó en esas sociedades: el desarrollo de la proletarización. Esto tiene dos interpretaciones posibles: o el proyecto proletario es asumido en su sentido último, es decir, liquidando la explotación o dominación por el capital, o bien se asume literalmente que el único sujeto que puede producir esta transformación es el proletariado nacional y, entonces, su conformación como clase predominante aparece como condición previa para completar la revolución. Esto, obviamente, implica un proceso de homogeneización social, de proletarización del campesinado, de concentración y proletarización de los artesanos, de integración cultural de las minorías étnicas, de igualación en el trabajo de hombres y mujeres, de conformación de un mercado y una idiosincrasia nacional que supere los localismos, etcétera, todo lo cual conllevaría el desarrollo de una conciencia proletaria revolucionaria. Pero este proceso no puede llevarse a cabo sin el efectivo desarrollo del capital, pues la condición de proletario no es un “atributo” sino una relación que supone un polo opuesto.

Cuando, adicionalmente, ponemos esta posibilidad en el contexto de economías pequeñas, con una base natural y demográfica que impide en sí misma la complejidad del desarrollo capitalista de las fuerzas productivas y sus correspondientes agentes sociales y relaciones, la propuesta bien puede apuntar a un desarrollo “marginalizador” más que “proletarizador” de la estructura social.

El sesgo economicista y generalista de tal propuesta es claro en tanto la estrategia política y social **nacional** se basaría en un análisis de las leyes tendenciales del desarrollo capitalista y de sus principales contradicciones como **sistema mundial**. Pero al unir economía y política, el proyecto revolucionario de hecho establece **tendencialmente** como sujeto social y político de la revolución al **pueblo** (en el sentido expresado en este trabajo), el cual puede asumir, articulado por y con su vanguardia, la tarea histórica de auto-transformarse en la lucha anticapitalista, pero partiendo de su heterogeneidad, de sus particularidades, sin negarlas u homogeneizarlas forzadamente, desarrollando su identidad nacional en relación a la lucha más amplia que se da a escala mundial.

Numerosas contradicciones existen obviamente en el interior de ese sujeto colectivo, pero la existencia de un **proyecto histórico común** contribuiría a superarlas, sin que esto requiera de ningún modo la reducción –ideológica o real- del pueblo o de una clase predeterminada por su posición en las estructuras de la sociedad capitalista. Esto es compatible con la afirmación de que desde la perspectiva del gran movimiento de la sociedad humana, dicho proyecto debe ser visualizado como “proletario”, en tanto encarna a nivel nacional las tendencias universales que permitirán superar la sociedad capitalista que hoy domina en el mundo.

Ya en lo concreto, la lógica campesina puede ser también anticapitalista, como lo puede ser la lucha de la mujer o de los jóvenes o de las minorías étnicas. Evitar que estas reivindicaciones o lógicas particulares sean subordinadas al capital, y que, en cambio, se constituyan en fuerzas de liberación, liberándose a sí mismas en la afirmación de una nueva sociedad, es tarea revolucionaria.

* 1. Los problemas de la construcción de una democracia sustantiva en Nicaragua[[26]](#footnote-26)

Las contradicciones en el campo popular

La problemática de la democracia en Nicaragua no puede ser planteada simplemente en términos de una comparación entre el sistema institucional actual o los proyectos para su transformación, y un modelo supuestamente universal (como por ejemplo, el parlamento europeo). Se trata más bien de analizar y evaluar el sistema de contradicciones que se dan en un proceso de transformación social y política con los objetivos ya señalados, tratando de establecer el desarrollo posible y deseado de dichas contradicciones. Aquí nos limitaremos a señalar algunas de las cuestiones que genera el mismo proceso revolucionario.

Desde la perspectiva popular[[27]](#footnote-27), la Revolución deberá encarar problemas tales como:

1. *La forma de resolución de las relaciones entre gobierno, partidos políticos (especialmente el FSLN) y las organizaciones de masas.*

En lo que hace a la relación entre gobierno y partido, se trata de encontrar mecanismos por los cuales la responsabilidad de los funcionarios de gobierno esté planteada fundamentalmente ante el pueblo, y la lógica de la organización gubernamental no se confunda con la lógica de la organización partidaria.

En lo que hace a la relación entre partido y organizaciones de masas, la problemática central gira en torno a cómo resolver la contradicción entre la necesidad de articular el campo popular para garantizar la defensa de la Revolución y la continuación del proceso revolucionario y, por otro lado, la necesidad de garantizar la autonomía de las organizaciones de masas para posibilitar una democracia sustantiva. Esta contradicción es particularmente difícil de resolver en el contexto de la agresión externa y a partir de una situación histórica de sociedad civil escasamente desarrollada, lo que afirma la necesidad de confiar en el espontaneísmo.

1. *La forma que finalmente adoptará el partido revolucionario.*

Se abren aquí dos posibilidades: la del partido revolucionario formado por cuadros con capacidad para asumir, con una perspectiva común, tanto la conducción política global de la sociedad como tareas específicas dentro del Estado y la sociedad civil, o la alternativa del partido de masas, que incorpora a su seno a todos los elementos que comparten los aspectos fundamentales del proyecto que el partido encarna, pero en su conjunto constituyen un amplio espectro de posiciones respecto a situaciones particulares del proceso revolucionario.

Otro aspecto fundamental es el del sistema de decisión al interior del partido: el verticalismo y el “basismo” se contraponen aquí como posibilidades extremas. La historia de las revoluciones ha mostrado que la resolución de esta disyuntiva no es una cuestión “privada” del partido, sino que se traduce necesariamente en las formas sociales de vida política.

Finalmente, otra cuestión íntimamente vinculada a las anteriores es la relativa al carácter de clase del partido revolucionario: o asume como sujeto una clase o alianza determinada, o asume como sujeto el “pueblo”, en el sentido desarrollado anteriormente en este trabajo. La primera opción no implica que se deje de lado la vía de la hegemonía popular, sino que es una forma de organizarse para dar a esa hegemonía un sentido histórico, una orientación estratégica clasista.

1. *La forma en que se legitiman los individuos que asumen posiciones de liderazgo o de representación en partidos y organizaciones de masas.*

Esto se refiere a la posibilidad efectiva del pueblo de controlar y eventualmente, remover a sus representantes, evitando la burocratización y la separación de una élite auto-perpetuante con respecto a los verdaderos depositarios de la soberanía.

1. *El desarrollo de la capacidad de las mayorías para comprender y controlar las estructuras sociales, así como para diseñar colectivamente un proyecto hegemónico, apropiándose efectivamente del conocimiento científico.*

No se trata aquí meramente de “educar” al pueblo, sino de desarrollar instancias de participación en las que se vayan forjando nuevas capacidades de gestión y comprensión. Es una tarea revolucionaria que el pueblo se apropie de la teoría para establecer las mediaciones entre cada situación particular y la globalidad social y mundial, condición necesaria para poder formular un proyecto nacional sobre bases científicas.

Esto implica la creación de foros de discusión, donde recurrentemente puedan incorporarse también los grandes desafíos de la transformación social: el destino del campesinado, las formas de resolución de la contradicción entre campo y ciudad, las opciones de re-articulación internacional, las opciones de desarrollo tecnológico, las formas de participación popular y de concreción de las nuevas relaciones de producción, la cuestión misma de la relación entre partido revolucionario, Estado y organizaciones de masas, los mecanismos del pluralismo, etcétera.

1. *La democratización efectiva en la administración de los medios de producción y consumo.*

Las articulaciones de diversas formas e instancias de participación: la autogestión, la participación obrera en la dirección de las empresas, la participación directa de las organizaciones de masas en instancias decisorias del gobierno, la participación a nivel local, regional y nacional en la definición de las estrategias económicas y su seguimiento, son otras tantas cuestiones que la Revolución debe ir resolviendo.

1. *La regulación y expresión organizada de intereses particulares contradictorios, la definición colectiva del “interés general” bajo un régimen de hegemonía popular.*

Esto implica buscar formas de combinar la organización del sistema de partidos políticos y sus foros de acción (el parlamento), con la organización social alrededor de identidades específicas o de intereses concretos (las organizaciones de masas, pero también organizaciones corporativas de sectores minoritarios).

1. *La apropiación popular efectiva de los medios de comunicación e información.*

Esto implica no solamente que los medios estén orientados hacia las masas, sino también garantizar el acceso del pueblo a los medios de comunicación social y abrirle la posibilidad material de crear sus propios medios de comunicación específicos, sus foros de discusión de los problemas nacionales o locales, de los problemas globales o sectoriales.

1. *La continuada institucionalización de la Revolución, pero manteniendo la flexibilidad necesaria para que no se produzca una cristalización de estructuras que frenen el proceso revolucionario de largo plazo.*

Estos y muchos otros problemas que enfrenta una revolución se dan en el interior mismo del campo popular, y su resolución es condición para garantizar la efectividad de la hegemonía popular que impida –minimizando mecanismos represivos- que las minorías propietarias vuelvan a tomar el control, abierta o subrepticiamente, de la vida económica, política o cultural de la nación. Ninguna de estas cuestiones, y mucho menos el conjunto, pueden ser automáticamente resueltas por una decisión voluntarista. Se trata de un largo proceso cuyo ritmo estará determinado por la dialéctica entre las masas organizadas, el partido revolucionario, la oposición dentro de la revolución, y el enemigo.

La cuestión nacional

Normalmente la cuestión nacional está asociada a la conformación de una nación integrada internamente, auto-determinada, donde la soberanía es portada por una clase capaz de plantear un proyecto nacional y liderar su implementación. En las sociedades capitalistas periféricas, esta cuestión suele tomas dos formas: 1ª, la cuestión en torno a la posibilidad de existencia o no de una “burguesía nacional”, portadora de un proyecto de desarrollo nacional relativamente autónomo; 2ª, la cuestión étnica o la cuestión campesina (o la etno-campesina). Mientras la primera forma se refiere más bien a la capacidad de las clases propietarias para liderar un proyecto que integre a la nación a partir de sus propios intereses particulares, la segunda forma se refiere a sectores o clases subordinados de gran peso cuantitativo, cuya integración o reproducción subordinada es contrapuesta a la alternativa de su extinción (por homogenización, proletarización, integración cultural, etc.).

En Nicaragua, la Revolución Sandinista transformó el contenido mismo de la cuestión nacional. Ahora, la cuestión nacional tiene que ver centralmente con la posibilidad de construir, a través de un proceso de hegemonía, un sujeto popular: el Pueblo, necesariamente antiimperialista, comprometido con la paz mundial, directamente defensor de la soberanía popular, proponiendo a la sociedad en su conjunto un proyecto de desarrollo interno y de rearticulación auto-determinada al sistema mundial.

No obstante, al mismo tiempo, la cuestión étnica y la cuestión campesina subsisten, sólo que en términos muy diversos. No se trata ya de subordinar-integrando, sino que la cuestión se ha vuelto interna al campo popular mismo, con lo cual pasa a ser un aspecto importante de la constitución del sujeto popular. Y surge, también como resultado de la Revolución, lo que por analogía podríamos denominar la “cuestión burguesa”.

La “cuestión burguesa”[[28]](#footnote-28)

Aunque el hecho de que la economía nicaragüense esté articulada al mercado capitalista mundial implica de suyo que operarán tendencias a la reproducción de las relaciones capitalistas dentro de la economía, la cuestión política que se plantea es la siguiente: ¿es posible lograr la reproducción subordinada del capital privado estando al mismo tiempo sus portadores alienados como clase política?

En el proyecto declarado y en la práctica efectiva de la Revolución Popular Sandinista, se programan condiciones objetivas para que el capital privado pueda reproducirse, manteniendo la propiedad de los medios de producción, produciendo o haciendo circular mercancías, obteniendo ganancias que dependen de la situación general de la economía pero también de su capacidad competitiva. Sin embargo, la lógica inmanente del capital no podría desarrollarse: primero, porque la lógica global de la economía no estaría regida por la acumulación privada sino por la satisfacción de las necesidades de la población y por la auto-determinación nacional; y segundo, porque el capital privado no podría recurrir al Estado o asumir la forma de capital financiero para acumular a costa de la sobre-explotación del trabajo o de la apropiación de otros capitales.

Esta propuesta es teóricamente factible, aunque debe enfrentar algunas dificultades coyunturales por la crisis actual de la economía centroamericana. Debe tener presente en este asunto, que la Revolución Nicaragüense no se está proponiendo subordinar al “capital financiero a escala mundial”, sino al tipo concreto de capital y de capitalista que heredó la Revolución[[29]](#footnote-29).

En términos económicos, no debería haber problemas insalvables para que la clase capitalista subsista y se reproduzca, incluso a escala ampliada. La cuestión de fondo es, definitivamente, política: hablar de hegemonía popular implica bloquear –por métodos propios de la hegemonía- el acceso de la clase capitalista al poder del Estado. Es decir, a la clase como tal, lo que no excluye la posibilidad de que haya (como ocurre actualmente) miembros de la burguesía en el gobierno. Esto equivale a una alienación política de los capitalistas privados –que no podrían constituirse en clase “para sí”, y pretender representar los intereses de la nación-, no por el ejercicio de la coerción sino por efecto de la hegemonía popular.

Sin embargo, como señaláramos antes, el poder del capital no ha tenido ni tiene en Nicaragua un “lugar” privilegiado que permita “tomarlo” (o resguardarlo) definitivamente. Al estatizar el comercio exterior y el sistema financiero, la Revolución ha expropiado al capital de su poder de acumular a escala social a través de la centralización y el monopolio y de su capacidad de trans-nacionalizarse. Pero el poder del capital, aún en una sociedad relativamente in-estructurada como la nicaragüense, está presente en diversas instituciones de la sociedad. Por eso, la liberación nacional requiere una desestructuración sistemática de esas relaciones y su sustitución o reintegración con otras de signo popular: en la fábrica, en la hacienda, en la escuela, en la familia. Sólo así, a través de una genuina y continuada revolución cultural, el avance de la hegemonía popular irá minando las bases que aún le resten al capital para expresarse políticamente.

En cualquier caso, el método que la Revolución Popular Sandinista pone en práctica, podría implicar –dependiendo del comportamiento de la burguesía- la extinción de la clase como tal, pero sin traumatismos, en un proceso que llevaría varias generaciones.

La cuestión de la constitución del sujeto hegemónico

El sujeto-pueblo no se conforma por agregación de sectores “populares” sino por articulación, por relacionamiento, de acuerdo a un proyecto de liberación. Esto requiere el reconocimiento y la resolución paulatina de diversas cuestiones críticas en el interior del mismo campo popular, normalmente consideradas como secundarias, tales como: la cuestión de las minorías dentro de una sociedad pluri-étnica; la cuestión campesina; la liberación de los jóvenes; la recuperación de los componentes autóctonos de la cultura nacional, sin por eso dejar de ser universal.

Las identidades del pueblo deben ser liberadas, lo que no implica que esa liberación no vaya acompañada de una profunda transformación, en tanto que las formas que actualmente tienen esas identidades son también un producto del sistema de dominación con el que se está rompiendo[[30]](#footnote-30). Más aún: se desarrollarán nuevas identidades. Es el caso, por ejemplo, de los Comités de Defensa Sandinista (CDS), los cuales son la expresión institucional no sólo de las identidades particulares locales sino, fundamentalmente de la instauración de relaciones **directamente** sociales, como son el trabajo o la defensa comunitarios. Todo ello permite desarrollar otras formas de socialización, de autogestión independiente de los aparatos gubernamentales, del ejercicio de la democracia directa, articulando lo político con lo económico.

En este proceso surgirán contradicciones nuevas y se desarrollarán las ya existentes. Por lo pronto, estas identidades sólo pueden realizarse si son asumidas por sujetos concretos, eficaces, es decir, organizados. En ésta **línea**, las organizaciones de masas deberían establecer con autonomía sus objetivos y metas particulares en la lucha por la liberación, y sería difícil determinar exógenamente un esquema de prioridades universales o de ritmos preestablecidos en cuanto al avance necesariamente desigual de estas identidades.

Este proceso de constitución del pueblo enfrenta fuerzas poderosas, externas o internas, e incluso debe superar los mismos bloqueos ideológicos heredados del sistema que se quiere transformar, el cual objetivamente tiende a reproducirse contra la voluntad revolucionaria. En tal sentido, dicha autonomía es relativa, en tanto la coyuntura política indica que la consolidación del poder y la desactivación de las fuerzas agresoras es primordial para mantener abierta esa posibilidad de liberación. En consecuencia, los ritmos y el contenido de las reivindicaciones particulares son regulados colectivamente con la dirección estratégica del FSLN, vinculando las luchas específicas con la lucha más global que se está dando contra el sistema imperialista. La lucha contra el imperialismo en su forma militar se fortalece al consolidar el sujeto popular en la lucha contra otras formas de dominación en la vida cotidiana, en el trabajo, en la familia, en la escuela, garantizando a su vez las instituciones para la globalización de estas contradicciones y su resolución en el proyecto popular.

3.5 La nueva fase de institucionalización y sus perspectivas

Las nuevas medidas

Desde el comienzo, el gobierno revolucionario ha hecho un esfuerzo continuo para institucionalizar las nuevas relaciones sociales, tanto por iniciativa autónoma como en respuesta a demandas sectoriales. Aunque el gobierno revolucionario anuló la Constitución Somocista, todo el “derecho remanente” quedó intocado, a diferencia de otras revoluciones en las que se ha anulado la totalidad de las leyes preexistentes. Por lo demás, la promulgación en las primeras semanas del “Estatuto Fundamental” (20/7/79), junto con más de 1400 leyes en lo que va del gobierno revolucionario, hablan a las claras de que la “institucionalización” comenzó desde el primer día. Por otra parte, numerosas leyes se han implementado para regular situaciones conflictivas (tales como el derecho de propiedad, el derecho de huelga, el uso de los medios de comunicación de masas, la aplicación de la reforma agraria, etc.), así como para conformar las instituciones directamente políticas y sus atribuciones (el Consejo de Estado, la ley de partidos políticos, etc.). De hecho, cuando las minorías opositoras clamaban por “reglas del juego”, lo que pretendían en realidad es que hubiera **otras** reglas del juego.

Tal como estaba previsto desde 1980, en el año 1984 se darán otros importantes pasos para la institucionalización del nuevo sistema político, mediante una formalización adicional de las relaciones políticas. Tales formas, en tanto no podrían ser extrañas a la historia pre y pos-triunfo, confirmarán entonces el pluralismo ideológico, político y económico del proyecto revolucionario, y reflejarán además –como en todo sistema social- la correlación de fuerzas resultantes después del derrocamiento de Somoza. Pero más allá de las formas, su contenido mismo y los sujetos que las implantarán, reflejarán también el grado de desarrollo alcanzado desde 1979 por el pueblo nicaragüense. Pues si bien el pluralismo implica posibilitar que las minorías se expresen y reivindiquen sus intereses particulares, su contenido democrático profundo descansa en el seno del pueblo mismo, al permitir la expresión de una diversidad social e ideológica que enriquezca la construcción de la nueva sociedad.

En este sentido, la Asamblea Nacional que se formará a partir de las elecciones de noviembre de 1984, debería entenderse como **un momento en la etapa constitucional** del nuevo sistema político. Sería difícil ya –y en muchos sentidos, un paso atrás dada la experiencia del Consejo de Estado- canalizar las diferencias en el seno del pueblo exclusivamente a través de un sistema de partidos políticos, si bien éstos cumplen una función específica al plantear alternativas globales para un proyecto popular y nacional.

En este sentido, será importante ver cómo resuelve la Revolución en esta fase, las limitaciones de la representación exclusivamente en base a partidos políticos, limitaciones que son evidentes en Europa, cuando movimientos sociales masivos desbordan los cauces partidarios al plantear cuestiones tales como la liberación de la mujer, la necesidad de frenar la carrera armamentista, la conservación racional de la naturaleza, o incluso reivindicaciones de clase que no pueden estar representadas a cabalidad por partidos que compiten en un campo “homogéneo” (los ciudadanos) por el voto para acceder al poder estatal. Otras formas de representación o de participación directa de las identidades del pueblo podrían, entonces, complementar la forma partidaria.

En septiembre de 1983 fue aprobada la Ley de Partidos Políticos, que fuera elaborada tras varios meses de discusión en el Consejo de Estado. Esta ley establece explícitamente que el sistema político incluirá el principio de “opción al poder político”. La Ley Electoral (aprobada en 26 de marzo de 1984) indica que en las próximas elecciones (anunciadas para el 4 de noviembre de 1984) se votará por un presidente y un vicepresidente, y por representantes para una Asamblea de 90 miembros que será constitucional durante los dos primeros años, y legislativa después. Sólo quedan políticamente excluidos de este proceso, ex oficiales de la Guardia Nacional y ex miembros de la Seguridad Somocista con juicio pendiente, aquellos jefes o cabecillas contrarrevolucionarios que hayan apelado a la intervención extranjera o solicitado fondos contra la Revolución, y los que han dirigido o planeando ataques terroristas.

Con el fin de crear las mejores condiciones sociales para este proceso, aún bajo el ataque cotidiano de terroristas y contrarrevolucionarios financiados y organizados por las operaciones “encubiertas” de la Administración Reagan y sus oligarquías aliadas en la región, el gobierno proclamó un perdón general para los miskitos prisioneros que estaban acusados de actividades contrarrevolucionarias, así como una amnistía que beneficia a los contrarrevolucionarios que depongan las armas y regresen al país, con excepción de sus líderes y de quienes han dirigido operaciones terroristas contra Nicaragua. A la vez, se intensifican todas las actividades diplomáticas tendientes a iniciar negociaciones bilaterales o multilaterales, y se reafirma el apoyo a los esfuerzos de los países del grupo de Contadora.

La eficacia de estas medidas se evidencia en las propias reacciones de los enemigos de la Revolución: la Administración Reagan, que intentaba justificar sus operaciones agresivas ante el Congreso Norteamericano, aduciendo que con ellas se forzaría al gobierno revolucionario a “democratizar” el país, argumenta ahora que no cree en la sinceridad de las elecciones porque “son resultado del miedo”. La oposición interna más recalcitrante, que clamaba por “elecciones ya”, aduce ahora que no hay suficiente tiempo, o pone condiciones que sabe, son inaceptables para un pueblo orgulloso de haber expulsado de su tierra a la guardia imperialista en nombre de Sandino: que las elecciones sean “supervigiladas” por naciones extranjeras. El gobierno de Honduras impide la visita de misiones nicaragüenses a los campos de contrarrevolucionarios y de concentración de miskitos (los cuales van para anunciar los mecanismos de la amnistía), a la vez que continua ofreciéndose para la construcción de una gigantesca base militar norteamericana y cumplir el papel que Somoza cumplía en el pasado.

El contexto de la nueva fase de institucionalización

Por otro lado, las condiciones externas en que el pueblo de Nicaragua se apresta a tener las primeras elecciones libres de su historia, son muy difíciles. Sin posibilidades inmediatas de resolver el estrangulamiento externo heredado y acentuado por el boicot inducido por la Administración norteamericana, el gobierno debe implementar un programa de ajuste macroeconómico que implica, entre otras cosas, la postergación de la resolución del desempleo urbano y la reducción adicional inmediata del consumo no necesario por los sectores medios.

Al mismo tiempo, Nicaragua tiene que ir a elecciones con un arma apuntando a su nuca, pues la Administración Reagan no da señales de retirar los guardias somocistas, e incluso compromete fondos crecientes en el año 1984, para las acciones encubiertas y abiertas contra Nicaragua. Aún así, como algunos sostienen, Reagan no programa una invasión a Nicaragua “antes de ser reelecto”, el hecho es que todo está tenso y listo para tal invasión. La probabilidad de que esa maquinaria se descontrole políticamente es muy alta en una región en la que los Estados Unidos de Norteamérica están aliados con escuadrones de la muerte, oligarquías y militares paranoicos. Por tanto, el pueblo de Nicaragua no puede especular y debe mantenerse alerta ante la posible invasión. Esta amenaza y la continua agresión desde los territorios de Honduras y Costa Rica, el anuncio de las organizaciones contrarrevolucionarias de que van a comenzar acciones de terrorismo urbano, justifican en cualquier país el mantenimiento del estado de emergencia que es cínicamente criticado por los voceros internos y externos de la contrarrevolución, como “poco favorable” para un clima electoral.

Las perspectivas

Aunque nadie duda que, de no darse una invasión norteamericana la Revolución se consolidará en 1984, la institucionalización de un sistema electoral abierto que permita el acceso al poder gubernamental, es vista por algunos amigos de la Revolución Popular Sandinista como un peligro potencial para la supervivencia del proceso revolucionario. Para quienes visualizan así las cosas, los mecanismos internos y externos de manipulación ideológica por parte de las fuerzas de la derecha, la enorme dependencia externa de la economía y el boicot de la Administración norteamericana –que intenta plantear una alternativa real de poder desde afuera- podría crear una situación en 1990 en la cual la burguesía obtuviera consenso para desplazar a los representantes revolucionarios por la vía de las elecciones.

Sin embargo, esta visión catastrófica parecería suponer que nada ha cambiado en la sociedad civil nicaragüense como tampoco en la naturaleza del Estado. Implica suponer que la burguesía opositora –aunque retrasada y sin un proyecto nacional- estaría tratando con las mismas masas populares del pasado, desorganizadas, sin experiencia política, alienadas de la gestión social, sin comprensión de los procesos estructurales que determinan sus condiciones de vida, sin una práctica de lucha y sin conciencia de su propia identidad como pueblo, como sujeto consciente de la soberanía nacional. Supondría asimismo, un retorno a la situación en la que las masas se encontraban confrontadas a un aparato de represión, de terror, de limitación de sus derechos individuales y sociales, todo lo cual hacía de las elecciones una farsa. Pero esa era la situación en el pasado somocista. El contexto sociopolítico ha sido drásticamente transformado por la larga lucha del FSLN, la insurrección de las masas, y más tarde, la consolidación del poder revolucionario.

Por lo demás, no debemos olvidar el carácter de la oposición más recalcitrante. Un análisis objetivo de los acontecimientos a partir de 1977, muestra que muchos de los que ahora se oponen a la Revolución Popular Sandinista y dicen sentirse “traicionados” porque fueron parte del derrocamiento de Somoza, enteraron en realidad a último momento en el frente masivo contra Somoza. Pero además, son los que estuvieron hasta el final tratando de negociar con el gobierno norteamericano para lograr un “somocismo sin Somoza”, manteniendo la Guardia Nacional luego de limpiarla de los asesinos más evidentes que la componían. Esa oposición, por otra parte, es incapaz de plantear un proyecto nacional significativo al pueblo de Nicaragua, pues se mantiene ideológicamente dependiente de los Estados Unidos de Norteamérica, al punto que es en realidad la Administración Reagan y su Guardia somocista, ahora localizada en Honduras, la que intenta crear –exclusivamente por la vía militar- una alternativa real al poder popular en Nicaragua.

Sería ingenuo creer que, sin presión externa, sin penurias materiales, con una solidaridad internacional respetuosa del derecho del pueblo nicaragüense a escoger su propio destino, la Revolución Popular Sandinista se vería ante un camino fácil para continuar este proceso, que es visto por muchos como un “maravilloso experimento de la humanidad”. La única vía histórica real para construir una nueva sociedad es a través de una lucha permanente.

En todo caso, un hecho notable del pueblo de Nicaragua y de su conducción revolucionaria, es que han desarrollado una capacidad para poner a actuar contra el enemigo las propias fuerzas que éste desata. El desesperado intento del imperialismo y de sus débiles aliados internos por utilizar las elecciones como un caballo de Troya, y la institucionalización como una ruptura en la revolución social, son otros ejemplos de esta relación dialéctica entre la Revolución y aquellos que buscan restaurar un sistema social de dominación de las mayorías por una minoría, guiados por la lógica del capitalismo.

De la misma manera que la Revolución Popular Sandinista ha aprendido de las luchas de otros pueblos, otros pueden aprender de este método revolucionario fresco y único de constituir un pueblo plural, soberano, decidido a construir una nueva sociedad justa, auto-determinada, comprometida con la paz. El proyecto revolucionario se viene forjando en la dialéctica cotidiana de la lucha y, en ese sentido, sería equivocado tratar de encasillarlo en un modelo predeterminado y rígido, de un tipo o del otro. Pero lo que en este trabajo hemos intentado mostrar es que existe en la Revolución Popular Sandinista de Nicaragua, una posibilidad real de desarrollar una alternativa creativa para la que nunca debería ser presentado como disyuntiva:

**Democracia y Revolución son, desde siempre, las banderas del pueblo de Sandino.**

**4. Epílogo: nota metodológica**

Si en general es difícil analizar e interpretar aspectos de una sociedad en su proceso de reproducción, mucho más difícil es intentar esa tarea para una sociedad en proceso de revolucionar sus estructuras, en ese momento en que comienzan a perfilarse nuevas formas aún indefinidas y en que, a la vez, se reproducen abierta o encubiertamente rasgos de la sociedad que se está superando.

La ausencia misma de teorías globalizantes sobre las situaciones de transición crea dificultades adicionales. Se corre el peligro del **empirismo**: a falta de una teoría, podríamos provisoriamente presentar el transcurrir semi-caótico de la transición como un conjunto de hechos registrados y sistemáticos por “temas” derivados de otras teorías sociales. La aplicación de valores predeterminados sobre lo que es correcto social o políticamente nos permitiría mostrar cuántas cosas “positivas” ocurren en la transición, y cuántas cosas “negativas” se dan al mismo tiempo. La tentación de “describir”, incluso sin evaluar, es grande, pues es muy alto el riesgo de interpretar incorrectamente una totalidad a partir de algunos “hechos”, cuando la realidad es todavía la superposición de las contradicciones heredadas con las nuevas contradicciones, y cuando todos los elementos de la sociedad están en algún tipo de transformación/readecuación de mayor o menor intensidad.

Una posibilidad alternativa, relativamente “fácil”, es reemplazar el análisis por la **imposición de un modelo ideológico** de lo que la revolución “debe ser”. Dada una línea ideológica, se buscan (y generalmente se encuentran) rasgos, datos, que apoyarían la idea de que esta revolución finalmente corresponde a tal o cual caracterización dentro de un sistema clasificatorio predeterminado.

Una tercera posibilidad, que es la que hemos intentado aquí, es **teorizar** la revolución como un devenir complejo, en el que se va gestando, a través del desarrollo de múltiples contradicciones, la revolución-que-será, hoy presente bajo la forma de tendencias, a veces conducidas por sujetos-agentes concretos y conscientes, que empujan un proyecto global de revolución, a veces a través de procesos ciegos, resultantes de la interacción social de proyectos particulares o sectoriales. Pero surge aquí la posibilidad de que la interpretación acerca de la naturaleza de la revolución esté atada al tipo de abstracción que se haga en el análisis.

Según qué elemento, qué rasgos se resalten, surgirá una u otra caracterización de la revolución. Y, como decíamos más arriba, en esos semicaos, semiorden de la transición, es posible visualizar varias revoluciones, todas convincentes si nos atenemos a los datos presentados para ilustrar lo que se afirma. Aquí juega un papel fundamental la ideología. Tendemos a ver o a privilegiar lo que consideramos “positivo” o “negativo”, según nuestro punto de vista.

¿Cómo determinar entonces “científicamente”, objetivamente, la naturaleza de la transición en Nicaragua? Nuestra objetividad consiste en reconocer las limitaciones de lo que hemos presentado, sus verdaderos alcances. Hemos presentado “una” de las Revoluciones, existente como tendencia operante, de manera compleja, en el desarrollo histórico actual de Nicaragua. Esta Revolución, profundamente democrática y justa, intenta concretarse en medio de una red de fuerzas internas y externas que pugnan –conscientemente en algunos casos, inconscientemente en otros- por uno u otro “proyecto” de nueva sociedad. Un análisis completo requeriría presentar las “otras” revoluciones que podrían resultar de esta época de la historia del pueblo nicaragüense. Inútil sería presentar también los posibles regresos al *status quo* a los que poderosas fuerzas externas apuestan. Pero no lo intentamos, sabiendo que estamos presentando los resultados parciales de un trabajo analítico que debe ser colectivo y que, por tanto, no requiere de cada aporte la completitud formal. Por lo demás, nuestra apreciación es que ésta es la Revolución que está planteando una nueva alternativa a la historia de la Revolución Socialista en América Latina y en el mundo, y que por lo tanto debe destacarse.

Otro resguardo para nuestra objetividad es que no intentamos encontrar las claves para establecer la naturaleza de la Revolución en el discurso de sus líderes. Tal análisis es fundamental, pero posiblemente es el más frecuente. Consideramos que, dado el pragmatismo mostrado por los líderes revolucionarios en Nicaragua, en una situación tan fluida, donde la coyuntura va generando respuestas específicas, sería posible encontrar contradicciones en el discurso a lo largo del tiempo que no serían más que el reflejo de esa relación dialéctica entre sujeto y proceso, entre proyecto y realidad. Lo que nos interesaba era reconstruir el proyecto-en-acto que se materializa en el proceso mismo, más allá del discurso. Esto condujo, a la vez, a despersonalizar el sujeto de la Revolución, y nos planteó justamente, como cuestión central, la del sujeto revolucionario y su constitución.

**CAPÍTULO III**

Movimientos sociales y revolución:

el caso Nicaragua

1. **Introducción: la teorización acerca de los movimientos**

**sociales y las luchas sociales.**

La década de los setenta vio florecer nuevas ideas acerca de las luchas sociales, inspiradas por una nueva práctica de organización y desarrollo de fuerzas sociales en los países europeos y en los Estados Unidos de Norteamérica. Estas fuerzas, denominadas “movimientos sociales”, están organizadas alrededor de reivindicaciones específicas (vivienda o servicios urbanos, liberación de la mujer, preservaciones del medio ambiente, desnuclearización, etc.), y en muchos casos tienen como “interlocutor” al Estado, pero en otros apuntan a la transformación de relaciones donde el Estado no es agente privilegiado.

El carácter poli-clasista de estos movimientos, su capacidad de movilización masiva, y el hecho de que sus reivindicaciones adquirían un carácter contestatario –en tanto no podían ser resueltas sin profundas transformaciones en el sistema social imperante- atrajo por igual la atención de partidos políticos y de teóricos.

Para los primeros, se trataba de un desafío consistente en canalizar, articular, potenciar o regular esas fuerzas en consonancia con la lucha política tradicional. Para los segundos, se trataba de establecer las consecuencias de estos desarrollos en las teorías políticas, en particular en las de carácter revolucionario, que pretendía orientar científicamente la práctica de la transformación social. En algunos casos, la urgencia política llevó a extraer conclusiones teóricas endebles, con una eficacia más ideológica que científica[[31]](#footnote-31).

Se produjo asimismo un efecto común: la moda de los movimientos sociales llevó a la “proliferación” de los mismos a nivel conceptual. La elaboración de sistemas clasificatorios permitió multiplicar y encasillar atributos de la población (género, edad, ubicación territorial, consumo de determinados bienes, etnia, nacionalidad, contribución de impuestos, etc.), y especular sobre su “potencial contestatario o anti-sistémico”. A la vez, estas ideas y sus correspondientes prácticas políticas se extendieron a otros continentes, notoriamente a América Latina, en algunos casos correspondiendo a desarrollos reales aquí existentes, en otros, de manera apriorística[[32]](#footnote-32).

Este proceso puede ser caracterizado como un **momento analítico**, donde las sociedades son “pulverizadas” –tanto en términos conceptuales como práctico-organizativos- en estas determinaciones simples situadas en variadas contradicciones sociales. Pero así como el analiticismo teórico es un vicio de la práctica científica en tanto no se completa el movimiento de **síntesis y reconstrucción del objeto**, el analiticismo práctico-organizativo rápidamente agota energías políticas y pierde eficacia, en ausencia de una  **acumulación coyuntural de fuerzas sociales,** que haga efectivo el cuestionamiento del sistema imperante.

En esta perspectiva, surge entonces la necesidad teórica de reconstruir el concepto de **pueblo**, como síntesis (articulación) de múltiples determinaciones por un lado, y la necesidad política de revisar críticamente el papel del **partido revolucionario** como articulador (sintetizador) de las diversas fuerzas sociales con potencial anti-sistémico, por el otro.

La identificación del “pueblo” con una clase social signada por un “destino histórico” predeterminado teóricamente, y la asignación a un determinado partido –representante de esa “conciencia objetiva”- del carácter del **sujeto** de la revolución social, podrían problematizarse ahora desde una perspectiva que aportaría nuevos elementos a la discusión sobre la revolución social. Sin embargo, mientras se siguiera viendo el “problema del pueblo” como una cuestión de mera delimitación conceptual, separable del problema real de la auto-perpetuación de las vanguardias –cuya necesidad transitoria no podría sin embargo discutirse sin caer en la esperanza espontaneísta-, el avance sería incompleto.

A nuestro juicio, se produce una verdadera ruptura cuando se conjuga la recomposición del concepto de pueblo, a partir de factores de identidad y organizacionales, con la determinación de un **sujeto complejo** que, lejos de poder pensarse como una clase, como un partido o como un movimiento, se constituye como un **sistema hegemónico[[33]](#footnote-33).**

La constitución del pueblo no se deriva ya de una teoría básicamente economicista sobre las tendencias ineluctables de la sociedad capitalista que, en todo caso, serían aceleradas por las vanguardias. Por el contrario, las contradicciones concretas que atraviesan Estado y sociedad civil, las posiciones deferenciales de los **agentes** sociales en términos materiales, ideológicos y organizativos, serán la base “objetiva” sobre cuyo análisis –desde la perspectiva de las relaciones de poder- será posible diseñar una estrategia de construcción de la hegemonía popular. Esta primacía de lo político en relación a la práctica revolucionaria no excluye –por el contrario, requiere- dar cuenta de las oposiciones de clase ni la eventual reconstrucción teórica de las leyes económicas y sus tendencias históricas.

La práctica misma muestra la imposibilidad de establecer correspondencias bi-unívocas entre agentes concretos e identidades específicas (determinación de género, clase, edad, etnia, etc.). Dado que las diversas contradicciones que suponen tales identidades no convergen necesariamente ni en un mismo agente individuo u organización, ni en el campo del pueblo en su conjunto, es imposible reducir la identificación de lo popular a una única determinación. Al mismo tiempo, una práctica hegemónica eficaz no presupone como ya dado ese sujeto complejo, sino que se propone la constitución misma del pueblo. Ello, a su vez, requiere la elaboración de un discurso articulador, el **proyecto popular**, que explicita el contenido concreto de la nueva sociedad por realizar. Lejos de ser una utopía, el proyecto popular es una propuesta viable de lucha solidaria contra el sistema de opresión y privación, donde acciones eficaces y resultados posibles puedan ser prefigurados, donde la prospectiva y el análisis de la coyuntura permitan un avance de las ideologías populares, respetando autonomías e identidades actuales pero articulando y desarrollando esas mismas identidades.

Pero además, en la medida que las relaciones de poder no están reducidas a las relaciones “entre” Estado y Sociedad Civil, sino que se las concibe como presentes en las diversas instancias e instituciones de la sociedad en su conjunto, el proyecto de liberación del pueblo no pude reducirse a una propuesta de “toma” del poder gubernamental por un determinado conglomerado social de oposición, sino que supone una permanente **revolución de la sociedad civil** y, por tanto, una continua **transformación del sujeto mismo**, del pueblo.

En este capítulo intentaremos problematizar la aplicabilidad universal del enfoque hasta aquí esbozado, a partir de la experiencia de la Revolución Popular Sandinista, algunos de cuyos rasgos específicos señalamos a continuación. Posteriormente volveremos a la problematización teórica, en el acápite final.

1. **La práctica de la transformación social en Nicaragua**

Lucha armada, práctica contra-hegemónica e insurrección

La insurrección popular, el paro total de la economía, el asedio permanente al enemigo, la solidaridad final de todas las identidades de una población que se rebela contra un régimen de opresión, son un instante en la historia de la constitución de un pueblo. Pero es, precisamente, un momento de condensación de contradicciones, de ejercicio de fuerzas sociales con un mismo objetivo: el derrocamiento de un régimen.

En Nicaragua, ese momento no se hubiera logrado en 1979 sin la ya prolongada presencia del FSLN en la escena política. Con su mera supervivencia como guerrilla, a través de altos y bajos, el FSLN había mantenido siempre presente la posibilidad de desafiar al régimen somocista. Pero su vinculación orgánica con las masas se desarrolló a fondo en los dos últimos años previos al triunfo. Hasta entonces, el FSLN realizaba por un lado acciones militares, y por otro, prácticas contra-hegemónicas parciales, participando en la organización de estudiantes, mujeres, trabajadores, vecinos, en lo que puede denominarse una acumulación pasiva de fuerzas[[34]](#footnote-34). “No se puede acumular fuera de las coyunturas, porque entonces nunca se acumula”[[35]](#footnote-35). La estrategia insurreccional implica que la organización deja de ser un momento previo a la acción, y que el cuestionamiento de todas las instituciones que reproducen el sistema de opresión es simultáneo, con fuerzas desiguales, creciendo sobre la marcha, estableciendo solidaridades no teorizadas ante un enemigo común, tan evidente ya que no necesita decodificación alguna. Haber mostrado la naturaleza represiva y explotadora del régimen –imposibilitando los intentos de maquillarlo o reformarlo –a la vez que su vulnerabilidad militar y política, es un mérito indudable del FSLN como vanguardia. Pero ya en la coyuntura insurreccional, muchas veces el FSLN sigue y apoya a las masas y no a la inversa[[36]](#footnote-36).

Aunque el FSLN tuviera una visión más global de las contradicciones secundarias y de su posible articulación, en el momento insurreccional las diversas identidades del pueblo se desdibujan y el objetivo común predomina: destruir al régimen y sus diversos agentes político-militares. Las organizaciones populares sirven más como red de comunicación que como canal de luchas específicas. Es importante ver que, aunque se habían gestado organizaciones con especificidades aparentes desde el punto de vista del tipo de luchas o reivindicaciones que podían plantear contra el régimen, esto distaba de responder a un patrón universal y, por otra parte, cambiaba con la coyuntura. Por ejemplo, las principales luchas de la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional (AMPRONAC) eran las vinculadas a los derechos humanos, a los desaparecidos y al apoyo a las madres de las víctimas de la Guardia Nacional, más que las reivindicaciones feministas típicas. En cuanto a la coyuntura, si bien estudiantes y trabajadores se organizaron en el seno de sus respectivas instituciones específicas, al avanzar la lucha, la desocupación y el cierre de las escuelas los trasladó a sus barrios, con lo que los Comités de Defensa Civil (CDC) iban a acumular toda esa capacidad de organización adicionalmente a la ya gestada en este nivel particular. En realidad, las diversas organizaciones de masas se apoyaban en identidades particulares no tanto para afirmarlas y defender intereses específicos, sino más bien como modo de sensibilización y reclutamiento de fuerzas sociales en la lucha frontal contra el régimen de Somoza. Así, un papel fundamental de las organizaciones estudiantiles fue el del proveer cuadros para la guerrilla rural.

Se da entonces una momentánea universalización, una **masificación** del pueblo. Esta es una contradicción en el esfuerzo por organizar movimientos sociales específicos y por recuperar sus reivindicaciones diferenciadas, que iba a perdurar luego del triunfo, en algunos casos –como el de la Asociación de Mujeres Nicaragüenses “Luisa Amanda Espinoza” (AMNLAE)-, provocando un claro distanciamiento de las líneas usuales de esas organizaciones en otros países[[37]](#footnote-37). Además, el FSLN llega con el pueblo al triunfo final en el centro de un amplio frente anti-somocista, que aparentemente implicaría un **desdibujamiento del contenido de clase** del proyecto revolucionario. Sin embargo, la forma concreta que tomó el triunfo, al conllevar el desmantelamiento total de la Guardia Somocista y la conformación del Ejército Popular Revolucionario Sandinista, y al mantener continuamente la iniciativa para consolidar las organizaciones populares, iba a significar de hecho la derrota del proyecto de la burguesía financiera de constituirse en hegemónica o “dictatorial sin Somoza”[[38]](#footnote-38). A la vez, al lograr mantener unido un amplio espectro social contra el somocismo y sus sustitutos –apoyados hasta último momento por la Administración norteamericana-, el FSLN logró también neutralizar el proyecto imperialista en todas sus variantes, de modo que el contenido de clase de la revolución no podría ser cuestionado por las características de su base social.

La hegemonía popular como práctica revolucionaria

La experiencia de la Unidad Popular en Chile es frecuentemente citada para afirmar que sin el control del aparato represivo, con el mero control de estructuras gubernamentales, no se “tiene el poder”. Según esta visión, en Nicaragua sí se habría “**tomado** el poder” por parte de las fuerzas revolucionarias. Sin embargo, tal concepción parte de una definición limitada del poder, localizándolo en uno u otro aparato del Estado.

La visión que separa tajantemente sociedad política y sociedad civil y que ubica en el ámbito de la primera (y de sus vinculaciones con la segunda) las relaciones del poder, ha sido criticada por la concepción que advierte el contenido político de relaciones propias de variadas instituciones de la sociedad (la fábrica, la escuela, la familia, la iglesia, las organizaciones corporativas, etc.). Para esta concepción, lejos de haber logrado el poder popular, la Revolución triunfante contra el régimen somocista, estaría comenzando a **construir** ese poder. La lenta desestructuración de las relaciones heredadas de poder debía hacerse simultáneamente con la construcción de un nuevo sistema de poder social. Mientras esto no se logre, las viejas relaciones tienden a reproducirse, reproduciendo asimismo su correspondiente ideología de dominación en el interior mismo del proceso revolucionario. Desde este punto de vista, construir el poder popular implica que las **masas** se nieguen a sí mismas, a través de un proceso de organización, de auto-transformación, de desarrollo de sus identidades y del surgimiento de nuevas identidades, a la vez que de la desaparición de otras. Porque las masas, “masificadas” por generaciones de represión y dominación ideológica, encarnan también identidades que deben superarse y transformarse (el racismo, el machismo, el autoritarismo, el individualismo no son exclusivos de las clases dominantes).

Y aunque el FSLN iba a jugar nuevamente un papel fundamental en este proceso, las masas mismas, sus organizaciones incipientes, sus luchas cotidianas, iban a tener la misma relación dialéctica y cambiante con la vanguardia que habían tenido antes del triunfo: por momentos conducidas, por momentos, adelante y autónomas de la conducción del FSLN, en general, sin una definición nítida de las relaciones entre partido revolucionario y organización de masas. Y en este proceso, ambos términos de la relación –organizaciones de masas y partido revolucionario- iban a modificarse en sus formas y en su contenido.

Como en la lucha insurreccional, el FSLN iba a indicar el objetivo estratégico. En ese caso, construir una nueva sociedad a partir de **la negación de la lógica global del capital**, subordinando la acumulación social a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, obteniendo una democracia efectiva, la soberanía popular y la autodeterminación nacional. A su vez, iba a indicar la tarea inmediata: **el fortalecimiento del poder revolucionario**, condición necesaria para hacer frente a los enemigos externos e internos, y mantener abierta la posibilidad de transformar la sociedad. Pero dentro de esa orientación tan amplia, las masas cada vez más organizadas debían producir sus propias respuestas, enriqueciendo y concretizando el proyecto revolucionario, y haciendo realidad la consigna del **poder popular**. Y esto iba a producir cambios en la estructura misma del partido revolucionario.

Esta tarea requería de condiciones materiales, pero también de un marco político-ideológico. A través del discurso oral o escrito, pero fundamentalmente a través de su actuación, el FSLN mostró la naturaleza política de la Revolución: no se adoptaba el camino de la práctica usual de la “dictadura del proletariado” –estatización de los medios de producción, sistema de partido único-, sino el de la “hegemonía popular”[[39]](#footnote-39). Hegemonía en construcción, junto con el sujeto histórico de la Revolución: el Pueblo Nicaragüense. Lejos de homogeneizar el campo popular, las diferencias fueron admitidas e incluso reflejadas en las diversas organizaciones de masas, indicando las principales reivindicaciones liberadoras: el campesinado, los trabajadores asalariados del campo y de la ciudad, la mujer, la juventud, las comunidades indígenas, y a la vez la consolidación de una nueva identidad, cuyo embrión se encuentra en la lucha revolucionaria: los Comités de Defensa Sandinista, representando la posibilidad del autogobierno, de las relaciones **directamente** sociales en el trabajo comunitario, sin mediaciones mercantiles[[40]](#footnote-40).

La acumulación de fuerzas no se hace fuera de la coyuntura. Efectivamente, la Revolución va planteando tareas que van siendo asumidas –no si contradicciones- por las masas, y en el proceso se van gestando nuevas identidades y se van liberando y transformando las que estaban oprimidas. Por ejemplo, la campaña de alfabetización constituye y da un gran peso social a la Juventud sandinista 19 de Julio, como organización política dirigida por el FSLN, a través de un proceso que revoluciona las tradicionales relaciones entre campo y ciudad, las relaciones familiares, las relaciones en la escuela. Las resistencias que produce la Cruzada Nacional de Alfabetización, permiten una acumulación activa de esta nueva fuerza social. Surgen asimismo otras identidades: el maestro popular, con sus más de 19 000 educadores voluntarios, sujeto fundamental de la pos-alfabetización, que demuestra la posibilidad de romper con la profesionalización y el monopolio de la educación y la capacidad del pueblo para innovar y autonomizarse de los aparatos de gobierno si es necesario[[41]](#footnote-41). Al tener que hacerse cargo de los gobiernos locales, las nuevas Juntas Municipales de Reconstrucción proveyeron otro ejemplo de este proceso de descubrimiento de las capacidades del pueblo para auto-gobernarse: 136 municipios, antes manejados por caudillos locales o representantes de intereses económicos locales, eran –después de la Revolución- constituidos fundamentalmente por trabajadores agrícolas, campesinos o trabajadores urbanos, muchos de ellos sin una educación primaria[[42]](#footnote-42). La tarea de la defensa revolucionaria genera las Milicias Populares Sandinistas que son posiblemente el ejemplo más cabal de este proceso, no visualizable por quienes ven en ciertos aparatos del Estado, la “localización” del poder por definición. La transferencia y posterior consolidación de la capacidad combativa a las masas, no se limitó a los cursos de entrenamiento semanal, sino a prácticas efectivas de lucha contra los contrarrevolucionarios infiltrados continuamente desde Honduras. De hecho, en una primera etapa, la lucha armada contra los somocistas –sostenidos por la Administración Reagan y las oligarquías centroamericanas-, descansó fundamentalmente en las milicias y no en el Ejército Popular Sandinista. Primero, a través de batallones extraterritoriales, luego bajo la forma de milicias territoriales, el pueblo organizado se capacitó para defenderse con autonomía, rompiendo aquí también con los monopolios profesionalistas que tan celosamente guarda el Estado capitalista[[43]](#footnote-43).

En otros casos es evidente cómo el contexto revolucionario posibilita que una identidad sometida y alienada, dé un salto cualitativo y pase a ocupar un papel acorde a su peso y posición social. El campesinado nicaragüense había sido privado de la posibilidad de organizarse por el somocismo. Hasta fines de 1980, un año después del triunfo, sus intereses seguían siendo “representados” por corporaciones de productores agrarios controladas por los grandes productores. En diciembre de 1980, los pequeños productores del Departamento de Matagalpa, decidieron en asamblea romper con la Cooperativa Central de Cafetaleros y constituir el Comité Provisional de Pequeños y Medianos Productores, que comenzó a impulsar la realización de asambleas de pequeños productores en otros departamentos. En febrero de 1981, se constituyó sobre esas bases la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), que inmediatamente planteó al gobierno reivindicaciones económicas, pero también reclamó su participación en el Consejo de Estado y en diversas instituciones relacionadas con la problemática agraria. A partir de entonces, esta organización de masas ha pasado a ganar creciente espacio político, manteniendo una actitud crítica frente a lo que consideraba desviaciones de la política de reforma agraria, e incidiendo en su contenido. Si en el primer año de la Revolución se especulaba con la posibilidad de **optar** por una vía cooperativista o por una vía empresarial estatizante de socialización de las fuerzas productivas, el desarrollo de la identidad campesina que el proceso revolucionario posibilitó y alentó, tiene ya efectos claros en la estrategia agraria al año 2000: ambas vías de socialización serán desarrolladas con igual peso[[44]](#footnote-44). Pero es la conjunción de producción y defensa, en la coyuntura reciente, definida por la creciente agresión externa, la que da un impulso firme a esta organización y la ubica en un lugar central del proceso revolucionario. La reforma agraria a favor de los campesinos se acelera, más allá de elementales criterios técnicos. Tierra y armas son reivindicadas y obtenidas por los campesinos, en un proceso irreversible de consolidación de la clase en una auténtica revolución política y social[[45]](#footnote-45).

En julio de 1984, la UNAG habría de dar un paso adicional en su posición de fuerza social fundamental del proceso revolucionario. Se anunció que iba a abrir sus organizaciones para incorporar productores agropecuarios de **cualquier tamaño**, con la única condición de que apoyaran productivamente el proceso de liberación nacional[[46]](#footnote-46). Esto, que en otro contexto llevaría sin duda a la dominación de la masa de pequeños productores por una cúpula de grandes propietarios que se apoyarían en esa masa para potenciar sus intereses particulares, en el contexto de una revolución social implica la inversa: **la hegemonía popular supone integrar a las minorías bajo la dirección de las mayorías**.

En el caso de la Asociación de Mujeres Nicaragüenses “Luisa Fernanda Espinoza” (AMNLAE), se da un fenómeno diverso. Aunque esta organización ha reaparecido con fuerza en los momentos en que se discutían cuestiones en que la mujer ocupa una posición central (la ley de la familia, o recientemente la ley de servicio militar obligatorio que se planteaba como meramente optativa para las mujeres), su presencia política como organización no ha crecido como hubieran deseado o esperado los movimientos feministas europeos. Esto puede ser atribuido a la mayor dificultad de romper las estructuras ideológicas y materiales que subordinan a la mujer, en comparación con las reivindicaciones de los trabajadores o la juventud. Sin embargo, tal como lo ponen las mismas dirigentes de AMNLAE, su prioridad es contribuir por otras vías a la defensa de la Revolución, condición necesaria para la posterior batalla por la emancipación femenina[[47]](#footnote-47).

Nuestra hipótesis es que –más allá del esquema que pone al **gobierno** (revolucionario en este caso) en posición de regular, incentivar o bloquear tal o cual reivindicación-, **es la coyuntura la que va determinando a través de la dialéctica relación entre partido revolucionario y organizaciones de masas, qué identidades se desarrollan en qué ritmo y en qué dirección**. Mientras el avance del campesinado corresponde a sus reivindicaciones específicas y a la vez a las necesidades materiales e ideológicas de la Revolución (planteamiento de una alternativa real a los sectores capitalistas renuentes a producir, freno al burocratismo estatal, desarrollo de la producción y consolidación de la defensa contra invasiones externas), en el caso de las reivindicaciones específicas de la mujer, se hubiera abierto un frente complejo de lucha, no sólo contra fuerzas de la oposición (como la Jerarquía de la Iglesia), sino también en el interior del frente popular. Esto es percibido por el partido y por la organización que auto-limita sus demandas esperando una coyuntura más favorable en que el “interés general” no sea contradictorio con su interés específico. Así, no hay nada estructural en el proyecto revolucionario que impida la plena libertad de la mujer nicaragüense.

Una organización de masas que generalmente no es considerada como tal en los tratados es la Iglesia Católica. Y corresponde asimismo a una identidad muy arraigada en el pueblo nicaragüense. Sin embargo, podemos aquí ilustrar algo que es válido también para las otras organizaciones de masas. El pluralismo y la democracia no son cuestiones relativas a la escena donde se vinculan externamente diversas organizaciones, sino que pasan también por el interior mismo de esas organizaciones. En este caso, se trata de una institución que obviamente precede a la Revolución misma, y que se caracteriza por estar internamente regida en principios por reglas de estricta jerarquía. Sería difícil pensar en una organización más verticalista que la Iglesia Católica. Sin embargo, en la práctica real, existe en su interior cierto pluralismo, coexistiendo diversas corrientes que representan contradicciones secundarias dentro del pensamiento cristiano pero que, en el contexto social de un país en lucha contra el imperialismo, llegan a ocupar un lugar central en la problemática coyuntural de la Iglesia. Con un pueblo católico empeñado en su liberación, listo para luchar contra sus opresores hasta morir, los equilibrios internos a la jerarquía católica no pueden ser manejados fuera de contexto, so pena de alienarse a sus propias bases populares.

De hecho, aunque la máxima autoridad de la Iglesia exprese explícitamente su desacuerdo con el desarrollo revolucionario, la identidad cristiana y la revolucionaria han adquirido en Nicaragua una relación especial, al punto que muchos principios claramente cristianos han sido incorporados como ideología revolucionaria por el FSLN, y que muchos sacerdotes y fieles están dispuestos a disputar las orientaciones políticas y contrarrevolucionarias de su jerarquía, sin por eso renegar del apostolado o la fe cristianos. La contrarrevolución ha hecho y seguirá haciendo enormes esfuerzos para romper esa unidad y hacer de la Iglesia la plataforma ideológica que no pueden brindarle las débiles organizaciones de la burguesía opositora[[48]](#footnote-48). Paradójicamente, el FSLN sí está empeñado en mantener la unidad entre cristianismo y Revolución, afirmando que no hay contradicción entre ambas identidades.

La evidencia más clara de que las identidades de las masas no se desarrollan automáticamente en la dirección que exige la consolidación y superación revolucionaria, la da el caso de las comunidades indígenas (miskitos, sumos y ramas), y los criollos de la Costa Atlántica. En agosto de 1981, el FSLN y el gobierno emitieron una declaración de principios en la que se comprometían a apoyar el mantenimiento de las tradiciones culturales indígenas, a garantizar su participación en los asuntos del país en su conjunto (la organización MISURASATA estuvo inmediatamente representada por el Consejo de Estado), y en particular en los de la Costa Atlántica, a garantizar y legalizar jurídicamente la propiedad de sus tierras, sea en forma comunal o de cooperativas, y a “apoyar las formas de organización propia que se den en las diferentes comunidades para alcanzar la representatividad necesaria en los organismos de gestión social, política y económica de la Costa Atlántica”[[49]](#footnote-49). Pero esto no fue valorado por una comunidad cuyas relaciones con el Estado siempre habían sido marginales, explotada y privada de sus recursos por empresas trans-nacionales que ejercían un verdadero poder local, y acostumbrada a ver a los habitantes del resto del país como “los españoles”. Un antecedente negativo adicional fue el carácter marginal de la participación de estas comunidades en la lucha sandinista contra Somoza. Pero además, un desarrollo revolucionario de la identidad indígena implicaba un cambio no sólo de las comunidades en su articulación hacia el exterior sino también de las fuerzas revolucionarias, de por sí difícil, como lo demuestra la historia de fracasos en el tratamiento de la cuestión étnica, no sólo en América latina, sino en otras regiones del mundo. El hecho de que los contras se infiltraran precisamente en la Zona Atlántica, al mismo tiempo que ciertos líderes religiosos de las comunidades identificaran la Revolución con “el demonio”, produjeron situaciones cuyo tratamiento por el FSLN o el gobierno no puede ser visto siempre y simplemente como un “error”, sino que en muchos casos es el resultado necesario de la contradicción real entre la necesidad de defender la integridad territorial de la agresión externa y la voluntad de permitir la auto-determinación y paulatina re-articulación de las comunidades indígenas a la sociedad-en-revolución[[50]](#footnote-50).

Este caso ilustra en qué forma **el proceso de liberación de las identidades requiere de una transformación de la relación (en este caso inter-étnica) por ambas partes**, y cómo su desarrollo no depende exclusivamente de las decisiones de un gobierno o un partido revolucionario, al punto de que el mismo enemigo puede determinar la coyuntura para bloquear el curso deseado.

Un caso en el cual el FSLN ha jugado un papel de peso en la limitación del desarrollo “natural” de una identidad popular es el de los trabajadores asalariados. Las restricciones económicas heredadas y las adicionales, resultantes del deterioro en los términos del intercambio y el aumento de las tasas de interés, las evidentes debilidades de un Estado en construcción, los desastres naturales y el bloqueo económico-financiero impuesto por la Administración Reagan, como también la decisión política de mantener un amplio frente interno bajo hegemonía popular, exigió frenar ciertas formas de lucha de clases. Esas formas hubieran significado la profundización de las viejas reivindicaciones económicas sindicales, amortiguadas por la represión somocista, así como abrir la posibilidad de reclamar un control obrero generalizado de los medios de producción. Ese límite se hizo extensivo asimismo a las ocupaciones de tierras por parte de los campesinos[[51]](#footnote-51).

En efecto, implantar la hegemonía popular requería sostener un sistema social pluralista, que debía dar una respuesta al reclamo de los propietarios privados de que se garantizaría su propiedad, así como la posibilidad de obtener ganancias, sin ser por eso estigmatizado como explotador. El gobierno revolucionario definió esas garantías con la condición de que la propiedad privada cumpliera su función social bajo la hegemonía popular: producir en condiciones aceptables de eficiencia[[52]](#footnote-52).

En consecuencia, la lucha de clases no se congelaba sino que tomaba otras formas: el control obrero del **uso** de la propiedad[[53]](#footnote-53), la reivindicación por mejores condiciones de trabajo, el reclamo de un salario indirecto por parte del Estado y, fundamentalmente, algo que las organizaciones obreras debían delegar todavía en aparatos del gobierno: el control del excedente económico por medio de la política económica y del monopolio estatal sobre el sistema financiero y la comercialización de los principales productos. Esta nueva forma de expresión de la identidad obrera, exigía una visión de la coyuntura y una claridad respecto al proyecto revolucionario que no todos los obreros podían tener. El contexto se agravaba por la crisis general por la que atravesaba la industria centroamericana que afectó también a Nicaragua, lo que dificultó la meta de ampliación del empleo urbano. No es de extrañar entonces que el gobierno haya tenido que recurrir a formas legales de represión de huelgas en las condiciones de emergencia por las que atravesaba el país, aún cuando el pluralismo sindical haya permitido la supervivencia de sindicatos que levantaban las reivindicaciones clásicas, y la de algunos sindicatos de oposición que pretendían levantar ahora banderas que en su momento no esgrimieron, contra el dictador[[54]](#footnote-54).

Los trabajadores rurales, por su parte, en ausencia de las corrientes migratorias estacionales externas, con cifras históricas máximas de producción de café y con una creciente recuperación en la producción de algodón, pudieron avanzar en términos de sus reivindicaciones tradicionales (mejores condiciones de trabajo, salario social, pago justo por su trabajo, etc.), e incluso poner límites al avance de la mecanización de la cosecha del algodón cuando había disponibilidad de mano de obra. La identidad del trabajador rural como propietario se sostuvo, sin que se concretara la posibilidad de plantear un regreso a la tierra (re-campesinización). Lo que sí afectó negativamente la afluencia de fuerza de trabajo asalariada a los cortes fue la agresión externa, tanto porque provocó una mayor migración hacia las ciudades, como por los desplazamientos de milicianos y soldados para la defensa. El trabajo voluntario fue un recurso recurrente para cubrir el déficit[[55]](#footnote-55). Dado el peso de las empresas del Área de Propiedad del Pueblo (APP) en la ocupación rural permanente, una reivindicación creciente fue la efectivización de la participación obrera, lo que fue desarrollando una contradicción con las tendencias a la burocratización de algunos funcionarios estatales[[56]](#footnote-56).

La construcción de la hegemonía popular supone el desarrollo pero también la articulación de las identidades del pueblo como sujeto de la Revolución. No sólo eso. Implica además, contradictoriamente, la reproducción/transformación/rearticulación de identidades que históricamente han sido consideradas como antagónicas con el proyecto popular. En el caso particular de la primera fase de la Revolución Popular Sandinista, la figura del rentista fue duramente golpeada por las leyes revolucionarias, tanto en lo que hace a la propiedad de la tierra como de la vivienda urbana[[57]](#footnote-57). El proyecto popular no tendría cabida para esa identidad social, salvo bajo formas deformadas, sin mayor peso económico. Otro tanto ocurre en 1984, con la figura del comerciante especulador, que es duramente afectado por los nuevos mecanismos y regulaciones de abastecimiento.

Por otra parte, el discurso revolucionario ha venido planteando desde su comienzo, la posibilidad de una “burguesía patriótica”, elemento fundamental del sistema hegemónico, del pluralismo económico, político e ideológico. Independientemente del hecho de que miembros del gobierno sean de extracción burguesa, y que incluso sigan detentando la propiedad y el usufructo de los medios de producción, la cuestión es si será posible mantener la identidad de la burguesía como clase, o si las transformaciones que debe sufrir para integrarse en el sistema hegemónico popular son contradicciones con esa permanencia. De hecho, el proyecto sandinista implica construir un sistema de relaciones (identidades) por el cual la propiedad privada de medios de producción pueda estar regulada por la ganancia en decisiones particulares, pero que globalmente esté subordinada a la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales del pueblo y al sostenimiento de su soberanía, haciendo de la acumulación un medio y no un fin. Esto no es imposible, sobre todo a partir de las condiciones históricas de la burguesía nicaragüense. Esta podría así reproducirse como **clase económica**, planteando incluso sus reivindicaciones corporativas ante la política económica del Estado, las políticas sindicales, etcétera. Pero, **de hecho**, el proyecto de la hegemonía popular implica que la organización del nuevo sujeto hegemónico, es decir, del nuevo sistema de relaciones sociales y políticas, bloquearía la posibilidad de que la burguesía realizara su proyecto de clase, imponiendo sus intereses particulares sobre los de las mayorías. Como **clase política** entonces, estaría “alienada”[[58]](#footnote-58). Esto no impide su participación en diversos organismos gubernamentales, a título individual o como representantes de la clase organizada corporativamente, o bien a través de partidos políticos. El proyecto pluralista que implica la vía de la hegemonía popular, deja legalmente abierta incluso, la posibilidad de la burguesía de optar al poder de gobierno. Pero el desarrollo y consolidación del poder popular hacen que tal evento quede bloqueado por una correlación de fuerzas que favorece una expresión dominante de los intereses de las mayorías.

Las teorías dicen que el capital, en su desarrollo, invade todas las esferas de la sociedad, mercantilizando las relaciones y haciendo del Estado liberal y la democracia parlamentaria, los instrumentos de dominación ideológica y política de las masas, pulverizadas en los ciudadanos-individuos. El desafío de la propuesta nicaragüense es bloquear esas tendencias globales, manteniendo a la vez la posibilidad de existencia de un capital privado, “deformado” por su subordinación dentro del sistema hegemónico.

Una cuestión adicional que se plantea, extensiva a los denominados sectores medios no capitalistas, es la del consumo suntuario. En cierta forma, la “realización” de amplias capas de la burguesía en Nicaragua ha estado más ligada al sostenimiento de niveles privilegiados de consumo que a la acumulación misma. Este aspecto de la identidad burguesa posiblemente debería ser controlado por consideraciones de interés general, pero sin embargo admitiría un cierto grado de **desigualdad** (no asociado a dominación)[[59]](#footnote-59).

El carácter abierto del sistema hegemónico

Hace varias décadas aprendimos, en América Latina, que las teorías económicas que suponen una economía cerrada no son aplicables a nuestras sociedades, exageradamente abiertas y dependientes de los avatares del mercado externo y de las fuerzas transnacionales, así como de las políticas económicas de los estados centrales. Pero la dependencia y la apertura afectan constitutivamente también a los sistemas políticos. Pensar en las relaciones hegemónicas “como si” la sociedad nacional fuera un sistema cerrado, en el cual pueden computarse correlaciones de fuerza en base al peso social, al grado de organización, a las relaciones ideológicas entre sectores sociales, es negar la realidad de nuestras sociedades.

El caso de Nicaragua es evidente. Ante el proyecto popular actuado y expresado por el FSLN y las organizaciones de masas, la burguesía autóctona no tenía posibilidades de disputar la hegemonía. Limitada en su control de los medios de comunicación de masas, sin la posibilidad de golpear en la puerta de cuarteles militares, sin otra propuesta de desarrollo económico y de salida de la crisis que la continuada dependencia de Estados Unidos de Norteamérica, estaba imposibilitada de plantear una alternativa de poder real. Su camino era salir del país o bien incorporarse activamente –con todas sus contradicciones- a la posición de “burguesía patriótica” que se le abría dentro del sistema hegemónico popular.

Pero el sistema somocista de dominación no había sido un sistema “nacional” sino un subsistema de las relaciones imperialistas de dominación, que veían en Centroamérica parte del “patio trasero”, y que habían hecho de Somoza el gendarme norteamericano en la región. Y derrotar al somocismo no equivalía a derrotar al imperialismo. Perdida la batalla, la Administración norteamericana **inmediatamente** comenzó a asediar económica y políticamente al gobierno revolucionario, intentando participar en la definición interna de la relación de fuerzas. Su ayuda económica se dirigió directamente a los sectores de la burguesía y sus aliados, para promover sus actividades y sus organizaciones, y cuando el gobierno revolucionario impidió ese vínculo directo, la ayuda se cortó. La clara consolidación de fuerzas populares en Nicaragua rápidamente convenció a los estrategas norteamericanos de que la única manera de frenar la Revolución era la reactivación de la expulsada Guardia Nacional somocista, y comenzaron su preparación, con el apoyo de las oligarquías regionales. Finalmente la agresión tomó las formas actuales de desembozada intervención norteamericana, una vez más, en los asuntos internos de Nicaragua. Es difícil decir cuál hubiera sido el desarrollo del proyecto popular hegemónico en otras condiciones, pero lo real es que las acciones imperialistas co-determinaron el desarrollo de los acontecimientos y perfilaron con mayor claridad la identidad antiimperialista del pueblo nicaragüense[[60]](#footnote-60).

Partidos y movimientos: el problema de la articulación

Vemos que en Nicaragua se va gestando un proyecto social a partir de una práctica de construcción de la hegemonía popular, en el que la organización de las masas y su relación dialéctica con el FSLN y con el gobierno revolucionario, es elemento central. Estas relaciones han ido tomando la forma de leyes, de instituciones –en muchos casos provisorias- que han permitido regular conflictos, establecer mecanismos de participación, anticipar las consecuencias de determinados comportamientos.

Nicaragua programa ahora un paso importante en esa institucionalización[[61]](#footnote-61), la elección de una Asamblea Nacional, con 90 representantes elegidos en base a demarcaciones territoriales. Se ha aprobado ya una ley de partidos políticos. En cuanto al sistema electoral, el modelo adoptado será el de un parlamento elegido por el sufragio universal, en base a un proceso de competencia electoral entre **partidos políticos**, y donde se garantiza el pluralismo mediante la representación proporcional. La pregunta que nos hacemos es: ¿cómo van a estar representados los movimientos sociales en estas estructuras políticas? O bien: ¿qué otras estructuras deberán crearse para lograr una participación a nivel de gobierno por parte de estas fuerzas sociales? En la actualidad, el Consejo de Estado cuenta con representantes de partidos políticos y de movimientos sociales. Al establecer el sufragio único como mecanismo de representación, parece quedar bloqueada la posibilidad práctica de poner partidos y movimientos en una misma dimensión, compitiendo en el mismo escenario por la representación social. Esto es obvio por la identidad múltiple de los agentes sociales, pero también por la necesidad de mantener la especificidad de movimientos y partidos. Más orientados los primeros a reivindicaciones parciales de la identidad popular, cumpliendo los segundos el papel de sintetizadores, de integradores de un proyecto nacional, que debe considerar muchas dimensiones que no toman la forma de identidades y movimientos sociales[[62]](#footnote-62).

Una alternativa es que los partidos políticos incluyan en sus listas representantes de las diversas organizaciones de masas –lo que en un sistema de representación proporcional implica además un proceso de negociación de la posición en las listas-, asumiendo en sus plataformas las reivindicaciones de estos movimientos. Pero si los movimientos sociales y sus dirigentes se convierten en movilizadores de votos para los partidos, estos pueden tender a reproducir lo que ya vemos en su versión extrema en la democracia norteamericana: un partido puede convertirse en detector de contradicciones, de intereses particulares que colecciona y transforma en una mezcla de promesas parciales que, puestas en conjunto, no sólo no conforman un verdadero proyecto nacional, sino que generalmente son incongruentes e inviables como conjunto, congelando más que dinamizando la situación social.

Por otro lado, si bien la autonomía organizativa de los movimientos sociales como expresión de fuerzas sociales aparece como una condición deseable en una democracia popular, a la vez, el carácter cambiante de las identidades del pueblo, por el mismo proceso de su construcción/transformación nunca completado, hace difícil cristalizarlas en posiciones cualitativa y cuantitativamente definidas.

Una alternativa institucional que podría considerarse es la de crear una segunda Cámara, de carácter consultivo-deliberativo, donde los grandes temas nacionales sean discutidos y las principales fuerzas sociales del país puedan expresar sus punto de vista. En cualquier caso, la participación directa de las organizaciones de masas en diversas instancias decisorias no estaría en contradicción con estas nuevas formas de gobierno.

Esta problemática tiene otras consecuencias. La relación dialéctica entre el partido revolucionario y las organizaciones de masas en el contexto de un sistema pluralista, puede tomar dos formas: o bien el partido se mantiene como un **partido de cúpula**, de cuadros escogidos, que en muchos casos provienen de la práctica misma de las organizaciones de masas, o bien se convierte en un **partido de masas**. Esto tiene importantes consecuencias con respecto al problema de la articulación del Pueblo. El partido de cúpula articula no sólo indicando objetivos estratégicos y tácticos, sino que está físicamente presente en **la dirección** de las organizaciones de masas, a través del procedimiento de incorporar a los dirigentes más destacados que aspiran a entrar como militantes del partido. El partido de masas está presente y en casi simbiosis con las masas, detectando y alimentándose de sus contradicciones y desarrollos, donde la figura del “representante del pueblo” se articula en la doble vinculación con el partido y con sus bases específicas. Cabe preguntarse –en el contexto de una prolongación del asedio imperialista sobre la sociedad nicaragüense, si el primer modelo, que adoptaría la forma de “árbol”, con el FSLN en la cúspide de las diversas organizaciones de masas, no sería más vulnerable que el segundo, donde se produciría un entramado horizontal directamente entre los diversos movimientos sociales[[63]](#footnote-63).

Una observación final es que, posiblemente, la Iglesia –el cristianismo como corriente y también como organización-, más que un movimiento social “al lado” de los otros, debe ser visto como un articulador de movimientos sociales, presente en las bases de éstos así como en los diversos niveles de sus direcciones. En tal sentido, el FSLN y el cristianismo pueden confluir (o competir) en esta tarea de consolidar y dar forma al sujeto de la nueva sociedad nicaragüense.

1. **Epílogo: algunas cuestiones teóricas que se plantean a partir de la práctica revolucionaria en Nicaragua**

En la introducción intentamos presentar resumidamente una aproximación conceptual a los movimientos sociales, basada fundamentalmente en los desarrollos europeos en la materia que en gran medida han venido adoptándose en América Latina. En el acápite 2 intentamos leer la experiencia de la Revolución en Nicaragua desde esa perspectiva y, al hacerlo, fuimos señalando implícita o explícitamente algunos límites del marco conceptual inicial. Aquí procuramos dejar planteadas algunas de las cuestiones teóricas que la realidad nicaragüense le plantea a las teorías sobre los movimientos sociales.

En primer lugar, las **identidades** a que hace referencia el marco conceptual no pueden ser visualizadas como “atributos” que permiten clasificar (u organizar) individuos en grupos (movimientos sociales). Es mucho más productivo pensarlas como **relaciones** interpersonales o sociales. Adicionalmente, no deben ser visualizadas como “esencias” oprimidas o alienadas que deben ser liberadas, tanto como situaciones que consciente o procesalmente son transformadas por un proceso revolucionario. Por lo demás, no están ya dadas en forma embrionaria o desarrollada sino que pueden surgir nuevas identidades y otras desaparecer como consecuencia del proceso.

Así como el movimiento teórico correcto debe completarse con la síntesis y reconstrucción del objeto, lo que en este caso equivale a determinar el concepto de  **Pueblo**, este movimiento es incompleto si no se conjuga con la visualización de un sujeto complejo, internamente contradictorio, unificado por un **sistema hegemónico** interno. La presencia mayoritaria de las clases trabajadoras asegura el contenido de clase de ese sistema, en tanto el pueblo se constituya como **sujeto revolucionario** a través de una compleja trama de organizaciones e instituciones. En el terreno de la práctica política, donde el objetivo no es anular toda forma de poder sino asegurar que el poder social es ejercido por el pueblo, el movimiento de síntesis arriba mencionado, tiene su correlato en el proceso de **articulación** de los movimientos sociales, en el cual los partidos políticos han jugado históricamente un papel central. En particular, en el proceso de lograr una correlación de fuerzas que permita romper con estructuras que sojuzgan al pueblo, el papel del **partido revolucionario** debe ser reintroducido en esta elaboración teórica. No sólo porque articula movimientos particulares en un frente de fuerzas sociales, sino porque es artífice en muchos casos de la conformación de dichos movimientos. Esto no deja de ser válido ni siquiera para situaciones tan diversas a la de Nicaragua como la de las sociedades europeas, en las que los partidos políticos posiblemente no han sido ni son ajenos al desarrollo y contenido de los movimientos sociales.

En este sentido, el pueblo se ve como una **categoría históricamente determinada**, cambiante con el desarrollo estructural de la sociedad, pero también de las coyunturas políticas, no reducible a una clase predeterminada pero tampoco a una colección de identidades universalmente determinadas. Y su estructuración interna –como sistema hegemónico- incluye la articulación entre partido(s) y movimientos sociales, sin posibilidad de “opción” entre una u otra forma de acción colectiva. La historicidad y el carácter coyuntural de los movimientos (e identidades) incluyen la posibilidad de su desaparición, de su pérdida de eficacia, de su re-articulación como resultado de los mismos procesos de transformación, lo que, de ser correcto, hace difícil aceptar la tendencia que se observa en algunos autores a predecir (o desear) la sustitución del sistema de partidos políticos por los movimientos sociales, ni tampoco sustenta una valoración más favorable y excluyente de los segundos con respecto a los primeros, tanto en lo relativo a la democracia como en su capacidad de desarrollar el pueblo como sujeto. Más productivo parece plantearse la hipótesis de que la presencia de los movimientos sociales en la escena política está indicando una crítica real a la eficacia de los partidos para canalizar políticamente a los contradictorios desarrollos sociales, y que su accionar necesariamente deberá modificar la estructura de ese sistema político. En el contexto de una auténtica revolución social, en una sociedad con otra densidad de la esfera civil, estas relaciones dialécticas pueden tomar otras formas, también históricamente determinadas, que se evidencian cuando se plantea la posibilidad de que se pase de un partido de cúpula a un partido de masas, al pasarse de una fase de organización y acumulación de fuerzas contra el régimen dominante, a la fase de construcción del poder popular en presencia de un gobierno revolucionario.

Finalmente, admitida ya la necesidad de incorporar los partidos políticos al análisis, el problema de la articulación se especifica como la cuestión de **la forma de esa articulación**, donde destacan la alternativa “verticalista”, que pone a las organizaciones de masas en posición subordinada respecto al partido, aún cuando realimenten e informen al mismo, o la alternativa de un partido de masas, que articula “horizontalmente” las diversas identidades y correspondientes organizaciones populares.

Lejos de pretender que estas sean contribuciones novedosas a la teoría de los movimientos sociales, hemos intentado privilegiar ciertos aspectos que aparecen como relegados en algunos foros recientes sobre esta temática. Y en tal sentido, proponemos que la experiencia actual de Nicaragua pueda ser un laboratorio privilegiado para testar la universalidad de algunas proposiciones –que tal vez demasiado precipitadamente se ha extrapolado de otras realidades a América Latina-, sin descartar la posibilidad de que esta contrastación “cruzada” cuestione incluso la validez para la misma Europa, de algunos conceptos que han ido surgiendo de la elaboración académica.

**CAPÍTULO IV**

1984: Elecciones en revolución

**1. La novedad de las elecciones nicaragüenses**

El 4 de noviembre de 1984 se cumplió en Nicaragua un acto político de trascendencia no sólo para el pueblo nicaragüense, sino también para otros pueblos que luchan por su liberación en el Tercer Mundo. El pueblo de Nicaragua votó y eligió libremente a sus representantes para la Presidencia, la Vicepresidencia y la Asamblea Nacional Legislativa y Constituyente. La pureza de estos comicios es de por sí una novedad histórica en Nicaragua y se sale de los estándares a que estamos lamentablemente acostumbrados en muchos países de América Latina y del Tercer Mundo en general. Pero ésta no es la principal razón de su trascendencia. Con este acto se avanza en la constitución de un sistema político que aspira a innovar en el campo de la democracia, al legitimar por mecanismos electorales efectivos, un proyecto socialista que propugna transformaciones radicales en la economía y en las estructuras políticas e ideológicas del país, en beneficio de las masas populares. Las elecciones de representantes no son el principal ni el único medio para legitimar una conducción revolucionaria o un gobierno. Sin embargo, al incorporar como componente estructural del sistema político la continuada periodicidad de las elecciones, esto tiene consecuencias de peso y abre contradicciones que intentaremos destacar.

**2. Los resultados electorales**

Es muy difícil interpretar los resultados por comparación histórica según los métodos “normales” en sistemas con tradición democrática, pues estas elecciones constituyen una ruptura con un régimen de fraude, de corrupción, de complicidad entre los pocos invitados a participar para legitimar la dictadura somocista. Por consiguiente, es irrelevante comparar estos resultados cuantitativos con series electorales anteriores. Por eso los analistas han tendido a analizar los porcentajes logrados comparándolos con las expectativas de los mismos contendientes. Pero la mayoría de los partidos, incluido el FSLN –que mencionaba insistentemente un posible 80 por cierto de los votos a su favor-, al no tener historia de organización y lucha electoral en elecciones anteriores, no tenían una base objetiva para sus predicciones.

De hecho, la gran mayoría de los votantes ejercía ese derecho por primera vez en su vida, y varios de los partidos tuvieron por primera vez la posibilidad de competir por el electorado (entre otros, el FSLN mismo).

**3. El contenido político de las elecciones y la Coordinadora Democrática**

Las elecciones nunca se realizan en un vacío de poder. Algunos de los candidatos de la oposición se quejaban de que el FSLN tenía ventajas por ser el partido de gobierno. Pero no hablaban de sus desventajas por haber sido gobierno en un período tan grave de agresión externa, de crisis económica, de herencia cuyos orígenes se van desdibujando en las mentes de la población, acuciada por los problemas cotidianos de la supervivencia. En cualquier caso, estas elecciones se realizaron en el contexto de un poder revolucionario, enfrentando a enemigos externos y a dificultades derivadas de una coyuntura internacional de crisis pero, en parte, también de las mismas contradicciones del proceso revolucionario. No obstante, la correlación de fuerzas –que en lo “interno” podría aparecer como fuertemente volcada a favor del FSLN en el período pre-eleccionario-, no podría sopesarse en Nicaragua meramente en términos del accionar de los partidos políticos o de las organizaciones corporativas y sus respectivas bases sociales, ni en términos de la capacidad de movilización: en las calles, a favor o en contra de la producción, en favor o en contra de la defensa. En efecto, un pequeño grupo, autodenominado Coordinadora Democrática, fue seleccionado por la Administración Reagan para ejercer en el interior de la sociedad y del sistema político, una fuerza desproporcionada con respecto a sus bases sociales. Su fuerza fue reflejo de la decisión de la primera potencia mundial, de larga trayectoria hegemónica e interventora en esta región, de que ésta era la única oposición válida, de que ésta era la alternativa al poder revolucionario. Para respaldar su “elección”, la Administración Reagan utilizó todo su aparato propagandístico interno e internacional, y dio a la Coordinadora Democrática la posibilidad de hablar en nombre de la contrarrevolución armada y manejada por la misma Administración. Además, la trató como a su interlocutor válido, abriendo la expectativa de que era portadora de la tan ansiada paz, de que podía levantar como su plataforma política la promesa de que acabaría con la lucha armada, con el boicot económico, con la continua amenaza de invasión. Esa fuerza era real y ficticia a la vez. Real, porque es innegable la presión material que ejerce la Administración Reagan contra la Revolución Popular Sandinista. Ficticia, porque no podía cumplir la condición que la tradición democrática más elemental exigiría: que se sustentara en el mismo pueblo nicaragüense. Una gigantesca fuerza en lo internacional, con pies de barro en lo nacional.

**Resultado de las Elecciones para Presidente, Vicepresidente**

**y Asamblea Nacional Constituyente**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Números  absolutos |  | % |  |  | % |  | Números  absolutos |
|  |  | Sobre  inscritos | Sobre  depositado | Sobre  válidos | Sobre  inscritos | Sobre  depositado | Sobre  válidos |  |
| Juntas receptoras de votos\* | 3 876 |  |  |  |  |  |  |  |
| Ciudadanos inscritos | 1 551 597 |  |  |  |  |  |  |  |
| Votos depositados | 1 170 142 | 75.4 |  |  | 75.4 |  |  | 1 170 102 |
| Abstenciones | 381 455 | 24.6 |  |  | 24.6 |  |  | 381 495 |
| Votos válidos | 1 098 933 | 70.8 |  |  | 70.4 |  |  | 1 091 878 |
| Votos nulos | 71 209 | 4.6 | 6.1 |  | 5 | 6.7 |  | 78 224 |
| FSLN | 735 967 | 47.4 | 62.9 | 67.2 | 47 | 62.3 | 66.8 | 729 159 |
| PCD | 154 327 | 10 | 13 | 14 | 9.9 | 13 | 14 | 152 883 |
| PLI | 105 560 | 6.8 | 9 | 9.6 | 6.8 | 9 | 9.7 | 105 497 |
| PPSC | 61 199 | 3.9 | 5.2 | 5.6 | 4 | 5.3 | 5.6 | 61 525 |
| PC de N | 16 034 | 1 | 1.4 | 1.5 | 1 | 1.4 | 1.5 | 16 165 |
| PSN | 14 494 | 0.9 | 1.2 | 1.3 | 1 | 1.3 | 1.4 | 15 306 |
| MAP-ML | 11 352 | 0.7 | 1 | 1 | 0.7 | 1 | 1 | 11 343 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Fuente: Consejo Supremo Electoral* |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| \*Había en el país un total de 3892 JRV. No funcionaron 16 por razones de guerra |  |  |  |  |  |  |  |  |

Claro, de esta debilidad interna, el FSLN hizo lo imposible para que la Coordinadora Democrática se presentara a la competencia política interna. Claro también de lo mismo, la Coordinadora decidió no presentarse. Las conversaciones de octubre en Río de Janeiro, en presencia de la Internacional Socialista, fueron el punto culminante de una serie de concesiones al calendario electoral, propiciadas por el FSLN para que las fuerzas efectivamente internas pudieran medirse. A esta altura, el juego de la Administración Reagan quedaba tan en evidencia que otras importantes fuerzas políticas internacionales tendrían que criticar abiertamente la decisión de la Coordinadora de no competir.

A la vez, las fuerzas políticas dispuestas a participar en la competencia electoral, tuvieron una cumbre nacional, de la cual salieron acuerdos preelectorales que marcaban la naturaleza estratégica y no meramente táctica de los mecanismos y condiciones de la democracia representativa como componentes del sistema político en transición. Otro acuerdo fue el de llamar a un Diálogo Nacional en el que “…todas las fuerzas políticas, sociales y económicas del país sean partícipes del esfuerzo que todos los nicaragüenses tenemos el deber de realizar a favor de la paz, la estabilidad y el progreso de la nación”, lo que dejaba abierta la puerta para que la Coordinadora participara al menos en esta instancia del sistema político nacional (véase Anexo).

**4. El significado de los resultados electorales**

Cuando la abstención electoral era el último recurso de “la principal fuerza opositora” que pretendía haber sido marginada del proceso político, el imperialismo y sus “representantes” fueron derrotados doblemente: por un lado, **como mínimo** (el voto no era obligatorio, y el porcentaje de inscritos que no votaron no podría interpretarse como resultado de una posición política determinada en un país sin tradición relevante en materia electoral), un 75.4% de los ciudadanos optaron por participar para expresar su posición partidaria; por otro lado, la Coordinadora iba a tener que admitir su no marginación del proceso político al participar en las reuniones del Diálogo Nacional, que se sucedieron antes y después de las elecciones.

Si por un momento pensamos en el pueblo como un sujeto complejo que participa en el acto eleccionario para definir no sólo preferencias partidarias sino también para legitimar o descartar un sistema político propuesto, la decisión ha sido clara: el pueblo nicaragüense optó por un sistema pluralista, conformado por partidos políticos que compiten por el poder a través de la consulta electoral, bajo la hegemonía de la conducción revolucionaria del FSLN, que implica la profundización y el desarrollo de las transformaciones políticas, sociales y económicas de la sociedad nicaragüense, y el rechazo a la imposición norteamericana de las condiciones en que el pueblo debe decidir su destino. Aquí no se elegía, al estilo norteamericano, en base a una acumulación de promesas dirigidas a diversos perfiles diferenciados del electorado, ni había mucho lugar para la creación de “imágenes”. La cruda situación de una Revolución asediada por el imperialismo, planteaba también opciones polarizadas: o se continuaba la Revolución tal y como la conducía el FSLN, en contraposición a poderosas fuerzas externas, o se aceptaba que se impusiera el proyecto de acabar con esta Revolución en el “patio trasero” de los Estados Unidos de Norteamérica. Votar, incluso por los partidos de oposición, era aceptar la propuesta revolucionaria de combinar pluralismo político con profundas transformaciones sociales.

**5. La construcción y el sostenimiento de la hegemonía revolucionaria**

Al confrontar otras organizaciones políticas en la contienda electoral, el FSLN, la vanguardia revolucionaria que llevó al pueblo nicaragüense a la victoria contra el régimen somocista, apéndice central del sistema de dominación norteamericano en la región, admite de hecho que construirá y sostendrá su hegemonía solamente en base a la eficacia político- militar o a la validez moral y social de sus objetivos políticos. El pueblo deberá aprobar, dar su consenso recurrente al programa revolucionario y a su implementación por el partido de vanguardia. Y ese consenso será medido en condiciones que aseguren no sólo su calidad e intensidad, sino también su predominancia cuantitativa, no sólo a través de manifestaciones colectivas –en los mítines políticos, en las cruzadas, en la producción-, sino también en el recinto secreto en que se ejerce el voto. Y en esto, el FSLN acepta el desafío histórico que plantea el imperialismo, gestor y reproductor en última instancia de los regímenes de dominación, cuando no de abierta dictadura militar, que predominan en la periferia capitalista. Poderosos medios militares serán puestos en juego para continuar asediando a la Revolución y desviar su atención de la construcción de una nueva economía, de una nueva sociedad, hacia la defensa contra la agresión externa. Poderosos medios políticos serán aplicados para aislar a la Revolución, para sabotear sus relaciones económicas, para minar la solidaridad internacional. Pero además, se aplicará toda la eficacia de los aparatos ideológicos para tergiversar –como se ha hecho hasta ahora de manera sistemática-, la verdadera naturaleza de la Revolución, para crear y destruir imágenes internacionales, pero también para incidir en las conciencias de los mismos nicaragüenses. Todo esto en el contexto histórico de un país atrasado por décadas de dictadura y dependencia, entrampado en un sistema de relaciones sociales internas y externas, y de valores que son terreno fértil para la acción desestabilizadora, para la confusión y la alienación.

Una mirada a los datos electorales señala, en efecto, un hecho incontestable: la elección de una u otra opción partidaria no corresponde exclusivamente a la extracción de clase. Hay, así, sectores populares que han votado por el Partido Conservador Demócrata. Y, aunque partidos conservadores han obtenido incuso la mayoría en países de este continente, es más fácil admitir su vigencia en el contexto de la Revolución Popular que plantea al pueblo una efectiva opción de romper con la subordinación histórica a la que ha estado sometido. No es suficiente, entonces, asumir el proyecto histórico de los trabajadores, a ver en los pobres la primera prioridad de la acción gubernamental. La tradición, el clientelismo, la alienación de décadas, no se borran ni siquiera con una revolución con las cualidades excepcionales de la sandinista. Asimismo, los inevitables errores o malas prácticas de los agentes de gobierno debilitan el apoyo de los afectados, y la opción de votar por quienes critican al gobierno cobra sentido más como voto de censura que como efectiva elección por otro proyecto social. No sólo el reconocimiento sino la rectificación continua de los errores y vicios burocráticos, pasa a convertirse en una condición importante de la legitimidad. El sometimiento a la crítica popular de los funcionarios que “dan la cara” del Estado revolucionario, se convierte en sistema de regulación del poder estatal por el poder popular directo. En esto, la visión de que la alienación del pueblo es resultado de la necesidad económica, sería insuficiente para orientar la lucha ideológica. Es la práctica política, la participación crítica organizada y crecientemente autónoma de las masas, el principal determinante de la nueva conciencia en gestación. Una clara prueba de ello es esta elección que respalda al FSLN en condiciones económicas muy adversas, donde para muchos sectores populares la mejoría económica en términos de sus reivindicaciones históricas no ha sido aún experimentada más que de manera parcial, debido a las condiciones heredadas y a la crisis, junto con la agresión de que es víctima esta sociedad.

El FSLN ha dado ya indicios de cómo va a encarar esta nueva fase en la construcción de la hegemonía revolucionaria: proseguirá consolidando el nuevo sistema político en sus instituciones formales e informales. Trabajará a la vez en dos frentes internos: con las cúpulas políticas y corporativas mantendrá un continuo diálogo, posibilitado por la voluntad política de sostener un proyecto de unidad nacional antiimperialista, pero ese no será su frente más importante. Su trabajo político fundamental será con las masas, impulsando su organización, su participación en las tareas que enfrenta la Revolución, desarrollando una cada vez mejor pedagogía social que tienda a superar definitivamente la alienación en la relación Estado/pueblo, tanto en lo que hace al gobierno en sus diversas instancias, como a la acción del Ejército Popular Sandinista en la organización de la lucha contra la contrarrevolución. La constitución del pueblo como sujeto de la Revolución, la articulación de las organizaciones de masas con el partido revolucionario y las relaciones de ambos con el Estado, pasarán ahora por nuevos desafíos.

1. **La unidad nacional como condición para la continuidad**

**del proceso revolucionario**

Democratizar y desarrollar la sociedad sobre bases auto-determinadas es una tarea revolucionaria que llevará décadas. Una condición para que ese proceso continúe es la consolidación del poder revolucionario. Unidad nacional, poder popular y viabilidad económica son componentes fundamentales de esa consolidación. El pluralismo político e ideológico y sus bases materiales –la reproducción de la economía mixta-, son a la vez objetivo y condición de la Revolución. Objetivo, en tanto se plantea la democratización a partir de la sociedad heredada como proceso inmediato y simultáneo con la transformación social. Condición, en tanto la fuerza intervencionista sólo puede ser deslegitimada y frenada políticamente con un amplio frente antiimperialista interno, hegemonizado por las fuerzas revolucionarias.

La Revolución plantea, de hecho, un parte-aguas para determinar los límites de esa unidad nacional. No se trata de excluir a corrientes ideológicas nacionales, no se trata de excluir a determinadas clases sociales. El único factor determinante es la posición frente a la intervención norteamericana y a la contrarrevolución somocista. Quienes conocen la historia de las relaciones entre el pueblo de Nicaragua, el somocismo y las intervenciones norteamericanas, saben que hablar de imperialismo en Nicaragua no es retórico, sino que connota correctamente el tipo de relaciones que los Estados Unidos de Norteamérica han pretendido mantener con las naciones de esta región. La Revolución Sandinista fue una ruptura política con el sistema de dominación norteamericana y su agente principal en la región: el régimen somocista. Las posteriores reacciones de los gobiernos norteamericanos no han hecho sino acentuar la necesaria característica antiimperialista de la Revolución.

Sobre esta base, la ubicación de la Coordinadora Democrática dentro del proyecto de unidad nacional, es prácticamente imposible si no modifica algunos de sus planteamientos, claramente dictados desde la perspectiva de la Administración Reagan. La puerta quedará abierta, pero será la propia Coordinadora quien tome la decisión.

**7. Las bases materiales de la unidad nacional**

Dentro ya del campo de la unidad nacional, ésta requiere condiciones no sólo relativas a la voluntad política sino a la materialidad misma de esa unidad. Si en su seno se producen conflictos antagónicos irresolubles, la unidad puede resquebrajarse en aras del oportunismo o del interés económico. El gobierno plantea la necesidad de sostener e incrementar la producción de los propietarios privados. Estos reclaman incentivos y condiciones para hacerlo. Se plantea una negociación y se acuerdan los términos de la concertación. Esto es lo que ha venido haciéndose durante estos cinco años, y sin duda seguirá, a menos que las organizaciones corporativas de la gran empresa ejerzan un boicot productivo abierto para desestabilizar la Revolución. Otro tanto ocurre, con presupuestos políticos distintos, con los trabajadores del campo y la ciudad.

Pero las clases se reproducen no sólo por la relación que tienen con los medios de producción, sino también por sus posibilidades de acceder a formas y niveles de consumo determinados. En este plano, la Revolución enfrenta la contradicción de tener que sustentar algunas formas de consumo suntuario de las capas medias y los propietarios, a la vez que sostener y desarrollar la satisfacción de las necesidades básicas de la población en general. Todo esto en condiciones de un gravísimo deterioro en los términos de intercambio y de una agresión que obliga a desviar importantes recursos hacia la defensa, haciendo imposible sostener una tasa de inversión que vaya creando las bases para romper con la dependencia. Aumentar y diversificar la producción nacional, lograr un sustancial incremento de la ayuda internacional, son otras tantas condiciones para superar estas contradicciones. La viabilidad económica de la Revolución requiere, entonces, la movilización de recursos productivos internos y externos, a su vez, estrechamente relacionada con el sostenimiento de la unidad nacional.

**8. El pueblo organizado, garantía última de la Revolución**

Las bases materiales de la unidad nacional, del consenso, necesitan ser reforzadas mediante una eficaz pedagogía social que explique con claridad las mediaciones que existen entre el imperialismo y la agresión por un lado, y los problemas cotidianos, por el otro. Exige también una lucha continua contra el burocratismo y las malas prácticas de agentes gubernamentales, sometiéndolos a la crítica directa –y a través de sus representantes- por parte de las organizaciones populares y de los sectores sociales afectados. Exige, en síntesis, la continuada revolución del Estado, necesariamente incompleta, y el desarrollo de una programación eficiente de los recursos y de las invenciones de política económica.

La participación de diversas corrientes políticas en la escena nacional, el pluralismo efectivo, es condición importante para la consolidación del proyecto revolucionario sandinista. Sin embargo, ante la polarización que continuamente fuerza la agresión externa, ante la posibilidad de una escalada adicional, el pluralismo no es, en última instancia, garantía de que el pueblo nicaragüense pueda continuar su proceso de autodeterminación. La única garantía es el pueblo organizado, el cumplimiento de la consigna sandinista: “Pueblo, ejército, unidad: garantía de la victoria”, o la de “Un solo Ejército”.

Los ciudadanos están armados en Nicaragua, dispuestos a defender casa por casa, comarca por comarca, su tierra, su posibilidad de definir internamente qué clase de sociedad quieren tener. Las organizaciones de masas, en muchos casos aún débiles e incipientes, van desarrollando su capacidad de participación autónoma. Pero todavía dista mucho por hacer en este terreno. La contradicción entre la urgente necesidad de organización popular y el deseo de que ésta sea autónoma, va generando una relación entre el FSLN y las organizaciones de masas cuya naturaleza final será definida por el mismo proceso, más allá de los proyectos.

Las prioridades de la defensa, del abastecimiento, fuerzan a maximizar la capacidad de movilización de las masas por el FSLN, y a acentuar la vinculación orgánica entre Partido y Organizaciones Populares. Paralelamente, esas mismas presiones llevan a enfatizar el control partidario sobre los aparatos del Estado. La guerra que enfrenta a Nicaragua, como cualquier guerra, exige una dirección coherente, donde las acciones militares no pueden separarse de la organización del abastecimiento, del manejo de las inversiones, del control de las importaciones.

El poder popular implica, entonces, la organización voluntaria y decidida de las masas en sus organizaciones específicas y, a la vez, su articulación, a fin de presentar bajo una dirección táctica y estratégica común, un formidable obstáculo al enemigo. Las contradicciones secundarias de todo tipo que cruzan el campo popular, deben ser subordinadas a la tarea de defender, ya no una u otra variante de la Revolución, sino la posibilidad misma de revolucionar la sociedad. Al mismo tiempo, las diversas instancias de organización deben estar preparadas y capacitadas para actuar con autonomía, y desde su perspectiva particular, en los enfrentamientos con el enemigo, en lo militar, en lo social, en lo ideológico.

**9. La vocación de no-alineamiento**

La agresión norteamericana genera todavía otras contradicciones políticas. La Revolución Popular Sandinista ha sostenido su no-alineamiento como postura ante un mundo bipolar. Pero, enfrentada a la agresión militar, con serias dificultades económicas, requiere la ayuda y la solidaridad de otros pueblos. Intenta diversificar esta ayuda, diversificar sus relaciones internacionales. No obstante, por el mismo efecto de la confrontación Este/Oeste que la Administración Reagan incentiva en la escena mundial, sólo los países socialistas están dispuestos a asistir establemente con armamentos, indispensables para la defensa. La diversificación de las relaciones económicas que se mantiene e incluso desarrolla durante estos años de Revolución, no puede darse en el terreno militar. No por decisión de Nicaragua sino por el bloqueo sumamente efectivo que Estados Unidos de Norteamérica ha impuesto en este campo dentro del mundo occidental. Soldados, milicianos, campesinos que cosechan con el fusil al hombro, no pueden dejar de saber que sólo países socialistas están dispuestos a darles las armas que evitan su masacre por parte de los ex guardias somocistas. Si el no-alineamiento implica no ser satélite de ninguna de las grandes potencias, esto no significa que el pueblo nicaragüense, manteniendo siempre su independencia de criterio, no pueda reconocer la diferencia entre el apoyo prestado por el socialismo y la agresión continuada por parte del imperialismo norteamericano.

Por lo demás, y aunque la solidaridad internacional con Nicaragua continúa y es un factor de peso para contribuir a sostener su vocación de no-alineamiento ante el boicot de los organismos multilaterales de crédito, sólo los países socialistas parecen estar dispuestos a brindar ayuda sustancial de largo plazo para el necesario desarrollo económico. El proyecto sandinista es re-articularse en lo internacional, manteniendo relaciones económicas por partes iguales con el mundo capitalista desarrollado, con el mundo socialista, y con el Tercer Mundo. Pero esta vocación necesita de una respuesta positiva y clara de estas partes.

**10. Las formas revolucionarias**

El hecho de que el Gobierno Revolucionario haya decidido seguir adelante con el proceso electoral, con el desarrollo de instituciones representativas, en medio de las amenazas de una invasión norteamericana, en medio de la cotidiana acción de fuerzas contrarrevolucionarias que comienzan a trabar seriamente la producción en algunas zonas del país, indica la vocación política del FSLN. La visualización de que la institucionalización de la democracia no es una concesión sino un factor de fortalecimiento de la Revolución es, en sí misma, una definición central del proyecto revolucionario del FSLN. Pero en su concepto de democracia, las formas representativas no son, para el FSLN, garantía en sí mismas de una democracia sustantiva. Estas serán necesariamente acompañadas de una aceleración de las otras formas de democratización, de la participación creciente de las masas organizadas. La futura Constitución planteará los mecanismos institucionales por los cuales se articulará la representación partidaria en la Asamblea Nacional, con la representación de intereses específicos del pueblo, las formas en que se combinará el control de los órganos ejecutivos por parte de la Asamblea de representantes, con el control directo por parte de las organizaciones de masas. El hecho de que el FSLN haya incorporado a sus listas candidatos representantes de las diversas organizaciones de masas, no resuelve sino que desplaza esta contradicción.

Se acompañarán asimismo, con el continuo desarrollo de las transformaciones económicas y sociales necesarias para modernizar el país, para lograr reducir la dependencia, para subordinar crecientemente la actividad económica a la satisfacción de las necesidades básicas de la población y a la autodeterminación nacional. Irán acompañadas al mismo tiempo, de una pedagogía política que ayude a superar el comportamiento electorero tradicional de los partidos políticos, creando bases para un diálogo serio sobre el proyecto nacional. El control del pueblo sobre los medios de supervivencia –los medios de consumo y producción, pero también las armas- será acentuado. El proceso de auto-transformación de las diversas clases sociales, deberá acelerarse ante los desafíos que enfrentará la nación en los próximos años. La integración económica, social y cultural del país, deberá profundizarse en el contexto del proyecto revolucionario.

**11. Los desafíos de la Revolución Popular Sandinista**

Todo esto se plantea en el marco de un sistema político que no corresponde a la problemática usual de las revoluciones socialistas agredidas por el imperialismo. La tradicional problemática acerca de la relación entre Estado, partido y organizaciones de masas, adquiere, en el caso de la Revolución nicaragüense, visos particulares.

La existencia de un sistema pluralista de partidos políticos, situados a la izquierda y a la derecha del FSLN, la participación de estos partidos en instancias legislativas de gobierno, y el compromiso de mantener y desarrollar las condiciones para una efectiva competencia política por el apoyo de la población, tienen fuertes implicaciones. La relación entre Estado y partido de suyo se redefine en este marco, más aún si el FSLN continúa con su política de incorporar al gabinete de ministros a miembros de otras corrientes políticas. La problemática del carácter partidario del Ejército ya fue planteada en la cumbre de partidos políticos, y el FSLN acordó que “Todo nicaragüense…(puede)…optar a cualquier responsabilidad dentro de las Fuerzas Armadas, únicamente sobre la base de sus méritos militares y de patriota”. La apelación al consenso popular expresado en votaciones recurrentes, implica que los diversos partidos mantendrán una permanente actividad proselitista dentro del campo popular. Esto supondrá la posibilidad –de hecho ya existente en Nicaragua-, de que existan organizaciones de masas paralelas con distinta conducción partidaria, o bien que en el interior de cada instancia unificada se dirima la conducción política de cada organización. La libertad de organización podría favorecer la primera alternativa en el terreno sindical, aunque ya se ha acordado en la “cumbre” que, en lo que hace a las organizaciones comunitarias y vecinales, “…tendrán una función social y no serán de carácter partidario”, aunque “…se conformarán en base a la voluntad participativa y electiva de los ciudadanos…”. En todos los campos se darán tendencias a la competencia partidaria, y mientras que el FSLN pueda competir y ganar en todos los escenarios de esa lucha política, su desafío como vanguardia revolucionaria será también el de politizar al pueblo sin plantear esa politización únicamente como una opción partidaria, en tanto la Revolución deberá enfrentar tareas formidables que hacen a la autodeterminación nacional y la soberanía popular, más allá de lemas partidarios.

En este proceso de competencia política se mantiene otra disyuntiva fundamental. Si el FSLN se plantea organizarse como una vanguardia de cuadros revolucionarios probados, su articulación con las organizaciones de masas tenderá a darse desde la cúpula de las mismas. Si, en cambio, adopta la forma de un partido de masas, su presencia y su desarrollo irán acompañados del crecimiento mismo de las masas organizadas. En cualquiera de los dos casos, pero sobre todo en el segundo, se plantea con fuerza, en este contexto político, la cuestión de la democracia dentro de las organizaciones de masas y del partido mismo.

¿Cómo hacer frente a todos estos desafíos resultantes de la naturaleza misma del proyecto revolucionario del sandinismo?, ¿cómo hacerlo, en particular, bajo condiciones de una agresión que no cede y que más bien se extiende a nuevos campos y con renovada intensidad?

Seguir de cerca este proceso será, para los pueblos latinoamericanos, una fuente inagotable de enseñanzas. Pero la solidaridad activa con el pueblo nicaragüense es también compromiso inexcusable, pues es necesario comprender que si bien hay la posibilidad de una cuarta invasión directa norteamericana, que periódicamente aparece como inminente, la desaparición –también temporal- de los signos de esa inminencia, no dejaría a Nicaragua en la mera normalidad de las luchas políticas y sociales de un sistema institucionalizado. Por el contrario, esa nueva institucionalización se construye penosamente en el contexto de una guerra real, desatada desde 1981 por las fuerzas contrarrevolucionarias, que ha provocado más de 7 mil muertos, y que tensa hasta sus límites la cohesión de una sociedad que se ha propuesto transformarse a pesar de sus enemigos. Contribuir a que Nicaragua pueda seguir construyendo nuevos caminos para la democracia y el socialismo en América Latina es responsabilidad de todo el continente, y el principal aporte que necesita ese pueblo asediado es la paz.

**ANEXO**

La cumbre de partidos políticos

A principios de octubre de 1984, los partidos políticos nicaragüenses iniciaron una Cumbre que se extendió por dos semanas, con reuniones privadas que sumaron un total de cincuenta horas. Los siete partidos políticos que se inscribieron para las elecciones de noviembre, participaron en la Cumbre: el Partido Social Cristiano (PPSC); el Partido Liberal Independiente (PLI); el Partido Conservador Demócrata (PCD); el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN); el Partido Socialista Nicaragüense (PSN); el Partido Comunista de Nicaragua (PC de N), y el Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML).

La Cumbre surgió de una serie de reuniones realizadas por los seis partidos de oposición –todos los partidos inscritos, excepto el gobernante Frente Sandinista-. Después del fracaso de las pláticas de finales de septiembre, estos partidos formularon el llamado a un diálogo nacional. El objetivo de éste era incorporar a los partidos abstencionistas de la Coordinadora a las elecciones. El llamado al diálogo nacional fue aceptado por el FSLN.

El objetivo de la Cumbre era recoger los aportes de los diferentes partidos políticos del país en un diálogo que concluiría en un consenso sobre el marco de desarrollo del sistema económico y político nicaragüense, aunque por mucho tiempo los partidos que pertenecen a la Coordinadora habían exigido un “diálogo nacional”, ellos rechazaron la invitación de participar en la Cumbre; después de largas discusiones sobre la situación económica, política y electoral que enfrenta Nicaragua, la Cumbre elaboró una serie de acuerdos que fueron firmados por los siete partidos. Los acuerdos se refieren a una gran variedad de temas, incluyendo libertades civiles, protección a la propiedad privada, elecciones locales, fuerzas armadas apolíticas, y la revisión de casos criminales.

**Acuerdos de la reunión de partidos políticos inscritos**

Los suscritos partidos políticos, PPSC, MAP-ML, PCD, FSLN, PC de N, PLI, PSN, que inspirados en sentimientos patrióticos hemos estado reunidos los días de octubre, hacemos del conocimiento del pueblo nicaragüense, lo siguiente:

1. Nos ha reunido el hecho de que durante la dictadura propugnamos, aunque con distintas concepciones y métodos, por un cambio que trajera justicia y libertad al pueblo nicaragüense.

2. A todos, reconociendo nuestras diferencias políticas e ideológicas sustentadas como partidos, nos reunió la responsabilidad patriótica de contribuir a buscar la paz, la estabilidad y el progreso de nuestra nación y de nuestro pueblo.

3. A todos nos convocó el principio de que la autodeterminación y soberanía de Nicaragua debe expresarse en que las respuestas a los problemas que nos plantean la estabilidad y el desarrollo de nuestro país, deben ser de la atingencia únicamente de los nicaragüenses y que debe ser nuestro propio pueblo el que determine el desarrollo de su proceso político sin esperar ni aceptar dictados de nadie.

4. A todos nos convocó reconocer que la agresión que se sufre, amenaza con incrementarse a niveles que afectarían de manera dramática, a todos los nicaragüenses por igual, e incluso podría afectar la ya quebrantada paz y estabilidad de la región centroamericana.

5. A todos nos ha congregado el hecho de que, independientemente de nuestras diferencias programáticas, consideramos un deber trabajar para que se creen las condiciones políticas, sociales, económicas e internacionales que neutralicen estas amenazas, y contribuyan a alcanzar la tranquilidad para nuestro pueblo y para la región centroamericana.

6. Todos nosotros, respetando nuestras respectivas concepciones políticas, hemos asistido a esta cita con la historia y nuestro pueblo, para establecer las bases que aseguren la defensa de la Patria, la paz para Nicaragua, la democratización de la Revolución, el desarrollo nacional y el bienestar de nuestro pueblo.

Esta voluntad queda expresada en los acuerdos de compromisos políticos y acciones patrióticas siguientes:

1. **Continuar la labor de institucionalización democrática de nuestro proceso revolucionario. Esto incluye:**
2. La periodicidad de las elecciones.
3. La libertad de prensa y de difusión del pensamiento.
4. La libertad de organización.
5. La libertad de locomoción y movilización.
6. La libertad sindical y democracia sindical.
7. Todo nicaragüense, sin discriminación de credos políticos o religiosos, tendrá el derecho y el deber de participar en la defensa de la Patria y del proceso de la Revolución, pudiendo optar a cualquier responsabilidad dentro de las Fuerzas Armadas, únicamente sobre la base de sus méritos y de patriota.
8. Dentro del contexto de economía mixta, el gobierno garantizará las distintas formas de propiedad entre las que, sin ser exhaustivos, se encuentran las siguientes: la estatal, la privada, la cooperativa y la personal, así como las combinaciones que de ellos se derivan, con las regulaciones que las leyes establezcan a favor del interés de la Nación.
9. Una vez promulgada la Constitución de la República se convocará a elección de las autoridades municipales, las que serán electas democráticamente. Sin menoscabo de la autoridad del Gobierno Central gozarán de la suficiente autonomía y deberán mantener informada a la ciudadanía acerca de sus gestiones administrativas.
10. Todas las organizaciones comunitarias y vecinales se conformarán en base a la voluntad participativa y electiva de los ciudadanos, tendrán una función social y no serán de carácter partidario.
11. **Mantener y ampliar las libertades democráticas alcanzadas hasta este momento por el proceso revolucionario**
12. Todos los partidos políticos inscritos en la campaña electoral conservarán su personalidad jurídica independientemente de los resultados de las votaciones electorales.
13. Los partidos políticos inscritos y participantes del actual proceso electoral, mantendrán durante el período Constituyente, el derecho al uso de los medios de comunicación estatal en base a la proporción que determinen los resultados de las votaciones electorales.
14. **Mejorar las condiciones del actual proceso electoral para lo cual acordamos:**
15. Hacer un llamado general a los miembros y simpatizantes de los distintos partidos políticos respectivamente para que cesen las hostilidades mutuas de toda índole que entorpezcan la contienda electoral, particularmente en lo que se refiere a represalias y coerciones. Asimismo, el nuevo gobierno garantizará que nadie tome ninguna medida represiva contra los militantes y simpatizantes de los partidos políticos, por razón de sus actividades electorales, asegurándoles sus respectivos puestos en el Estado, Empresas Autónomas estatizadas o privadas. Tampoco se tomarán medidas discriminatorias comerciales o de cualquiera otra naturaleza que atente contra los derechos del ciudadano.
16. Se harán las gestiones del caso para que se reforme la actual Ley Electoral, de suerte que se retire la Libreta Cívica al momento de emitir el Voto, pudiendo ser reclamada después de pasado un tiempo prudencial que no puede ser menor de quince días.
17. Una comisión de los partidos inscritos conjuntamente nombrarán al tercer miembro de las Juntas Receptoras de Votos.
18. Se gestionará con la UPN que a través de sus agremiados abra nuevos programas en la televisión y emisoras estatales, que permitan a los partidos políticos inscritos incrementar su propaganda política.
19. Se gestionará que el período de la Campaña Electoral se extienda hasta el dos de noviembre, a las 24 horas.
20. En la reforma a la Ley Electoral la exención de no asistir al trabajo con goce de sueldo se extenderá hasta el 19 de noviembre. Para los efectos de la disposición del goce de sueldo, se tomará como referencia el salario promedio de los últimos seis meses antes de la extensión del permiso.
21. Todos los partidos políticos conjuntamente reafirmaron su condena a la agresión que se sufre actualmente.
22. **En aras de perfeccionar la aplicación de la justicia hemos decidido:**
23. Los representantes de nuestros partidos electos para la Asamblea Nacional asumirán como tarea prioritaria entre otras, revisar la aplicación del derecho de *habeas corpus* y la agilización de los procedimientos judiciales que permitan una más efectiva aplicación de la justicia. Dicha Comisión también procederá de inmediato a examinar los casos de condenados por los Tribunales Especiales y por los Tribunales Populares Anti-somocistas, que teniendo penas menores o que por razones humanitarias o de buen comportamiento pudieran ser beneficiados por un indulto.
24. La Asamblea Nacional deberá examinar la problemática de la aplicación del Recurso de Amparo, ya que presenta factores complejos, cuyo estudio es necesario profundizar.
25. **Para asegurar la materialización de estos esfuerzos por la paz decidimos:**
26. Las organizaciones políticas participantes en la actual campaña electoral se comprometen a poner en práctica de inmediato todos los acuerdos que sean posibles y a través de sus futuros representantes en la Asamblea Nacional a reflejar en forma concreta los acuerdos en la Constitución de la República.
27. Conforme a los objetivos, definidos en la convocatoria a esta Cumbre de Partidos Políticos, acordamos llamar a un DIÁLOGO NACIONAL en el que todas las fuerzas políticas, sociales y económicas del país sean partícipes del esfuerzo que todos los nicaragüenses tenemos el deber de realizar a favor de la paz, la estabilidad y el progreso de la nación.
28. Aprobamos constituir un comité especial con representantes de los partidos políticos suscritos para dar seguimiento y asegurar la implementación de estos acuerdos. Dicho Comité se encargará de hacer las consultas necesarias para organizar el DIÁLOGO NACIONAL

Managua, 20 de octubre de 1984

1. Es de hacer notar que el derecho a la insurrección está considerado en muchas Constituciones liberales. Este es uno de los derechos sociales que no pueden ser encasillados en la categoría de “individuales”. [↑](#footnote-ref-1)
2. Humberto Cerroni, *Teoría política y socialismo*, Editorial Era, México, 1976, [↑](#footnote-ref-2)
3. Sobre este tema véase: Orlando Núñez, “La revolución social y la transición en América Central. El caso de Nicaragua”, ponencia presentada al V Congreso Centroamericano de Sociología, San José de Costa Rica, noviembre 1982. [↑](#footnote-ref-3)
4. Véase: Jaime Wheelock y Luis Carrión, *Apuntes sobre el desarrollo económico y social de Nicaragua,* Managua. [↑](#footnote-ref-4)
5. Véase, por ejemplo: *Nicaragua, la estrategia de la victoria*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1980. [↑](#footnote-ref-5)
6. El concepto teórico de “dictadura del proletariado” es usualmente interpretado con una carga negativa por la presencia del término “dictadura”. Sin embargo, como varios autores lo han señalado, debe entenderse con el sentido que en la época en que fue acuñado tenía dicho término. Otra cosa es la práctica que en algunos países socialistas se denomina con ese título. Véase: Humberto Cerroni, *op.cit.* [↑](#footnote-ref-6)
7. En este trabajo nos concentramos en aspectos políticos de la Revolución Sandinista. En un trabajo posterior esperamos poder desarrollar aspectos de la transformación social y del nuevo sistema de acumulación resultante. [↑](#footnote-ref-7)
8. Humberto Ortega Saavedra, *Sobre la insurrección,* Ed. Nuestro Tiempo, México, 1980. Véase también Amalia Chamorro, *Algunos rasgos hegemónicos del somocismo y la revolución sandinista,* Cuadernos de Pensamiento Propio, INIES, 5, Managua, 1983. [↑](#footnote-ref-8)
9. El 21 de noviembre de 1979, el FSLN emitió un comunicado en contra de las “pandillas” que actuaban en nombre de la Revolución, por el cual ordenaba que “… se suspendan de forma inmediata y total las confiscaciones e intervenciones de residencias, vehículos y propiedades urbanas y rurales hasta que se concluya el ordenamiento legal y la administración de lo que hasta hoy se ha confiscado e intervenido”, (véase *Barricada* de ese día). La suspensión del decreto núm. 38, referido a la afectación de los bienes de personas “allegadas al somocismo”, fue recibido por el ingeniero Orlando Ruiz, gerente de la Cámara de Comercio de Nicaragua con el siguiente comentario: “Con esta medida se garantiza un clima de confianza a nivel comercial e industrial. Un clima de tranquilidad política, aunque no está bien establecido el clima de tranquilidad económica” (*Barricada*, 23-IX-79). [↑](#footnote-ref-9)
10. Véase: Salvatore Senese: Aspetti giuridicci del nuovo assetto político sociale, en *Relazione presentate alle giornate di studio sul Nicaragua,* Fundación Lelio Basso, Roma, abril 1981. [↑](#footnote-ref-10)
11. Ya en diciembre de 1979 se corrían las “bolas” de que en Nicaragua faltaban la carne y los granos básicos… ¡porque se estaban enviando a Cuba! El 12 de diciembre del mismo año, la Cámara Baja norteamericana aprueba el discutido crédito de 75 millones de dólares pero amenaza con suspenderlo “si se emplazan en el país tropas cubanas o soviéticas”. [↑](#footnote-ref-11)
12. La producción de café, azúcar, arroz, sorgo y otros productos ha alcanzado niveles sin precedentes después de la Revolución. En el caso del azúcar, el Estado tiene un 50% de participación en la producción, pero en los otros productos, el sector privado predomina fuertemente. El bajo nivel de inversión privada que es señalado como indicación de la falta de “clima” político por los detractores de la Revolución, es similar o incluso mejor que lo que se da en los otros países de América Central, afectados por la crisis del Mercado Común Centroamericano, en particular en su sector industrial. [↑](#footnote-ref-12)
13. En el Consejo de Estado había representado en mayo de 1981, 8 partidos políticos, 7 organizaciones sindicales, 3 organizaciones de masas, 6 organizaciones de productores, etcétera. Acerca de la discusión relativa al cambio en la composición del Consejo ocurrida en 1980, véase Salvatore Senese, *op.cit.* [↑](#footnote-ref-13)
14. Para más información sobre el pluralismo en las instituciones de Nicaragua, véase *Pensamiento propio*, año 1, núm. 6-7, Managua, julio-agosto de 1983. [↑](#footnote-ref-14)
15. Por lo demás, debe verse en su exacta dimensión la censura que anteriormente se ejercía: el diario *La Prensa*, vocero de la oposición (cuando no directamente de la administración norteamericana), podía exhibir en sus pizarras las planas censuradas y enviar copias a las embajadas y otras instituciones en Managua. Actualmente se censuran noticias relativas a acciones de guerra o las que puedan crear pánico por el desabastecimiento y alimentar el mercado negro. [↑](#footnote-ref-15)
16. Véase: *Bases jurídicas para garantizar la paz y la seguridad internacionales de los Estados de América Central (propuesta oficial de Nicaragua a Contadora)*, Managua, octubre 15 de 1983. [↑](#footnote-ref-16)
17. Véase: *Regional Report of Central America*, documento oficial de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, preparado por el BID para su presentación a la comunidad financiera internacional, 1983. [↑](#footnote-ref-17)
18. Véase: Jim Morrel y Jesse Biddle, “Central America: The Finantial War”, informe presentado al Seminario sobre Políticas Alternativas para Centromérica y El Caribe, Washington, octubre de 1983. Véase también su informe anterior, publicado en *International Policy Report,* marzo de 1983. [↑](#footnote-ref-18)
19. Véase: Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, *Lineamientos de Política Económica 1983-1988,* Managua, 1983. [↑](#footnote-ref-19)
20. Sobre la composición social del sujeto social de la insurrección, véase el revelador trabajo de Carlos M Vilas: “El sujeto social de la insurrección popular y el carácter de la Revolución Sandinista”, ponencia presentada al XV Congreso Latinoamericano de Sociología Simón Bolívar, Managua, del 10 al 14 de octubre de 1983. [↑](#footnote-ref-20)
21. Sergio Ramírez (Ed.), *El pensamiento vivo de Sandino*, EDUCA, San José, 1974. [↑](#footnote-ref-21)
22. En otro trabajo actualmente en preparación sobre los movimientos sociales en la Revolución Nicaragüense, esperamos profundizar en este tema. Por supuesto, el proceso hegemónico tiene un desarrollo desigual debido a su carácter contradictorio, por el cual la liberación de las identidades del pueblo implica al mismo tiempo su transformación. Y cuando hablamos de transformación tenemos presente que hay al menos dos partes involucradas en la relación que define una identidad, y que ambas partes deben experimentar cambios ideológicos y de comportamiento profundos. Un ejemplo de esto es el de la comunidad miskita, que había sido sólo marginalmente activa durante la lucha revolucionaria, y que sentía que la Revolución era un asunto de los “españoles” (como llaman a los habitantes de la costa pacífica de Nicaragua). El desarrollo simultáneo de una nueva conciencia por parte de los miskitos respecto a la Revolución y a la nación nicaragüense en su conjunto, tanto como una aproximación más dialéctica a la cuestión étnica por parte del gobierno revolucionario, serán necesario en el futuro. [↑](#footnote-ref-22)
23. En este sentido, en la eventualidad de una invasión norteamericana, no hay en Nicaragua posibilidad de que se repita la tragedia de Granada, dada la fuerza y autonomía que ya han alcanzado las organizaciones de masas y su articulación con el proyecto revolucionario. Por otro lado, el caso de los miskitos señala una situación en que el FSLN no pudo evitar la manipulación de esa identidad por parte del imperialismo. Ahora bien, aunque el FSLN ha reconocido “errores” en el tratamiento de este problema, la verdad es que la cuestión de integrar y al mismo tiempo preservar la autonomía de minorías étnicas no ha sido resuelta satisfactoriamente en ningún caso en América Latina. La izquierda misma en América Latina ha oscilado entre la posición extrema de identificar esas minorías con el proletariado (viendo así su proletarización completa como la “solución al problema”), y una posición “indigenófila”, según la cual, la completa autodeterminación e incluso la autarquía territorial de esas comunidades debe aceptarse, en contraposición a la sociedad de “los blancos”. Cuando se da una Revolución como la de Nicaragua, se abre la posibilidad de buscar enfoques nuevos a la cuestión étnica, pero lamentablemente, el hecho de que la contrarrevolución se infiltrara precisamente en las zonas ocupadas por los miskitos, al mismo tiempo que ciertos líderes religiosos predicaban que “la revolución es el demonio”, produjo situaciones cuyo tratamiento por el FSLN no podría ser simplemente visto como un “error” sino como un resultado necesario de una contradicción real entre la necesidad de defender la posibilidad del pueblo en su conjunto de hacer su revolución defendiéndola de la agresión externa, y la voluntad de permitir el desarrollo y articulación paulatina de los miskitos con el proceso de liberación nacional. [↑](#footnote-ref-23)
24. Para más información sobre el pluralismo en las instituciones de Nicaragua, véase *Pensamiento Propio,* año 1, núm. 6-7, Managua, julio-agosto de 1983. [↑](#footnote-ref-24)
25. Sobre esto véase: Orlando Núñez, *op.cit.* y también: Ernesto Laclau, “Socialisme et transformation de logiques hegemoniques”, en Cristine Buci-Glucksmann (Ed.), *La gouche, la puvoir, le socialisme*, PUF, París, 1983; y Chantal Mouffe, “´Socialisme, democratie et nouveaux mouvement sociaux” en el mismo libro. [↑](#footnote-ref-25)
26. Véase también: Xabier Gorostiaga, *Los dilemas de la Revolución Popular Sandinista*, Cuaderno PP. Managua, 1982. [↑](#footnote-ref-26)
27. Gran parte de las “intervenciones” externas sobre el tema han estado centradas en la cuestión de cómo se iban a resolver las contradicciones entre la Revolución y su “oposición”, sin prestar mayor atención a las contradicciones que se dan en el interior mismo del campo popular. [↑](#footnote-ref-27)
28. El término “burgués” es utilizado aquí para referirnos a los miembros de la clase capitalista, portadores de una relación que los trasciende en tanto deben –por la lógica inherente al capital y por la competencia- hacer de la acumulación su *primum-movile*. Las condiciones en que se desenvuelve la competencia y los mecanismos externos que el capitalista puede utilizar para su desarrollo privado han cambiado históricamente y cambian otra vez al producirse una revolución, pero ello no imposibilita la aplicación del término a estas formas necesariamente transformadas del capital, aunque el “modo” ya no sería el capitalista. La condición de capitalista va acompañada, en las sociedades reales, de otras determinaciones asociadas a la desigualdad, resultante en la distribución de ingresos: el consumo suntuario. Para la transición interesan ambas determinaciones, la de la posibilidad de acumulación privada y la del consumo privilegiado. [↑](#footnote-ref-28)
29. Por ejemplo, en Nicaragua se habla de la “burguesía algodonera”, para referirse a una fracción particularmente dinámica de productores que aplicaron tecnología moderna y desarrollaron el trabajo asalariado en el campo, alrededor de la producción de algodón. Sin embargo, el análisis muestra que la mayoría de dichos productores arriendan la tierra y parte importante de los servicios productivos requieren un financiamiento de hasta el 100% del capital de trabajo, y consideran como un “costo” la remuneración de un administrador que vigila la explotación. Si por razones de clima obtienen pérdidas, el banco usualmente refinancia la deuda. ¿Qué clase de capitalistas son estos productores que no arriesgan un capital propio? Por lo demás, para los de tamaño medio, sus ganancias iban usualmente a consumo suntuario, ¡en buena medida en Miami! [↑](#footnote-ref-29)
30. Véase nota 22. [↑](#footnote-ref-30)
31. Véanse los trabajos pioneros de Manuel Castells y J. Lojkine, referidos a los movimientos sociales urbanos y a su “explicación” a partir de los conceptos de reproducción de la fuerza de trabajo o de las condiciones generales de la producción. [↑](#footnote-ref-31)
32. Nos hemos preguntado si Sendero Luminoso del Perú, es o no un “movimiento social”. [↑](#footnote-ref-32)
33. Véase: Ernesto Laclau: “Socialisme et transformation des logiques hegemoniques”, en C. Buci-Glucksmann (Ed.), *La gauche, lè puvoir, socialisme*, París PUF, 1983; Chantal Mouffe, “Socialisme, democratie et nouveaux mouvements sociaux”, en la misma obra; Laclau and Mouffe, “Socialist Strategy. Were next?”, en *Marxism Today*, January 1981; Bob Jessop, “The political indeterminacy of Democracy”, en A. Hunt, *Marxism and Democracy*. De hecho, esta problemática de los movimientos sociales está íntimamente vinculada con la crítica del “socialismo real” y de la “democracia real”, y con la corriente que hace de la lucha por la democracia en América Latina, una bandera popular, no necesariamente burguesa. [↑](#footnote-ref-33)
34. Véase Humberto Ortega Saavedra, *Sobre la insurrección*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1981. Sobre los antecedentes de las organizaciones de masas promovidas por el FSLN antes del triunfo, véase CIERA, *La democracia participativa en Nicaragua*, Managua, Mayo 1984. El FSLN dirigía directamente algunas organizaciones de masas, tales como: en el terreno sindical, el Movimiento Sindical Pueblo Trabajador (MSPT), los Comités Obreros Revolucionarios (COR), y los Comités de Lucha de los Trabajadores (CLT) en las áreas urbanas, los Comités de Trabajadores del Campo, cuya organización inició en 1977 y los cuales incluían obreros, semi-proletarios y pequeños productores agropecuarios, y que en 1978 se convertiría en la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC); en el terreno estudiantil: el Frente Estudiantil Revolucionario, el Movimiento Cristiano Revolucionario, la Juventud Revolucionaria Sandinista, la Juventud Revolucionaria Nicaragüense, el Movimiento Estudiantil de Secundaria, la Asociación de Estudiantes de Secundaria y la Federación de Movimientos Juveniles de Managua; a nivel barrial, el FSLN llamó a la organización de los Comités de Defensa Civil (CDC ) que habrían de jugar un papel crucial en la insurrección; en 1977 había nacido AMPRONAC, la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional, claramente dirigida por el FSLN. [↑](#footnote-ref-34)
35. Humberto Ortega Saavedra, *op.cit.* [↑](#footnote-ref-35)
36. *Ibídem.* Passim. [↑](#footnote-ref-36)
37. Véase Maxine Molyneaux, “Women and Socialism: The Revolution Betrayed? The case of Nicaragua”, ponencia presentada en el seminario: Movimientos sociales y revolución: El caso Nicaragua. [↑](#footnote-ref-37)
38. *Nicaragua: la estrategia de la victoria*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1980. Véase también Amalia Chamorro Z., *Algunos rasgos hegemónicos del somocismo y la revolución sandinista*, Cuadernos de Pensamiento Propio, Serie Ensayos, 5, INIES/CRIES, Managua, Junio 1983. [↑](#footnote-ref-38)
39. José Luis Coraggio, *Revolución y democracia en Nicaragua*, Cuadernos de Pensamiento Propio, Serie Ensayos, 7, INICES/CRIES, Managua, Mayo de 1984. [↑](#footnote-ref-39)
40. Los Comités de Defensa Sandinista han cumplido funciones tales como la organización de abastecimiento de productos racionados o la vigilancia nocturna. Originados en los CDC, cuentan actualmente con alrededor de 600 mil afiliados y son poli-clasistas y no partidarios. [↑](#footnote-ref-40)
41. Rosa María Torres: *De alfabetizando a maestro popular: La post-alfabetización en Nicaragua*, Cuadernos de Pensamiento Propio, Serie Ensayos, 4, INIES/CRIES, Managua, 1983. [↑](#footnote-ref-41)
42. Charles Downs and Fernando Kusnetzoff: “The changing role of local government in the Nicaraguan Revolution”, mimeo, abril 1982. [↑](#footnote-ref-42)
43. La Ley de Servicio Militar Obligatorio dictada en 1983, vino a socializar adicionalmente la defensa nacional, rompiendo con el sesgo que hacía recaer, por diversos mecanismos, la participación en el Ejército Popular Sandinista, en las clases menos acomodadas. [↑](#footnote-ref-43)
44. Véase *Estrategia de desarrollo agropecuario y reforma agraria*, MIDINRA, Managua, diciembre 1982. [↑](#footnote-ref-44)
45. La forma más explícita de este fenómeno son las casi 200 cooperativas de Defensa y Producción, con casi 7 000 miembros, en las zona fronterizas. [↑](#footnote-ref-45)
46. Véanse declaraciones de Daniel Núñez en *Barricada,* órgano oficial del FSLN, 7 de julio de 1984, y el anuncio realizado en la segunda asamblea de la UNAG, *Barricada,* 9 de julio de 1984. [↑](#footnote-ref-46)
47. Maxine Molyneaux, *op.cit.* [↑](#footnote-ref-47)
48. Ana María Ezcurra, *Agresión ideológica contra la revolución sandinista,* Ediciones Nuevomar México, 1983. [↑](#footnote-ref-48)
49. Véase: “Declaraciones de principios de la revolución popular sandinista sobre las comunidades indígenas de la Costa Atlántica”, incluido en CIERA, *op.cit.*, p. 156. [↑](#footnote-ref-49)
50. Para un informe objetivo sobre esta problemática, véase Trabil Nani: *History and Current situation in Nicaragua’s Atlantic Coast*, CIDCA, Abril 1984. Una versión resumida puede encontrarse en *ENVIO,* año 3, núm. 36, Instituto Histórico Centroamericano, Managua, junio 1984. [↑](#footnote-ref-50)
51. El 21 de noviembre de 1979, el FSLN emitió un comunicado en el que ordenaba que “…se suspenden de forma inmediata y total las confiscaciones e intervenciones de residencias, vehículos y propiedades urbanas y rurales…” (véase *Barricada* de ese día). A través de la Central Sandinista de Trabajadores (CST) y la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), el FSLN planteaba la consigna de que era necesario mantener la producción como condición de la Revolución agredida, pero ante la escalada de la agresión externa que ya se visualizaba, el Gobierno Revolucionario debió apelar a la Ley de Estado de Emergencia Económica y Social (Decreto 812), del 9 de septiembre de 1981, la cual penaba las tomas de tierras, las tomas de centros de trabajo y las huelgas. Véase: *Leyes de la República de Nicaragua*, Ministerio de Justicia, vol. V, julio-diciembre de 1981. [↑](#footnote-ref-51)
52. Véase la Ley de Reforma Agraria (Decreto 782, del 10 de Agosto de 1981), tachada de “productivista” por críticos de la ultra-izquierda. En  *Leyes de la República…, op.cit.* [↑](#footnote-ref-52)
53. La “Ley de Descapitalización” (Decreto 805, del 28 de Agosto de 1981), iba a permitir a los trabajadores ejercer una vigilancia estricta sobre el manejo del capital privado en esta materia. [↑](#footnote-ref-53)
54. De hecho, los sindicatos se multiplicaron después del triunfo revolucionario. De 133 sindicatos con 27 mil afiliados, se pasó (para diciembre de 1983) a 1 103 sindicatos, con 207 391 afiliados, de los cuales aproximadamente el 80% responde a la dirección del FSLN. Ver CIERA, *op.cit.*, p. 45. [↑](#footnote-ref-54)
55. En el ciclo 83/84, se movilizaron aproximadamente 40 000 trabajadores voluntarios a los cortes de café y algodón, en lo que evidentemente es una nueva identidad del pueblo nicaragüense. (Véase CIERA, *op.cit.*, pp. 64-65). [↑](#footnote-ref-55)
56. Sobre el tema de la participación obrera en la gestión, véase CIERA, *op.cit.*, pp. 100-123. [↑](#footnote-ref-56)
57. La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional fijó el canon máximo de renta agraria en niveles varias veces inferiores a los usuales en las mejores tierras (300 córdobas por manzana para la producción de cultivos exportables, y 100 córdobas para los destinados al mercado interno). Véase Decretos 230 y 263 de enero de 1980. *Leyes… op.cit.* Asimismo, por el Decreto 216 del 29 de diciembre de 1979, se redujeron las rentas por viviendas urbanas hasta en un 50%. Aunque lentamente, el funcionamiento del mercado ha ido revisando calladamente esos niveles, si bien el efecto político-ideológico inicial no se ha perdido. [↑](#footnote-ref-57)
58. Sobre la “cuestión burguesa” en Nicaragua, véase J.L. Coraggio, *op.cit.* Una característica creciente de reciente evolución en la relación entre el gobierno revolucionario y la burguesía, es que aquél mantiene un diálogo fluido y atiende las demandas de fracciones particulares, pero no acepta como interlocutor válido a las organizaciones que pretenden hablar por la clase en su conjunto. [↑](#footnote-ref-58)
59. En este aspecto, como en otros, está la imposibilidad de cristalizar una revolución según un “modelo” proyectado. Uno de los efectos de la agresión militar y económica de la Administración Reagan, combinado con la crisis del mercado mundial, ha sido llevar al gobierno a introducir un programa de ajuste macroeconómico que tiende a reducir drásticamente el consumo suntuario y el no básico, afectando relativamente menos al consumo masivo de bienes-salario. [↑](#footnote-ref-59)
60. Sobre esa identidad forjada en las luchas de Sandino, véase: Sergio Ramírez, *El pensamiento vivo de Sandino,* EDUCA, San José, 1974; y Carlos Fonseca, *Obras*, Editorial Nueva Nicaragua, 1982. [↑](#footnote-ref-60)
61. Véase la Ley de los Partidos Políticos y la Ley Electoral, recientemente promulgadas. [↑](#footnote-ref-61)
62. Esto no es tan claro en todos los casos. En otros países, movimientos sociales organizados alrededor de la defensa de los derechos humanos, de la paz, o de los recursos naturales, trascienden sin duda el nivel de reivindicación particular y asumen el papel de críticos del derrotero que lleva la humanidad misma. [↑](#footnote-ref-62)
63. De hecho, desarrollos reciente parecerían indicar que, tanto como requerimiento para fortalecer el frente interno, como debido a la dinámica del proceso electoral, el FSLN tendería a acercarse cada vez más a la magnitud de un partido de masas, aunque se mantenga el concepto de vanguardia. [↑](#footnote-ref-63)